



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 207

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA
ARMENGOL SOCIAS**

Sesión plenaria núm. 200

celebrada el miércoles 23 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Preguntas 8

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar las subidas desorbitadas de los precios de los productos energéticos y su impacto directo sobre el coste de la vida de las familias. (Número de expediente 172/000225) 38
- Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática sobre las medidas adoptadas en relación con la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 172/000226) 46
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Defensa sobre la gestión de su Ministerio durante la reciente crisis en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 172/000227) 54

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- Real Decreto Ley 23/2026, de 8 de septiembre, por el que se adoptan medidas fiscales y financieras urgentes que contribuyan a la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, así como medidas tendentes a promover la ejecución de inversiones por parte de las comunidades autónomas que han registrado superávits presupuestarios y excesos de financiación pendientes de aplicar de ejercicios anteriores a 2026. (BOE núm. 223, de 9 de septiembre de 2026). (Número de expediente 130/000054) 61

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la nefasta política educativa de su Gobierno. (Número de expediente 173/000193) 77

Proposiciones no de ley. (Votación) 90

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 91

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) 92

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 3

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

Preguntas.

- Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Cómo van a revertir el empobrecimiento de los españoles? (Número de expediente 180/001175) 8
- Del diputado don Mikel Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Qué medidas adoptarán ante la creciente crisis energética y su impacto sobre la ciudadanía? (Número de expediente 180/001171) 9
- De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Hacia dónde va este Gobierno? (Número de expediente 180/001177) 11
- De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Hasta dónde piensan llegar? (Número de expediente 180/001176) 13
- Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Hacienda: ¿Cree que está cumpliendo con sus obligaciones, ministro? (Número de expediente 180/001181) 15
- Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree que Ceuta es una ciudad segura? (Número de expediente 180/001182) 17
- De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Es eficaz su política de fronteras? (Número de expediente 180/001183) 19
- Del diputado don Alberto Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué no dimite? (Número de expediente 180/001170) 20
- Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Considera que se está haciendo lo suficiente para garantizar la continuidad de la flota de altura vasca? (Número de expediente 180/001173) 22
- Del diputado don Borja Sémper Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿A qué se dedica usted, ministro? (Número de expediente 180/001184) 24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 4

- Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Está el Gobierno preparado? (Número de expediente 180/001185) 26
- De la diputada doña Etna Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿A qué esperan para desbloquear la vivienda pública? (Número de expediente 180/001172) 28
- Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Hay mujeres de primera y mujeres de segunda, ministra? (Número de expediente 180/001186) 30
- De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cree que puede estar orgullosa de su trabajo, ministra? (Número de expediente 180/001178) 32
- De la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿De verdad merece la pena, señora Robles? (Número de expediente 180/001179) 33
- Del diputado don Agustín Conde Bajén, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Va a decir la verdad alguna vez? (Número de expediente 180/001180) 35
- Del diputado don Isidre Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Considera que el Gobierno español puede garantizar una gestión eficiente en las crisis de seguridad? (Número de expediente 180/001174) 36

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar las subidas desorbitadas de los precios de los productos energéticos y su impacto directo sobre el coste de la vida de las familias. (Número de expediente 172/000225) 38

Formula la interpelación urgente el señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero).

Replica el señor Sánchez Serna y duplica el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

- Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática sobre las medidas adoptadas en relación con la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 172/000226) 46

Formula la interpelación urgente el señor Hoces Íñiguez, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 5

Replica el señor Hoces Íñiguez y duplica ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Defensa sobre la gestión de su Ministerio durante la reciente crisis en la ciudad de Ceuta. (Número de expediente 172/000227) 54**

Formula la interpelación urgente el señor Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

Replica el señor Rojas García y duplica la señora ministra de Defensa.

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- **Real Decreto Ley 23/2026, de 8 de septiembre, por el que se adoptan medidas fiscales y financieras urgentes que contribuyan a la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, así como medidas tendentes a promover la ejecución de inversiones por parte de las comunidades autónomas que han registrado superávits presupuestarios y excesos de financiación pendientes de aplicar de ejercicios anteriores a 2026. (B.O.E. núm. 223, de 9 de septiembre de 2026). (Número de expediente 130/000054) 61**

El señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Valido García y Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Vergara Román, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras Álvarez González, del Grupo Parlamentario Socialista, y Beamonte Mesa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la nefasta política educativa de su Gobierno. (Número de expediente 173/000193) 77**

Defiende la moción el señor Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Ramírez del Río, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó y los señores Catalán Higuera y Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; las señoras Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; Ogou i Corbi, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y García Gurrutxaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Proposiciones no de ley. (Votación):

- Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la variante sur ferroviaria, mercancías por la Y vasca y medidas mitigadoras a nivel municipal. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 578, de 31 de agosto de 2026. (Número de expediente 162/000822) 90

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) a la iniciativa de referencia, se aprueba por 270 votos a favor, 70 en contra y 8 abstenciones.

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga y señora Santana Perera), relativa a la aprobación de la ley de familias. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 166, de 21 de junio de 2024. (Número de expediente 162/000260) 90

Sometida a votación la iniciativa de referencia, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (señoras Belarra Urteaga y Santana Perera), se rechaza por 19 votos a favor, 177 en contra y 147 abstenciones.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación):

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), sobre la reforma del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en particular en lo relativo a la actualización de la clasificación profesional y retributiva del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios, la reforma del sistema de carrera profesional y la financiación necesaria para garantizar su aplicación en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. (Número de expediente 173/000191) 91

Sometida a votación la iniciativa de referencia se rechaza por 15 votos a favor, 39 en contra y 294 abstenciones.

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir los pésimos resultados de nuestro sistema educativo. (Número de expediente 173/000192) 91

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 33 votos a favor, 178 en contra y 137 abstenciones.

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la nefasta política educativa de su Gobierno. (Número de expediente 173/000193) 91

Sometida a votación por puntos la iniciativa de referencia, se aprueban los puntos I, II.1 y II.2, y se rechazan los puntos II.3 y II.4.

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación):

- Real Decreto Ley 23/2026, de 8 de septiembre, por el que se adoptan medidas fiscales y financieras urgentes que contribuyan a la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, así como medidas tendentes a promover la ejecución de inversiones por parte de las comunidades autónomas que han registrado superávits presupuestarios y excesos de financiación pendientes de aplicar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**ejercicios anteriores a 2026. (BOE núm. 223, de 9 de septiembre de 2026).
(Número de expediente 130/000054) 92**

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 300 votos a favor, 38 en contra y 10 abstenciones.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 345 votos a favor.

Se levanta la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 8

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿CÓMO VAN A REVERTIR EL EMPOBRECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001175).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Buenos días a todos y a todas.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Las primeras preguntas van dirigidas al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa. La primera la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor ministro, ¿le parece a usted normal que el Partido Socialista contratase a unos narcotraficantes para amedrentar a la juez que investigaba al hermano de Pedro Sánchez?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Señor vicepresidente primero, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Quisiera apelar a la Cámara en cuanto al funcionamiento de este tipo de sesiones de control. La pregunta que había registrado el señor Figaredo era cómo íbamos a revertir el empobrecimiento de los españoles. Creo que deberíamos ceñirnos a esa pregunta, ¿no le parece, señor Figaredo? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

Señor Figaredo, tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Demuestra usted, señor ministro, mucho valor para no salir a defender al presidente del Gobierno con golpes de pecho, como hacen otros ministros, pero también demuestra mucha cobardía por no querer responder a lo que es un clamor: la corrupción terrorífica del Partido Socialista, una corrupción rampante que pringa hasta a la última institución del Estado, incluso su vicepresidencia, llegando a hacerle cómplice con este silencio terrorífico de la corrupción del Gobierno.

Y quiere usted que hablemos del empobrecimiento. Señor ministro, España es líder en la Unión Europea en inflación, si descontamos a Bulgaria, Chipre y Lituania, superando, desde luego, la media de inflación de la Unión Europea, una media que no superan ni Francia ni Alemania ni Italia. España es el único de los grandes países que tiene una tasa de inflación terrorífica, señor ministro. Pero es que España también es líder en pobreza infantil, pero es que España también es líder en incremento de la presión fiscal en la última década, y esto lo dice un informe de la Comisión Europea.

Señor ministro, los españoles son hoy más pobres que nunca y, sin embargo, ustedes les exprimen más que nunca. También, se han endeudado y se han metido en una espiral del gasto que nunca había sucedido; tanto es así que el Banco Central Europeo ha advertido de que España tiene que reducir su gasto, preparándose para el momento en el que se acaben los fondos europeos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 9

En esta tesitura, señor ministro, los españoles no pueden llenar la nevera, no pueden comprar una vivienda, no pueden aspirar a tener un empleo seguro que garantice un salario para mantener a una familia, para formar una familia. En esta tesitura, señor ministro, ustedes solo piensan en su corrupción, en tapar sus vergüenzas, en llenar España con una invasión migratoria terrorífica que ya se está cobrando sus víctimas. **(Protestas)**. Y ahí vemos Ceuta, la bola de cristal en la que España se puede mirar, donde los niños ya no pueden ir al colegio sin escolta, donde los niños no pueden jugar en los parques. **(Continúan las protestas)**. Por tanto, señor ministro, ¿qué van a hacer ustedes para revertir esta situación? **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por favor, ruego silencio.

Señor vicepresidente primero, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señor Figaredo, la verdad es que usted no defrauda en ninguna de sus intervenciones, unas intervenciones cargadas no solo de imprecisiones, sino directamente, muchas veces, de falsedades. Pero me gustaría centrarme en otro elemento que creo que es bastante relevante y es la hipocresía, señor Figaredo. Se llenan la boca de la necesidad de defender a las familias, a los hogares, al campo, pero ¿qué es lo que pasa cada vez que traemos medidas a este Congreso para defender a los hogares, a las familias o al campo? Que ustedes votan sistemáticamente en contra, señor Figaredo. **(Aplausos)**. Sin ir más lejos, señor Figaredo, recordemos los dos últimos reales decretos leyes de medidas de apoyo para aliviar el impacto de la guerra en Irán, dos reales decretos leyes que han supuesto alivios fiscales, protección en materia de empleo o incluso medidas regulatorias para reducir nuestra dependencia de combustibles fósiles, que han supuesto, por ejemplo, un alivio de la mitad del incremento de los costes de los combustibles para los hogares o un alivio para el campo de hasta 200 euros de gasóleo al mes o hasta 1800 euros para comprar fertilizante. Ante eso, señoría, hicimos dos paquetes de medidas —aprobados en marzo y en junio en esta Cámara— ante los cuales hubo un único grupo que votó en contra. ¿Sabe cuál es, señoría? Efectivamente, el suyo. Es cierto, VOX es el único grupo que votó en contra de medidas de apoyo a hogares, al campo, a los transportistas, a la industria electrointensiva, porque es la realidad, más allá de su discurso de protección a nadie, señoría. **(Aplausos)**.

A partir de aquí, lo que sabemos en el Gobierno, señoría, es que no tenemos mayor obligación que la de seguir protegiendo a los ciudadanos; esta obligación la vamos a seguir manteniendo y más aún en las circunstancias actuales, donde la guerra de Irán lleva ya casi siete meses afectando a la vida diaria de ciudadanos, he dicho de empresas y, sobre todo, de algunos sectores particularmente afectados como el campo, los transportistas o la industria electrointensiva. El martes de la semana que viene llevaremos nuevas medidas de apoyo. Le preguntaría qué van a hacer ustedes, si las van a apoyar o no, si van a apoyar a los ciudadanos españoles, pero me temo que todos conocemos la respuesta, señor Figaredo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON MIKEL OTERO GABIRONDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿QUÉ MEDIDAS ADOPTARÁN ANTE LA CRECIENTE CRISIS ENERGÉTICA Y SU IMPACTO SOBRE LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/001171).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Mikel Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 10

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko.

Manda narices tener que estar escuchando a los ultras quejarse de la carestía y de la pobreza, cuando lo que está pasando, sobre todo, es una consecuencia directa de la guerra de su jefe, Trump, y que están aplaudiendo con las orejas. ¡Menudo cuajo, Figaredo! ¡Menudo cuajo! **(Aplausos)**.

A ver si podemos abordar esto con sensatez, señor Cuerpo, porque, efectivamente, la guerra está provocando que muchas arterias energéticas estén cerradas o estranguladas y, en consecuencia, petróleo caro, gas caro y electricidad arrastrada por el gas, escalando precios, perjudicando a la industria, al primer sector, a todo el mundo.

A largo plazo, la ruta es clara: menos fósiles y más renovables, pero, a corto, necesitamos contundencia para que esto no se convierta en un drama social a las puertas del invierno. Se han aprobado dos decretos. Sí, y han tenido efecto, pero estamos en un punto en el que —con las medidas en vigor— el gasoil está a 2 euros, la última factura de la luz subió un 20 % sobre la del año pasado y la inflación al 4,3 %. Esos son problemas para llegar a fin de mes para millones de personas. Hay que ir más allá, señor Cuerpo, porque las medidas en vigor ya no contienen bien los precios.

Por eso venimos a preguntar por la orientación de las próximas medidas, pero también a proponer cosas. En concreto, queremos hacerle dos aportaciones. La primera es que se debe acabar con el esquema de que el esfuerzo y el coste de contener precios y paliar daños recaiga solamente en las arcas públicas. Las medidas energéticas adoptadas han supuesto ya un esfuerzo fiscal de miles de millones de euros y es hora de que las próximas medidas las financie también el único que se está beneficiando de la situación, la gran empresa energética privada. Y es momento de exigir, a más beneficio, más aportación. La segunda, hay que cambiar el sistema de fijación de precio eléctrico en Europa, que no dependa de los precios disparatados del gas. Pero mientras —como en el *shock* de 2022— hay que poner un tope al gas para sujetar el precio de la electricidad. Entonces, se consiguió la excepción ibérica y funcionó. ¿Tomará esto en cuenta, señor Cuerpo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.

Señor vicepresidente primero, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidenta.

Señor Otero, compartimos la preocupación por la evolución de los precios de la energía y el impacto, como he dicho anteriormente, de la guerra de Irán. Un impacto que está afectando en términos de costes —lo hemos visto— y también en términos de incertidumbre a las decisiones de las empresas, por ejemplo, y está afectando en materia de volatilidad. Además es una guerra ante la cual no vemos todavía un final y, por lo tanto, genera un elemento de ansiedad adicional. Ante esta enorme incertidumbre, tenga la certeza, señoría, de que en el Gobierno y espero que en esta Cámara seguiremos acompañando y apoyando a ciudadanos y a empresas.

Hemos puesto sobre la mesa una respuesta rápida y que ha tenido efecto, como usted bien ha reconocido, pensando, por ejemplo, en la gran industria electrointensiva, particularmente importante también en el País Vasco. Estamos hablando de que una fábrica media puede haberse beneficiado de una reducción del 80 % de los peajes, suponiendo pasar de 200 000 a 240 000 euros en estos seis meses; es decir, una reducción muy significativa. A partir de aquí, evidentemente, tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir apoyando. Y ese es el camino en el que vamos a seguir, como ya he anunciado aquí, sin ir más lejos, la semana que viene, aprobando nuevas medidas en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Otero, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 11

El señor **OTERO GABIRONDO**: Gracias por la respuesta, señor Cuerpo.

Comparto su visión, pero justo ahora, mientras estamos hablando, el megavatio hora eléctrico supera los 250 euros. La factura de la luz en agosto ya fue alta. La de septiembre viene desmesurada. Y esto no es sostenible. Le decimos que hay que intervenir los precios de inmediato para abaratar las facturas y para aliviar los bolsillos. Lo que le pedimos es celeridad y valentía.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.

Señor vicepresidente primero, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidenta.

Señor Otero, en cuanto a celeridad, respondimos básicamente veinte días después del inicio de la guerra y vengo justo de unas reuniones de ministros de Economía y Finanzas, en Dublín, donde he visto cómo algunos de los grandes países están empezando a pensar en poner medidas ahora, seis, casi siete meses después. Con lo cual, creo que en materia de celeridad y contundencia podemos estar satisfechos con lo que ha salido de este Congreso.

A partir de ahí, evidentemente, tenemos que pensar también en otro tipo de consecuencias, como, por ejemplo, el impacto de segunda ronda en la cesta de los alimentos, en el día a día de los ciudadanos, que por ahora hemos conseguido además contener. De hecho, la inflación acumulada en la cesta de la compra desde el inicio de la guerra en el mes de marzo está prácticamente plana, no ha crecido el precio de los alimentos. Hay que seguir teniendo ahí un ojo, hay que seguir vigilando, porque es otro elemento esencialmente crucial para los ciudadanos y que se vio muy afectado tras la guerra de Ucrania, entre otras cuestiones. Y lo vamos a hacer apoyando la logística y también apoyando a los agricultores y siendo conscientes, además, como usted bien decía, de que tenemos que mantener esa mirada de medio y largo plazo, con medidas que sigan reforzando la reducción de nuestra dependencia, la electrificación de nuestro país y la descarbonización, porque eso es lo que necesitamos.

Más allá de esto, ronda de contactos con los agentes sociales, con los sectores afectados y, por supuesto, también con grupos para definir el mejor paquete entre todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿HACIA DÓNDE VA ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/001177).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera la formula la diputada, doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias.

Señor Bolaños, amaños de contratos, dinero público para contratar a mujeres prostituidas para ministros, los dos hombres fuertes del presidente del Gobierno en prisión. Los hemos visto grabarse, los hemos visto chivarse, hemos visto hasta contrabando de joyas. Y, cuando ya creíamos que era imposible llegar a más nivel de corrupción en el Gobierno, nos enteramos esta semana de que las cloacas de su partido contactan con el clan de Badajoz para intentar amedrentar a la juez que investigaba el hermano del presidente del Gobierno. Las palabras literales fueron: eliminen a Biedma y la Fiscalía cerrará sus casos. «Eliminen», yo creo que no cabe interpretación.

Hemos visto a mafias y grupos de delincuentes intentando corromper a Gobiernos. Lo que no habíamos visto hasta ahora eran partidos de gobierno intentando corromper a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 12

mañas. **(Aplausos)**. Y no me diga que son bulos, señor ministro, porque el clan ha confirmado que las cloacas de su partido le entregaron itinerarios, horarios y fotos de la juez y de sus hijos. Pero ¿sabe qué es lo más sorprendente? Que el clan de Badajoz — que es uno de los más peligrosos, que tiene en su haber delitos de todo tipo de violencia, incluso de intentos de homicidio— le dijo a su partido que no, que no quería delinquir para el partido del presidente Sánchez. **(Risas)**.

Señor Bolaños, ¿hasta dónde van a llegar para no asumir responsabilidades por la corrupción de su Gobierno? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Plantea usted unas cuestiones que le voy a decir lo que siempre le digo, dejemos trabajar a la justicia. **(Rumores.—Protestas)**. Ya sé que a ustedes esto no les gusta, prefieren las fórmulas que utilizaban ustedes cuando estaban en el Gobierno, pero dejemos trabajar a la justicia, que se esclarezcan los hechos y, por supuesto, quien tenga que pagar por cualquier responsabilidad, que lo pague.

Hacen ustedes algo con demasiada frecuencia: generalizar e intentar difamarnos a todos con comportamientos que, eventualmente, habrá cometido alguna persona concreta. **(Rumores.—El señor De Olano Vela: Algún desconocido)**. Yo no hago tal cosa, señora Muñoz. Yo, a usted, no la acuso de comprarse un ático, a costa de los madrileños, al lado de mamá, para vivir como un marajá. A mí usted me parece una mujer honorable, honesta y, por eso, no la acuso de las cosas que no hace. Haga usted lo propio.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(Rumores)**.

Señores diputados, por favor, ruego silencio durante todas las intervenciones. Si no, es muy difícil para los oradores.

Señora Muñoz, tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor ministro, dejemos trabajar a la justicia, pero eliminen a la juez Biedma. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. ¿Ese es el Gobierno de Sánchez? **(Aplausos)**. Cuánta soberbia, señor ministro, de un ministro que ha venido aquí y nos ha dicho que Santos Cerdán era honorable y que le estábamos difamando. Usted ha venido aquí y nos ha dicho que no conocían de nada a Leire. Usted vino aquí y nos dijo que lo de Aldama era todo inventado. Claro, tiene un buen maestro usted de la soberbia, porque el señor Sánchez el otro día en un mitin gritaba: ¡No voy a perdonar a la derecha jamás! Hombre, ahora que no nos oye nadie, le confieso que esa noche casi no duermo del disgusto. **(Risas)**. Porque, claro, el yerno de Sabiniano, que ha vivido toda la vida del negocio de la prostitución del suegro, dice que no nos perdona. El presidente que ha pactado con Bildu sacar a terroristas para que lo pongan ahí, dice que no nos perdona. El presidente que tiene a sus dos manos derechas en prisión por corrupción en el Gobierno dice que no nos perdona. Y el presidente que ha pedido a su partido que se elimine a una juez para que no investigue a su hermano, dice que no nos perdona. Pues, una cosa, señor Sánchez, la derecha no pide ni acepta su perdón. Pero ¿quién se cree, señor Sánchez? **(Aplausos)**. Vamos a seguir condenando la corrupción, la incompetencia y las mentiras de Sánchez, señor Bolaños.

Y dígame al señor Sánchez que, cuando los españoles lo echen, no creo que le valga con pedirles perdón.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor ministro, tiene la palabra. **(Rumores)**.

Espero silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 13

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Sus acusaciones, sus infundios están claros. Ahora vamos a los hechos. La instrucción del juzgado de Badajoz concluyó, se celebró el juicio y se dictó sentencia. Normalidad absoluta en el funcionamiento del Estado de derecho. **(Rumores.—Un señor diputado: ¿Normalidad?).**

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, silencio.

Un momentito, señor ministro.

Señores diputados del Grupo Popular, el debate parlamentario consiste en escuchar, aunque piensen diferente. De eso se trata la democracia. Silencio y respeto, como se ha respetado a la señora Muñoz cuando ha intervenido, por favor.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias.

Tampoco les va a gustar esto que voy a decir, ya se lo anuncio. ¿Saben a lo que nos vamos a dedicar, señora Muñoz? Vamos a seguir haciendo que España crezca económicamente más del doble que la Unión Europea. Vamos a seguir creando empleo; llevamos 22 millones de afiliados. El señor Feijóo deseaba 20 millones en campaña electoral, llevamos más de 22 y vamos a seguir creando empleo. Vamos a seguir aumentando las pensiones. ¿Se acuerdan cuando ustedes las subían un 0,25 de miseria? **(Rumores).** Nosotros vamos a actualizarlas conforme a IPC. Vamos a subir el salario mínimo interprofesional, ese que ustedes congelaban cuando estaban en el Gobierno. Vamos a seguir ampliando la partida de becas, la mayor de la historia de la democracia, becas que ustedes congelaban cuando estaban en el Gobierno. Vamos a seguir ampliando y reforzando los derechos en nuestro estado del bienestar, como el permiso de paternidad y maternidad, igual para hombres y mujeres. Todo eso vamos a seguir haciendo en el Gobierno, lo que resta de legislatura y, si los españoles lo quieren, cuatro años más. Escúchelo bien: cuatro años más.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿HASTA DÓNDE PIENSAN LLEGAR? (Número de expediente 180/001176).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: ¿Hasta dónde piensa llegar su Gobierno en sus actos contra la nación, señor ministro?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Habría advertido esta Cámara, llena de personas, de hombres y mujeres inteligentes, que la pregunta que me hace la portavoz de VOX es, en su literalidad, prácticamente idéntica a la que me había hecho la portavoz del Grupo Popular. Yo propongo —por economía procesal— que el PP-VOX me formule una única pregunta, ya que sus dos portavoces dicen lo mismo.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Rodríguez de Millán, tiene la palabra. **(Rumores)**.
Por favor, silencio.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

¿Sabe lo que pasa, señor ministro? Que, aunque a usted le parezca que no, son millones de españoles los que se están haciendo la misma pregunta. Porque resulta que la mujer del presidente del Gobierno va a ser la primera que se siente delante de un jurado popular y, afortunadamente, la va a juzgar un juez y no el PSOE, que es lo que a usted le gustaría. Pero, como no pueden hacer otra cosa, ¿qué es lo que pretenden hacer? ¿Van a mandar un narcotraficante también al jurado popular, como hicieron con la magistrada que investigó al hermano de Sánchez?, ¿nos lo van a mandar a nosotros también? ¿Cómo no será su Gobierno que hasta el narcotraficante les ha dicho a ustedes que no?

Resulta que su gran reforma de la justicia era amedrentar a los jueces por hacer su trabajo, porque es su partido el que literalmente está mandando cartas a sus afiliados para presionar al Supremo por haber suspendido su golpe electoral. Por cierto, ¿cuántos años llevan ustedes fabricando falsos votantes? Porque resulta que también habrían pedido pasaportes falsos de fallecidos en Argentina para las elecciones del año 2023. Ese es el mismo pucherazo que ustedes tienen preparado para el año 2027.

En definitiva, ustedes se han creído que España es como su sede de Ferraz, donde se puede extorsionar a la gente y comprar voluntades sin consecuencias. El fraude y la violencia como forma de mantenerse en el poder. Esto ya lo dijo el expresidente que a esta hora de la mañana tiene dos días para declarar el origen de sus joyas: les conviene que haya tensión. Y eso precisamente es lo que ustedes están provocando en Ceuta desde el primer día. Están provocando el estallido social para culpar a la gente que está luchando por sobrevivir en mitad de una invasión de sus propios males y terminar justificando sus cesiones a Marruecos. Ustedes han impuesto un régimen del terror. Eso tiene un nombre, régimen del terror, que no es subjetivo, que es una evidencia, como lo son las treinta y siete agresiones sexuales que ya llevamos en Ceuta desde la invasión y de las que usted también es responsable. Como lo es que su partido contacte con organizaciones criminales para amedrentar y extorsionar a jueces a cambio de impunidad, que exculpen a Marruecos a costa de la vida de los ceutíes o que se dediquen a fabricar falsos votantes, porque a estas alturas ustedes ya no convencen ni a los muertos como consecuencia de todo esto que le estoy contando y que usted sabe que es verdad.

Aquí el único responsable de la violencia que sufren desde los españoles de a pie hasta los jueces de los tribunales es el mismo Gobierno que nos amenaza a nosotros. Pero dígame a su jefe que vamos a seguir yendo a los tribunales y a donde haga falta, que esta oposición va a ser mayor que sus amenazas para echarlos a ustedes del Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán. **(Aplausos)**.
Muchas gracias.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Habría comprobado esta Cámara que no solo la literalidad de la pregunta, sino también el desarrollo de la pregunta ha sido idéntico en el caso del Grupo Popular y en el caso de VOX, que ya son una unidad de destino en lo universal.

Al final, cada uno representamos a una parte de la sociedad, y en esta Cámara está representado el conjunto de la sociedad. Pero conviene que sepa la gente que ustedes están con los tecno-oligarcas, con los que pisotean el derecho internacional **(rumores)**; ustedes, con los especuladores desalmados y nosotros, con Maricarmen. **(Rumores.— Aplausos)**.

Y, respecto a Ceuta, cada día hay dos cosas que aumentan más en Ceuta: los recursos que destina el Gobierno para solucionar esa crisis y las ganas de la oposición de bloquear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 15

cualquier solución y de poner palos en las ruedas. Si ustedes no colaboran para solucionar la crisis, al menos no envenenen la convivencia y no pongan palos en las ruedas. Eso es lo mínimo que se le puede pedir a la oposición. Porque la oposición, señora Millán —le va a sorprender—, no es insultar, no es denigrar, no es faltarnos el respeto a todos, como usted hace, difamando al Partido Socialista en su conjunto. La oposición debería ser hacer alguna propuesta y debería llevarlos, en su caso, a votar a favor de 309 millones de euros que el Gobierno ha aprobado para Ceuta; a votar a favor de 25 millones de euros que el Gobierno ha aprobado para, precisamente, proteger a los menores que están en Ceuta para que puedan tener una acogida digna. Pero, para ustedes, los menores son sus enemigos. Fíjese quiénes son los enemigos de la ultraderecha en este país: los niños y las niñas. Ustedes pusieron carteles en Madrid para denigrarlos y para estigmatizarlos. De aquellos que necesitan 25 millones de ayuda para poder comer todos los días, ustedes en contra; ustedes, a pisotear los derechos de los niños y las niñas. Eso sí, con los oligarcas, con los que pisotean el derecho internacional, con los que fomentan o practican el genocidio, ustedes arrodillados. Es decir, la ultraderecha española arrodillada con los poderosos y atacando a los niños.

Gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CREE QUE ESTÁ CUMPLIENDO CON SUS OBLIGACIONES, MINISTRO? (Número de expediente 180/001181).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Hacienda y la formula el diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias.

Señor ministro, 1373 días, ¿le dice algo este dato? Es el tiempo que ha pasado desde que ustedes aprobaron el último presupuesto, pero en todo este tiempo a los españoles les ha ido peor.

Hagamos un repaso. Cuando un español se levanta y enciende la luz, se da cuenta de que paga más por el recibo de la luz; hachazo fiscal. Cuando coge el coche para llevar a sus hijos al colegio o ir al trabajo, se da cuenta de que paga más por la gasolina; hachazo fiscal. Cuando por la tarde va al supermercado, se da cuenta de que donde antes necesitaba 100 euros, hoy necesita más de 140 euros; hachazo fiscal. Cuando ese español o esa española está en su casa y piensa en el año 2020, cuando ganaba 1600 euros, ¿sabe lo que piensa?, que en estos cinco años ha perdido 6800 euros de poder adquisitivo acumulado; si lo piensa un pensionista, son 5700 euros, y si lo piensa un funcionario, 8000 euros de pérdida de poder adquisitivo. Y los jóvenes ven que una vivienda que antes costaba 200 000 euros hoy cuesta más de 300 000 euros. **(Una señora diputada: Maricarmen).** Hachazo fiscal. Entonces, si a los jóvenes, si a los autónomos, si a los funcionarios, si a los pensionistas no les va bien, ¿a quiénes les va bien? **(La señora Mínguez García: A los fondos buitres).** Se lo digo yo: a los mafiosos que ustedes intentaron contratar para extorsionar a jueces, a los corruptos que hay en su partido y a aquellos, a los invasores, a los que a ustedes dieron un mejor colchón que a nuestros policías. **(Aplausos).**

Por eso la pregunta es sencilla, ministro. ¿Va usted a aprobar por primera vez un presupuesto que no perjudique a los españoles?

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien.—Un señor diputado: Aunque perjudique a los españoles).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Señor ministro, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 16

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias.

Buenas tardes, buenos días. **(Rumores)**. Me hace gracia, a ver si ustedes se aclaran dónde están. Y lo digo por lo siguiente... en lo de buenas tardes y buenos días no me he confundido.

Tenía aquí un papel, que es la portada del periódico *El Mundo* de hace unos años. ¿Se acuerdan de que había un ministro que se llamaba Montoro? ¿Lo recuerdan, que está de actualidad ahora? El titular era: El Gobierno inicia el ajuste con un drástico hachazo fiscal. ¡Hachazo fiscal! ¡Y eran ustedes! Dice: Vulnera su promesa electoral con fuertes subidas del IRPF, del IBI, del impuesto sobre el ahorro, para recaudar 6275 millones de euros más, señoría. **(Aplausos.—El señor ministro de Hacienda, España García, muestra el recorte de prensa)**. Nosotros mejoramos la vida de la gente, bajamos los impuestos a las rentas más bajas y ustedes se los bajan a las rentas más altas. Elija dónde quiere estar. **(Rumores)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Ministro, usted puede hacer dos cosas, seguir asfixiando a los españoles o ayudarlos.

Le hacemos dos propuestas. Deflacte el impuesto a la renta; rebájelo para que la gente no siga perdiendo poder adquisitivo. Y, en segundo lugar, ayude a los ceutíes. Le hago una pregunta. ¿Usted le puede preguntar a la Agencia Tributaria cuántos autónomos y empresarios son de Ceuta, cuál es su volumen de facturación y los números de cuenta? Sí, ¿verdad? Entonces, ¿por qué les dice a los que ya llevan esperando más de cincuenta días que tienen que rellenar papeles y que cobrarán en octubre o en noviembre? ¿Por qué no es usted el primer ministro que hace y paga rápido y ayuda a los ceutíes?

Nosotros, entre los corruptos y el trabajador, el trabajador; entre los mafiosos y el autónomo, el autónomo; entre Casa47 y vivienda para los jóvenes, vivienda para los jóvenes, y entre España o Marruecos, siempre siempre, Ceuta, Melilla y España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Respecto a los presupuestos, yo vuelvo al señor Montoro, no es que lo tenga de referencia, pero creo que es bueno para el debate. **(Rumores)**. Los presupuestos generales de 2017 los presentó el 31 de marzo del 2017; los de 2018, el 27 de marzo del 2018. **(El señor Bravo Baena: Pero hubo presupuestos todos los años)**. Cuatro comunidades autónomas tienen prorrogados sus presupuestos: Aragón, Baleares, Castilla y León y Región de Murcia. ¿Incumplen estos gobiernos sus obligaciones? **(Continúan los rumores)**. ¿Las incumplen? **(Protestas.—Chistan pidiendo silencio)**. Y respecto a los resultados —esto era la forma, ahora vienen los resultados—, España crece más que sus socios comunitarios, tanto el año pasado como este: hay récord de empleo y récord de afiliados. También tiene un reflejo presupuestario, ese al que usted hacía referencia antes, y le voy a dar dos datos: 6200 millones de euros más para dependencia —y aquí está el ministro Bustinduy—, o 7000 para vivienda —y aquí está la ministra de Vivienda—. Eso es hacer política social. **(Continúan los rumores)**.

Y si hablamos de Ceuta, dentro de ese paquete de 300 millones, aproximadamente cuatro mil pymes y empresas van a ver en próximas semanas un ingreso de 5000 euros. **(El señor Bravo Baena: Hoy, hoy)**. Esa es la política que hace el Gobierno. Más gestión y menos inventos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 17

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE QUE CEUTA ES UNA CIUDAD SEGURA? (Número de expediente 180/001182).

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro del Interior.

La primera, la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Señor Marlaska, da vergüenza ajena verle Pleno tras Pleno tirado ahí en su escaño (**rumores**), con esa despreocupación, sin contestar absolutamente nada, desde esa indolencia que es insultante especialmente para los vecinos de Ceuta. Mire, no se puede ser ministro del Gobierno de España y odiar a España. Y eso es lo que le pasa a usted, lamentablemente. Llevo dos semanas preguntándole sobre la seguridad en Ceuta, dos semanas sin obtener ninguna respuesta. ¿Y sabe qué es lo que piensan los vecinos de Ceuta? Lo dice este periódico. (**Muestra la portada del diario El Pueblo de Ceuta en la que aparece una foto del señor ministro del Interior, Grande-Marlaska Gómez, bajo el titular: ¡Qué vergüenza!**). Que es una vergüenza su actitud, su despreocupación y cómo los ha dejado tirados.

Yo quiero explicarles a los vecinos de Ceuta dónde tiene usted su cabeza. Pedro Sánchez y sus cloacas, las que dirigían Santos Cerdán y Leire Díez, ofrecieron a un clan de narcotraficantes inmunidad judicial a cambio de eliminar a la jueza Biedma. (**Rumores**). Había que darle un susto para que cesase en sus investigaciones. ¿El ministro del Interior estaba al tanto de esas operaciones? Lo digo porque su directora general de la Guardia Civil se reunía al mismo tiempo con la señora Leire Díez. ¿Usted de qué cree que hablaban?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, espero que usted haga gala de lo que debe ser realmente un parlamentario y un político digno de tal nombre. Y en vez de insultar, pregunte, argumente y, evidentemente, no descalifique sin razón alguna. (**Rumores**). ¿Qué es lo que hace este Gobierno y el Ministerio del Interior en Ceuta? Trabajar de una forma decidida desde el minuto uno para devolver a Ceuta, en términos de seguridad, la normalidad que tenía a fecha 30 de julio de 2026.

Respecto a sus cuestiones, es algo claro y evidente que en ocho años de Gobierno progresista, en ocho años de este ministro del Interior, en modo alguno se podrá decir que el Ministerio del Interior ni tiene policías para destruir pruebas ni los utiliza para investigar a sus contrincantes políticos y, en modo alguno, para perturbar el Estado de Derecho. (**El señor Tellado Filgueira: ¿Seguro?**).

Creo que esa diferencia es sustancial. ¿Usted ha reflexionado al respecto de los ministerios del Interior del Partido Popular?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Tellado, tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Marlaska, usted tiene imputada a la directora general de la Guardia Civil por presuntamente delinquir, imputada por presuntamente presionar e intimidar a agentes de la UCO que investigaban al Partido Socialista y a la familia Sánchez Gómez. A su directora general de la Guardia Civil, a la que mantiene a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 18

pesar de estar imputada, se le imputan delitos de prevaricación y obstrucción a la justicia. Y usted la mantiene. ¿Qué cree que piensan los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil de usted? Es que usted tiene imputados a la directora general de la Guardia Civil, al DAO de la Policía y al anterior DAO de la Policía. ¿De qué honorabilidad presume usted? De la que no tiene. **(Rumores)**.

Mire, usted no es más que un sicario de otro clan. **(Protestas)**. Los Rochos han tenido más dignidad que el clan del que usted forma parte. **(Protestas)**.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Continúan las protestas)**.

Silencio. Señores diputados y diputadas, por favor, por favor, silencio. **(Continúan las protestas)**. Por favor, silencio a todos los diputados y diputadas. **(Los señores Ibáñez Hernando, De Olano Vela y el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Bustinduy Amador, continúan discutiendo.—El señor De Olano Vela, dirigiéndose a la presidenta: ¿Es que nos va a decirle nada?)**. Ruego, por favor, que intentemos moderar el lenguaje en esta Cámara, intentemos ser dignos representantes de la ciudadanía. **(Continúan las protestas)**. Creo, sinceramente, que la gente lo agradecería.

Señor ministro, cuando usted quiera tiene la palabra. **(Continúan las protestas)**.

Por favor, silencio ¡Silencio!

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, el señor Sémper va a tener razón, si no llegan ustedes al poder, desde luego van a seguir los insultos. **(Aplausos)**. Pero, en ese sentido, tendremos que padecer esos insultos durante mucho tiempo.

Me habla de Ceuta y dice que nos hemos olvidado de Ceuta. Nosotros queremos volver a la normalidad, sí, queremos la normalidad del 30 de julio de 2026. ¿Sabe cuál era esa normalidad? Unos 13 puntos de criminalidad inferiores a los de junio de 2018, cuando gestionaban ustedes, **(el señor Tellado Filgueira vuelve a mostrar la portada del diario El Pueblo de Ceuta)**, 7 puntos por debajo de la media nacional. Eso es preocuparse por la seguridad en Ceuta. ¿Sabe cuál era la normalidad del 30 de julio de 2026? La presencia del 16% más de fuerzas y grupos de seguridad del Estado. Con ustedes se perdieron el 7%. **(Rumores)**.

¿Sabe qué es volver a la normalidad? Más infraestructuras; inversiones de más de 70 millones en las fronteras ya realizadas, tanto en Ceuta como en Melilla **(continúan los rumores)**, así como las que ya están presupuestadas de más de 100 millones de euros, tanto en Ceuta como en Melilla, y solo en temas de seguridad. Eso es trabajar y preocuparse. Nosotros queremos volver a esa normalidad de la que tal vez ustedes se olvidaron. La normalidad que había en junio de 2018 desde luego estaba muy alejada de la que nosotros queremos para Ceuta, que es la del 30 de julio de 2026 con una tasa 6 puntos inferior. Sea coherente en todo, señor Tellado. Coherente, coherente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Tellado, no puede tener exhibidas pancartas mientras está hablando el ministro para despistar. Eso va en contra de todas las normas democráticas de la casa. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Pero, por favor...!—Protestas)**. Se lo ruego, por favor. **(Continúan las protestas)**.

Ustedes creen... **(El señor De Olano Vela: ¡Qué vergüenza!—Continúan las protestas)**. ¿Ustedes creen que esta mala educación les dignifica para algo? **(El señor De Olano Vela: ¡Educación, la tuya!—Continúan las protestas)**. Yo les pido que, por favor, respeten esta Cámara y a la ciudadanía. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 19

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ES EFICAZ SU POLÍTICA DE FRONTERAS? (Número de expediente 180/001183).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta, la fórmula la señora Vázquez Blanco, que tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor Marlaska, es usted tan bueno que es el ministro más reprobado de la democracia. Ha sido reprobado por permitir dos invasiones en Ceuta, por permitir la tragedia de Melilla y por abandonar a la Guardia Civil en Barbate y en Huelva. Y hoy nos enteramos de que las cloacas del PSOE, por las que está imputada la directora de la Guardia Civil y el DAO, llamaban a sicarios para atacar a la jueza que investigaba al hermano de Pedro Sánchez. ¿Apoya usted a la jueza Biedma o siga apoyando a las cloacas del PSOE? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, yo lo que apoyo, y siempre lo haré, es el Estado de derecho, el imperio de la ley y la democracia. ¿Apoya usted el Estado de derecho y pide una respuesta contundente contra la cúspide del Ministerio del Interior del ministro Fernández Díaz, del secretario de Estado Paco Martínez y de la cúpula policial de aquel momento? **(Rumores)**. Estamos a punto de recibir esta sentencia. ¿Usted apoya realmente una sentencia firme que implique la aplicación del Estado de derecho?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Vázquez, tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Está claro que no apoya a la jueza. Pero hay más dignidad en cualquier Gobierno del Partido Popular que en todo el Consejo de Ministros actual sentados. **(Aplausos)**.

Mire, señor Marlaska, este es el flotador pinchado de la frontera de Ceuta. **(Muestra una fotografía)**. Esta es la caricatura de sus ocho años de gestión, señor Marlaska. Su política de fronteras se resume en no defenderlas y defender a los asaltantes. El wifi gratis, señorías, para los asaltantes, no para los ceutíes; los colchones nuevos para los asaltantes, no para los policías a los que tiene en barracones olvidados. Usted se está riendo de los españoles. Envía 550 efectivos para regularizar a inmigrantes en tres meses y, en cambio, no es capaz de enviar más de 25 efectivos para expulsar a todos los asaltantes de Ceuta. **(Aplausos)**. Su Gobierno no es un Gobierno, es un coladero de incompetencia, incompetencia para expulsar a los asaltantes e incompetencia para garantizar la seguridad de los ceutíes. No es capaz ni de garantizar la seguridad de un partido de fútbol.

Mire, señor Marlaska, mire **(muestra un espray de gas pimienta)**, ¿sabe lo que es esto? Esto es el símbolo de la falta de libertades que sufren las mujeres ceutíes. **(Aplausos)**. Este es el material escolar básico, señor Marlaska: un espray de gas pimienta, señor Marlaska. ¿Es esta la nueva normalidad a la que se tienen que acostumbrar los ceutíes? ¿Acaso las mujeres de Ceuta no pueden tener libertad? ¿No pueden pasear por las calles? ¿No pueden jugar los niños en los parques? ¿No pueden recuperar su ciudad invadida, señor Marlaska?

Señor Marlaska, la inseguridad de Ceuta no es subjetiva, es tan objetiva como el número de delincuentes que hay en el PSOE y tan objetiva como el número de terroristas que acercó al País Vasco para excarcelarlos. A todos ellos usted sí los ayudó, pero a los ceutíes los abandonó, señor Marlaska. **(Aplausos)**. No siga parasitando más ese sillón

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 20

indignamente. Váyase ya y hágalo hoy, señor Marlaska. **(Fuertes y prolongados aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Señor ministro, cuando quiera. **(Rumores)**

Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, está claro que usted y yo hablamos lenguajes absolutamente distintos. **(Rumores)**. Entendemos la política y el servicio público de una forma absolutamente antagónica. Uno se ha dedicado a él; usted no sé a qué se ha dedicado durante todos estos años. En ese sentido, también, cuando habla de la dignidad de los Gobiernos del Partido Popular, ¿se refiere a la dignidad de aquellos Ministerios del Interior que ya han sido enjuiciados y están a la espera de una sentencia, donde se fabricaban y se destruían pruebas y se espiaba? ¿Esa es la dignidad que usted defiende? **(Aplausos)**. No le he oído ninguna crítica al respecto.

Es cierto que Ceuta está en una situación compleja, complicada y extraordinaria, pero no es la que ustedes dibujan. **(Protestas)**. Ustedes utilizan esas situaciones para exagerar, para mentir y para faltar a la verdad. Los niños y las niñas en Ceuta están yendo al colegio. **(La señora Vázquez Blanco muestra el espray de gas pimienta)**. Evidentemente, se está garantizando la seguridad en los términos expuestos, pero, desde luego, no tienen nada que ver con lo que dice usted.

Ante las alertas y las alarmas respecto a la libertad sexual e indemnidad de las mujeres, son, evidentemente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado las encargadas de garantizarlas. Sus datos son absolutamente falsos. Nosotros sí que vamos a volver a la realidad del 30 de julio. **(La señora Vázquez Blanco muestra de nuevo el espray de gas pimienta)**. Esa que, como le he dicho, tenía una tasa siete puntos inferior a la media nacional de criminalidad, pero también trece menos que cuando gobernaba el Partido Popular. Ustedes sí que no protegían la seguridad ni de los niños ni de los vulnerables ni de las mujeres ni, evidentemente, del conjunto de Ceuta. **(La señora Vázquez Blanco muestra de nuevo la fotografía)**.

Señora Vázquez, inversiones, hay más de 37 millones simplemente en Ceuta, y ya están presupuestados más de 100 millones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO CATALÁN HIGUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ NO DIMITE? (Número de expediente 180/001170).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula... **(La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**. Señora Vázquez, por favor, ya ha tenido su turno de intervención.

Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos ante el ministro más reprobado de la historia democrática de nuestro país, y ni dimite ni es cesado. Está aferrado al sillón y, sobre todo, sumiso y obediente a su amado líder. ¡Qué buen vasallo, señor ministro, hubiese sido de haber tenido buen señor! Además, usted está criticando a sus predecesores en el cargo, pero es incapaz de reconocer ningún error ante tanta reprobación. ¿Por qué no pide perdón y dimite?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Señor ministro, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 21

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Catalán, no dimito porque seguimos trabajando para mejorar todos los indicadores de seguridad de este país. **(Rumores)**: más policías y más guardias civiles mejor pagados; más medios, mejores infraestructuras, pero también nos estamos ocupando, como no puede ser de otro modo, de la seguridad vial y de la protección civil. Nos estamos también ocupando de la protección internacional. Asimismo, estamos generando más empleo público, con un incremento del presupuesto de más de un 31 % en el Ministerio del Interior y, evidentemente, consiguiendo avanzar en parámetros de seguridad, desconocido en este país desde hace años en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Catalán, tiene la palabra.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted no pidió perdón ni siquiera cuando los tribunales de justicia rechazaron por ilegal ese castigo injusto al coronel Pérez de los Cobos, ni tampoco cuando usted faltó a un funeral por dos guardias civiles asesinados en acto de servicio en Barbate; tampoco cuando traicionó a las víctimas del terrorismo al incumplir su palabra de acabar y de sancionar los actos del terrorismo. Tampoco pidió usted perdón cuando posibilitó a Bildu, los herederos políticos de ETA, anunciar el acuerdo de las transferencias de tráfico a Navarra; tampoco cuando la directora general y el DAO de la Guardia Civil fueron imputados y cuando se ha demostrado su incapacidad para frenar el incremento de la criminalidad en Navarra y en España. No pidió perdón cuando 23 personas murieron en la frontera de Melilla, y ahora 142 personas en la de Ceuta. Cuando le interparamos en la comisión y le dijimos que usted era corresponsable de ellas, usted guardó un silencio cobarde. Tampoco ha pedido perdón, señor Marlaska, cuando se ha evidenciado su incapacidad para impedir y gestionar las consecuencias del asalto a la frontera de Ceuta. Pero es que, además, estaba advertido, y usted ha cometido la ignominia de manifestar y hablar de seguridad subjetiva, despreciando la angustia, el caos y el colapso que se vive en Ceuta. Fue usted, señor ministro, quien afirmó que todos los asaltantes iban a ser expulsados de manera inmediata. Nos ha mentado hasta en el número, todavía no saben las personas que están deambulando —mayores, adultos y menores— por Ceuta. Ese es, señor ministro, su negligente, lamentable y vergonzoso balance como ministro.

¡Váyase, señor Marlaska, váyase! Si le queda algo de dignidad, pida perdón y dimita. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Catalán, vamos a empezar por la Comunidad Foral de Navarra y verá cómo en estos años hemos mejorado la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Durante los Gobiernos del Partido Popular, entre 2011 y 2018, se perdieron 450 efectivos de Policía y Guardia Civil. **(Rumores)**. Si es mentira..., seguro que usted me dirá que es mentira y me dará el dato objetivo. Con nosotros se han recuperado cien efectivos. En la última Junta de Seguridad —algo que ustedes intentaron y no consiguieron—, ya se han integrado la Policía y la Guardia Civil en el 112 de la Comunidad Foral de Navarra para dar un mejor servicio al conjunto de los ciudadanos de la Comunidad Foral. Eso es ocuparse, preocuparse y no venir aquí a dar un sermón basado en mentiras y en falsedades.

También hemos incrementado —por supuesto, creemos en el autogobierno, y supongo que, viniendo usted de la Comunidad Foral de Navarra, también creará en él— de 1200 a 1600 para los próximos años la Policía Foral de Navarra, pero no reduciendo a Policía y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 22

a Guardia Civil, sino todo lo contrario, también incrementándola para dar más seguridad a los ciudadanos navarros. Y en esos parámetros hemos hecho lo propio en Ceuta —tanto que habla usted de Ceuta—. Como he recordado, se han incrementado en un 16 % en estos años los efectivos. Se ha reducido la tasa de criminalidad en un 13 %. Ahora estamos en un momento realmente difícil, pero vamos a volver con los medios personales y con los medios técnicos materiales. Y, a pesar de aquellos que nos ponen, como se ha dicho, palos en el camino, vamos a conseguir que, a la mayor brevedad, Ceuta pueda vivir como vivía antes del 30 de julio pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Antes de continuar con las preguntas, tengo que llamar al orden a la señora Vázquez Blanco por haber enseñado un arma en el Congreso. **(Rumores y protestas).**

Señores diputados y diputadas... **(Continúan las protestas).** Señores diputados y diputadas del Grupo Popular, según el artículo 101 y el Registro de Armas, la botella de gas pimienta que ha enseñado la señora Vázquez es un arma. Le ruego, señora Vázquez, que salga. **(Fuertes protestas).** Señores diputados y diputadas... Señora Vázquez, la llamo al orden. **(La señora Vázquez Blanco pide la palabra).** No, no le doy la palabra. **(Fuertes protestas).** Le ruego que salga del hemiciclo y deposite lo que ha enseñado, porque esto no puede plantearse en la casa de la soberanía del pueblo y en la casa de la democracia. **(Continúan las protestas.—Aplausos).** Señora Vázquez, salga del hemiciclo. **(La señora Vázquez Blanco pide la palabra).** Señora Vázquez, lo que no dejaríamos hacer a nadie en esta casa no lo puede hacer un diputado que tiene que representarlos. **(Continúan las protestas.—La señora Vázquez Blanco hace signos negativos).** Le ruego que salga del hemiciclo y deposite lo que ha enseñado. **(La señora Vázquez Blanco: Creo que está confundida, esto no está dentro del Reglamento de Armas y no necesitamos licencia para utilizarlo. Señora presidenta, no sabe, no sabe...—Protestas.—Aplausos.—La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben.—Varios señores diputados: ¡Fuera, fuera, fuera!).** Señora Vázquez, por favor, salga del hemiciclo y deposite... **(Continúan las protestas.—La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos.—La señora Mínguez García: ¡A la calle!).** Señora Vázquez, la llamo al orden por segunda vez. Si tengo que llamarla al orden por tercera vez, será expulsada durante todo el Pleno y, evidentemente, le aplicaremos el artículo 106 del Reglamento. Por favor, salga. **(Continúan las protestas.—La señora Mínguez García: ¡Señor Feijóo, haga algo!).** Señora Vázquez, salga del hemiciclo. **(La señora Vázquez Blanco, mientras abandona el hemiciclo, se dirige a la Presidencia diciendo: No es un arma. No es un arma.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie, dirigidos a la señora Vázquez Blanco).**

Continuamos con la sesión. **(Continúan las protestas).** Señores diputados del Grupo Popular, hagan el favor de comportarse. **(El señor Conde Bajén pronuncia palabras que no se perciben).** Señor Conde Bajén, le llamo al orden por primera vez.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CONSIDERA QUE SE ESTÁ HACIENDO LO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FLOTA DE ALTURA VASCA? (Número de expediente 180/001173).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la sesión de preguntas.

La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. La formula el diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 23

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Visto el panorama, ¡qué frivolidad la nuestra, que le vamos a preguntar sobre pesca! (**El señor Tellado Filgueira: Por Ceuta, no.—Alguien chista para que haya silencio**).

Son muchas las veces que este grupo parlamentario al que pertenezco se ha dirigido al Gobierno preocupándose por la situación de la pesca. En Euskadi y, en concreto, en algunas localidades, la mar lo ha sido todo, y la actividad pesquera ha dado trabajo, una forma de vida, una forma de identidad y un arraigo con su territorio. Desgraciadamente, cada día que pasa vemos que ese mundo está agonizando. A los problemas estructurales que siempre hemos tenido y que hemos sabido bandear de una manera o de otra, se le están añadiendo otros de índole coyuntural, que merman de tal manera que acaban convirtiéndose en más graves que los anteriores, porque dan la puntilla y no permiten la vuelta atrás. Me temo que estamos en esa tesitura.

Su Gobierno tiene competencias en materia pesquera. Su Gobierno es el interlocutor con Europa. Así pues, ¿considera que su Gobierno está haciendo lo suficiente para garantizar la continuidad de la flota de altura vasca?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Agirretxea.

Vamos a hablar de los temas que interesan a los ciudadanos. (**Aplausos**). Efectivamente, en España tenemos una flota de 8324 buques pesqueros inscritos en el registro. De ellos, 366 son de nuestra flota de altura, la flota comunitaria, de aguas internacionales y del registro único del palangre de superficie; y capturan, nada más y nada menos, que más de la mitad de las 750 000 toneladas que extrae la flota española. Tienen para mí un especial interés y de forma muy particular los barcos de la flota vasca que participan en estas tareas.

A este respecto, quiero hacer tres comentarios. Primero, sobre el gasóleo pesquero. Efectivamente, estamos trabajando en ello porque es un elemento muy importante que está teniendo un coste suplementario muy notable para unos barcos pesqueros que, como media general, señora presidenta, gastan el 50% de sus insumos en materia de gasóleo.

En segundo lugar, he solicitado incluir el próximo martes en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea el debate sobre los acuerdos internacionales, que son tan necesarios, especialmente el que se refiere al acuerdo de Mauritania, que concluye su protocolo el próximo 15 de noviembre.

Y tercero, estamos trabajando —usted bien lo sabe— en todos los temas relativos a la financiación en el nuevo marco plurianual y en la reforma de la política pesquera. Esa es la forma de actuar, esta es la forma de trabajar al servicio del sector pesquero y al servicio de todos los españoles. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Agirretxea, tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor ministro, la flota de Ondarroa, de donde soy originario, está amarrada; está amarrada porque salir a la mar ya no compensa. Y para la gente de la mar tener que quedarse en puerto en lugar de salir a faenar es, probablemente, una de las situaciones más difíciles y duras que pueda afrontar. El precio del gasóleo está poniendo en riesgo la viabilidad de la actividad y las ayudas actuales no son suficientes. Por eso le pedimos que se refuercen. Las ayudas deben calcularse sobre lo que realmente consume cada barco, porque aplicar el límite de 20 céntimos sobre un consumo de referencia establecido de manera administrativa y, normalmente, inferior al real reduce de forma significativa la compensación efectiva que recibe cada barco.

El problema del precio del gasóleo no desaparecerá en una semana, señor ministro. Por eso, es necesario prorrogar las ayudas, como ha hecho Francia, que ha confirmado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 24

una ayuda directa al surtidor de 35 céntimos por litro hasta el 31 de diciembre. Además esta situación se suma a una presión que el sector viene soportando desde hace años: falta de relevo generacional, más costes, política de descartes, más burocracia y decisiones adoptadas en Bruselas que afectan directamente a la actividad de nuestra flota.

Señor ministro, usted tiene la responsabilidad de defender los intereses de nuestra flota en Europa y de garantizar que la pesca siga teniendo futuro, porque el riesgo no es solo que los barcos estén amarrados ahora, el riesgo es que algunos amarren para no volver a salir nunca más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Comparto su análisis —y evidentemente, espero contar con su apoyo—, por eso el Gobierno de España ha aprobado ayudas al sector en sendos decretos leyes y vamos a continuar trabajando sobre ello.

Por supuesto, usted lo ha dicho muy bien, estamos en un momento en el cual nuestros armadores y pescadores necesitan una rentabilidad y una perspectiva empresarial regular y de futuro; cuestión en la que estamos trabajando, evidentemente, como en la negociación de TAC y cuotas del próximo mes de diciembre y en relación con los apoyos coyunturales a los que usted se ha referido. Vamos a continuar haciéndolo en defensa de nuestra flota y de nuestro sector agroalimentario que tan importante es para nuestro país, que tan importante es para España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON BORJA SÉMPER PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿A QUÉ SE DEDICA USTED, MINISTRO? (Número de expediente 180/001184).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

La primera la formula el diputado don Borja Sémper Pascual, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

Una cuestión previa: las mujeres tienen derecho, sin duda, a volver solas y borrachas a casa, pero las mujeres ceutíes y sus niños también tienen derecho a poder ir tranquilos al colegio. **(Aplausos)**.

Un gas pimienta no es un arma, señora presidenta, es su seguridad. **(Continúan los aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Otra cuestión previa. Señor Marlaska, ya que usted me ha mencionado, creo que el insulto que a usted le debería preocupar más es el insulto a la democracia, que consiste en que compañeros de su partido —de la dirigencia del Partido Socialista— hayan pretendido contratar a un sicario para atentar, asesinar a una compañera suya, una magistrada, por investigar al presidente del Gobierno. Es terrible. Ese es el insulto más grave. **(Aplausos)**.

Señor Torres, en agosto, después del ataque a nuestra integridad territorial, usted dijo: La primera de las medidas es el reagrupamiento familiar. El señor Bolaños, aquí presente, estaba de acuerdo y dijo: Actuaremos con humanidad hasta que se produzca la devolución de los menores, trabajándolo con el Gobierno marroquí. Ya empezaban a decir ustedes cosas un poco extremistas. El señor Marlaska se sumó y dijo: Nadie se va a quedar en Ceuta ni va a ir a la península; ninguno de ellos. Lo enfatizó usted, señor Marlaska: Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 25

repito, ninguno de ellos. El señor Albares, antes de convertirse en un *instagrammer* neoyorquino (**risas**), se sumó también y dijo: Hasta la última persona va a volver a Marruecos; España y Marruecos estamos comprometidos en que hasta la última persona que ha entrado irregularmente vuelva a Marruecos. Pero ayer la cosa cambió, porque la ministra Rego dijo que los menores se van a quedar en Ceuta o van a ir a la península, y usted no lo descartó.

Señor ministro, estos bandazos son graves; estos bandazos no son serios. Ustedes responden a un ataque a la integridad territorial como una crisis de comunicación y por eso son incapaces de resolverla.

La pregunta que le hago es doble. La primera: ¿quieren ustedes convertir Ceuta en un gran campamento y cronificar el problema por no poder solucionarlo? La segunda: ¿nos puede explicar para qué sirve el mando único si cincuenta y cinco días después todo ha empeorado?

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémpér.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias.

Me alegro, señor Sémpér, porque es la primera vez que usted me pregunta y espero que usted esté bien. Seguro que también se alegra a la inversa. Creo que habría que hacer un esfuerzo para bajar la tensión en este Pleno.

Lo que hemos dicho en el Gobierno es que todas las personas van a ser devueltas acorde a la ley. No retire la parte última de las afirmaciones «acorde a la ley», porque los que tengan derecho a protección internacional y así se acredite no podrán regresar y los menores que no puedan ser reagrupados tampoco. Por tanto, es una irresponsabilidad decir que todos pueden ser devueltos porque eso —lo sabe el señor Feijóo— no es posible. (**Aplausos**).

Usted me pregunta que a qué me dedico, le respondo. Hace menos de un mes —aparte de mis obligaciones como ministro de Política Territorial y Memoria Democrática—, como autoridad funcional, a coordinar el trabajo con los ministerios para que, por ejemplo, tengamos hoy 6000 plazas para poder filiar a esas personas mayores de edad y que puedan ser devueltas cuanto antes, con lealtad a la ciudad autónoma de Ceuta. Con ella pactamos los espacios hasta que, cuando íbamos a hacer el desplazamiento al puerto, resulta que votaron en contra en el Consejo de Administración. A pesar de ese palo en las ruedas, esas personas están en el puerto.

El viernes se hizo un dispositivo inédito con 1700 personas desplazadas; sí, hubo un momento difícil al comienzo porque hubo una gran expectativa, pero, después de cuatro horas de trabajo magnífico por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, los agentes que estaban en el terreno y, también, haciendo seguimiento desde Ceuta, no hubo ningún herido de consideración entre los inmigrantes, ninguno, ni ningún parte de heridos de agentes de la Policía Nacional o de la Guardia Civil.

Señor Sémpér, seguimos coordinando, y en los triajes, por ejemplo, tenemos cerca de cien agentes más de la Policía Nacional, lo que hace que el 26% de los que están yendo a los triajes no soliciten protección internacional y se les comunique que van a ser expulsados y devueltos; lo que hace que muchos de ellos retornen voluntariamente a Marruecos; 7000 ya han regresado; hoy, 166; ayer, 222. También coordinamos el trabajo para hacer el seguimiento de las ayudas económicas, 308 millones, que empezarán a ser pagadas a partir del 6 de octubre.

La pregunta que me hago y le hago a usted es: ¿en qué ayuda el Partido Popular?

En el segundo turno le responderé sobre los menores, señoría. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Sémpér, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 26

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Señor ministro, creo que ustedes han perdido la conexión con la realidad. Mañana el presidente del Gobierno va a estar en una de las universidades más elitistas del mundo, en Harvard, pero donde debería estar es en un colegio público ceutí con las madres de los niños ceutís que tienen miedo. **(Aplausos)**.

Sí le puedo asegurar que acabaremos con esta indolencia y con esta pérdida de la conexión con la realidad, repararemos el daño causado. Los españoles ya les han dado la espalda, solo falta que abran las urnas para que se lo demuestren.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémpér.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Señorías, ustedes se llenan la boca diciendo que ayudan a Ceuta, pero, cuando lo tuvieron que hacer, votaron en contra. Votaron en contra de que los menores de Ceuta estuviesen reubicados en el resto del territorio español **(varias señoras y señores diputados: Eso no es verdad)**, dando la espalda a los ceutíes e incluso al presidente Vivas. **(Rumores.—La señora Fúnez de Gregorio: ¡Eso no es verdad!)**. Eso es lo que ustedes hicieron, ¡votar en contra ante una competencia autonómica! **(La señora Fúnez de Gregorio: ¡Eso es mentira!)**.

Eso se hizo gracias al Gobierno progresista y al resto de los partidos, porque ustedes y VOX, en contra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿ESTÁ EL GOBIERNO PREPARADO? (Número de expediente 180/001185)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.
Cuando quiera.

El señor **DE OLANO VELA**: ¡¿Ustedes contactando con la mafia para eliminar jueces pero el peligro son las niñas y mujeres de Ceuta que llevan gas pimienta en sus estuches o una diputada con un bote vacío, señora Armengol?! **(Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Nooo!)**. ¡Es usted la vergüenza de esta institución, señora Armengol! **(Continúan los aplausos.—Protestas)**.

Señor Torres, hagamos juntos un ejercicio de memoria democrática. ¿Conoce algún Gobierno democrático que cada vez que se investiga la corrupción del PSOE, del Gobierno de Zapatero o de la familia del presidente acuse al juez de persecución o prevaricación? **(Protestas.—Varias señoras y señores diputados chistan pidiendo silencio)**. ¿Conoce algún Gobierno democrático cuyos ministros se refieran a los jueces como si fueran terroristas? Lobos solitarios, los llamaron, señor Torres. ¿Conoce algún Gobierno democrático que haga listas de periodistas, señor Torres? ¿Conoce algún partido democrático que recoja firmas para presionar al Tribunal Supremo porque no le gustan sus resoluciones? **(Rumores)**. ¿Conoce alguna democracia en la que las personas vinculadas al Gobierno hayan intentado servirse de un clan mafioso para eliminar a la jueza que investigaba al hermano del presidente prometiéndole beneficios desde la Fiscalía? ¿Conoce alguna democracia cuyo fiscal general sea un delincuente, señor Torres? ¿Conoce algún Gobierno democrático que se sirva de una cloaca para destruir a jueces, fiscales anticorrupción, policías, guardias civiles o periodistas simplemente por investigar a ese mismo Gobierno? ¿Conoce algún Gobierno en el que la mujer del presidente haya sido procesada por corrupta? ¿Conoce algún Gobierno que pida y que presione al jurado popular para que declare inocente a la mujer del expresidente? **(Rumores)**. ¿Conoce

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 27

algún Gobierno democrático cuyo faro moral esté imputado por dirigir una organización criminal, por contrabando, tráfico de influencias y blanqueo de capitales?

Señor Torres, ¿qué clase de estercolero anidan ustedes, el PSOE y el Gobierno, para que ni la mafia soporte el hedor que ustedes desprenden? **(Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Olano.

No hay nada más cobarde que dirigirse a la única persona que no puede entrar en el debate. **(Fuertes protestas.—Aplausos).**

Tiene la palabra el señor ministro. **(Fuertes protestas.—El señor De Olano Vela: No mienta. No le diste la palabra).** Por favor, silencio.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Gracias, presidenta.

La verdad es, señorías, que usan palabras malsonantes y utilizan el insulto. **(El señor De Olano Vela: ¿Cuál?).** Creo realmente que quien utiliza el insulto, el que no deja hablar al otro es el que al final se está rindiendo porque no tiene argumentos para defender su punto de vista. Y, por tanto, ya de entrada es un perdedor. El que insulta y el que utiliza palabras malsonantes es un perdedor de entrada. **(Aplausos).**

¿Usted me pregunta si este Gobierno está preparado? Pues, mire, sí. Está preparado para defender el orden internacional, a pesar de que ustedes, cuando Netanyahu o Trump quiebran el orden internacional, apoyan a quienes lo quiebran. Está preparado para defender la justicia social, aunque ustedes siempre van a defender al poderoso frente al que más lo necesita desde lo público. Está preparado para la redistribución de la riqueza, aunque ustedes, al contrario, siempre perseguirán al trabajador. Está preparado, sí, para responder ante la pandemia, como lo hicimos en aquellos años difíciles, a pesar de que ustedes fueron capaces de votar en la quinta y en la sexta prórroga en contra e intentaron llevar al país —¡no al Gobierno, al país!— a una auténtica catástrofe porque no había un partido de oposición serio y responsable y tuvimos que sacarlo con otros partidos políticos aquí, en el Congreso de los Diputados.

Este Gobierno está preparado para responder ante las situaciones adversas que nos ocurran, como en la dana a pesar de que ustedes, como ha ocurrido esta semana, terminen abrazando —lo digo con zeta— al presidente Mazón, cuando las víctimas y sus familias lo que les piden es que tendría que ser abrazado en lo institucional. Porque un presidente, señorías, está donde tiene que estar **(el señor De Olano Vela: Eso)**, defendiendo a su gente, no en un reservado. **(Aplausos.—Protestas).** Nosotros estamos donde tenemos que estar. **(El señor Tellado Filgueira: No estabais).** Cuando había una quiebra económica conseguimos los fondos europeos como nunca y ningún otro Estado, a la vez que ustedes iban a Europa a intentar boicotear esos fondos para nuestro país. Hemos estado donde teníamos que estar **(fuertes rumores)** cuando hemos tenido que traer aquí medidas para las consecuencias económicas de Ucrania o de Gaza y ustedes siempre votan en contra. Sabemos para qué está preparado este Gobierno; el problema es que la que no está preparada es la oposición para ayudar a este país. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Señora Armengol, cobardía la suya, que no le dio la palabra a mi compañera. **(Fuertes protestas).** Usted sí puede bajar, sentarse en su grupo parlamentario y pedir la palabra. **(Aplausos).** Usted ni siquiera conoce el Reglamento. Y quizá esté mejor allí **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**, como activista del sanchismo que es usted, señora Armengol. **(Fuertes protestas.—Un señor diputado: ¡Cobarde!).** ¡Es una vergüenza para esta institución! **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 28

Señor Torres, confunde usted la memoria democrática con la amnesia sanchista. Pero su silencio, desde luego, no oculta toda la corrupción que rodea a este Gobierno **(protestas)** y a todo el Partido Socialista **(Una señora diputada: ¡Cobarde!)**; de eso nada, simplemente les delata como lo que son: una banda muy probablemente criminal, señor Torres. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Maravilloso, señor De Olano.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Señoría, ¿está dictando sentencia una señoría de un partido político que sí ha sido condenado por corrupción? **(El señor De Olano Vela: Eso también es mentira).**

Lo que no vamos a hacer nosotros es mentir. **(Una señora diputada: Claro...)** Ustedes mienten, señor Feijóo. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Usted!)**. Ustedes mienten cuando dicen que pueden devolver a todos los migrantes de la noche a la mañana. Eso es mentira. Ustedes mintieron cuando dijeron que iban a bajar los impuestos y lo que hicieron fue subirlos en el año 2011. Y ustedes, por derrotar al Gobierno, son capaces de votar en contra de un decreto ley sobre desahucios que hoy evitaría que Maricarmen, a quien antes citaba el ministro de Justicia, fuera desahuciada. **(El señor De Olano Vela: ¡Pero si lleváis ocho años gobernando! ¿Para qué sirves?—Rumores).**

Pues díganle a la gente que fue porque usted... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, se le ha terminado el tiempo.
Silencio, por favor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ETNA ESTREMS FAYOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿A QUÉ ESPERAN PARA DESBLOQUEAR LA VIVIENDA PÚBLICA? (Número de expediente 180/001172).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La formula la diputada doña Etna Estrems Fayos, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula.

Quan vostè vulgui.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, presidenta.

17 d'octubre de 2025. Vostè i el senyor Illa anunciant un acord per gestionar 13000 pisos i 300 solars de la Sareb per posar a disposició dels catalans i les catalanes. Ha passat un any i no sabem absolutament res d'aquest conveni i encara menys dels habitatges. I això que li vam preguntar de seguida. Fa 9 mesos van presentar a Casa 47. Avui, quasi un any després, tenim un portal amb 800 habitatges a Catalunya, només 93 i encara més greu, amb tres anys de legislatura. Els lloguers segueixen pels números, pels núvols perquè no s'ha regulat el lloguer de temporada i habitacions i és impossible comprar un pis. El reial decret del que parlàvem abans de l'estiu segueix encallat i vostès, la setmana passada van votar en contra de limitar la compra especulativa per fons voltor que avui estan fent fora la Maricarmen de casa seva.

Per això li pregunto, ministre, què fan exactament al seu ministeri? Què pensen fer perquè hi hagi habitatge assequible?

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

El 17 de octubre de 2025 (muestra una fotografía) usted y el señor Illa anuncian un acuerdo para gestionar 13 000 pisos y 300 solares de la Sareb para ponerlos a disposición de catalanes y catalanas. Ha pasado un año y no sabemos absolutamente nada de ese convenio y aún menos de las viviendas, y eso que preguntamos enseguida. Hace nueve meses presentaron Casa 47. Hoy, casi un año después, tenemos un portal con 800

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 29

viviendas; en Cataluña solo hay 93. Y lo que es aún más grave, en tres años de legislatura, los alquileres siguen por las nubes porque no se ha regulado el alquiler de temporada y las habitaciones, y es imposible comprarse un piso. Además, el decreto ley del que hablábamos antes del verano sigue encallado y ustedes la semana pasada votaron en contra de limitar la especulación por fondos buitres como los que hoy están echando a Maricarmen de su casa.

Por eso le pregunto, ministra: ¿qué hacen exactamente en su ministerio? ¿Qué piensan hacer para que haya vivienda asequible?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems.

Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

No puedo evadirme después de una hora y cuarto respirando hondo, aguantando el odio de las señorías del Grupo Popular que, si se muerden la lengua, se van a envenenar. **(Aplausos.—Rumores)**. Se escucha el odio, el grito y los insultos, cuando realmente a lo que tendría que estar atendiendo esta Cámara y sus señorías del Grupo Popular es al dolor de una mujer de 87 años que va a ser desahuciada **(aplausos)**, sí, por la insidia y las mentiras del Partido Popular, por no querer votar aquí a favor de prohibir los desahucios y por desatender la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid su responsabilidad en políticas públicas de vivienda. **(Fuertes aplausos)**.

Y sí, señorías, hoy yo estoy con ustedes, con la izquierda de este Parlamento, y pido apoyo a todos los grupos que nos han apoyado en otras ocasiones. Estamos trabajando en todo lo posible en estos mismos momentos para evitar ese desahucio, acompañando a Naciones Unidas a los letrados de Maricarmen y a los movimientos sociales. Pero este Parlamento, señorías, también tiene responsabilidad. Y de los odiadores y de los insultadores **(señalando hacia los escaños de la zona derecha del hemiciclo)** no espero nada, pero del resto del Parlamento, del resto de sus señorías **(señalando hacia los escaños de las zonas izquierda y central del hemiciclo)** espero que apoyen el real decreto ley que el Gobierno puso encima de la mesa hace ya varias semanas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Estrems, té la paraula. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La señora **ESTREMS FAYOS**: El Sindicat de Llogateres de Madrid ha dit que vostès no els han rebut en tot aquest temps. Per tant, algú està dient coses que no són. La realitat és que no hi ha manera de pagar un habitatge, ni de lloguer, ni de compra, i massa cops hem de sentir que l'única opció és construir i construir, com va passar el 2008. En canvi, l'INE, amb les dades del 2021, diu que a l'Estat ja gairebé 4 milions de pisos buits, 5 milions més que la demanda de 750 000. Això sí, no sabem on són, no sabem de qui són i no sabem en quin estat estan. I per poder actuar amb certesa sobre l'habitatge buit és important que tinguem dades. Necessitem saber quants pisos buits tenen els bancs, quants estan en mans d'entitats públiques i quants n'acumulen els fons voltor. Ministre, per fer això, no necessita recolzaments parlamentaris. Ho pot fer sortint ara mateix de la sessió de control. Truqui a la Caixa, truqui al Santander, averiguar quants pisos buits hi ha a disposició.

I no vull acabar sense tenir un record també per l'Olga, una veïna de 54 anys de l'Hospitalet que es va suïcidar amb dues filles perquè un fons voltor la va treure de casa seva. Això va ser perquè aquí, en aquesta cambra, grups com Junts per Catalunya vam votar en contra del decret antidesnonaments. Només espero que vostès facin alguna cosa amb la responsabilitat que tenen i que els que estan permetent que l'Olga avui no hi sigui i la Maricarmen avui hagi de dormir al carrer, com a mínim no puguin dormir tranquils.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 30

El sindicato de inquilinos de Madrid dice que no les ha recibido en todo este tiempo, así que alguien está mintiendo. La verdad es que no se puede pagar una vivienda ni de alquiler ni de compra y demasiadas veces tenemos que escuchar que la única opción es construir y construir, como ya sucedió en 2008. En cambio, el INE, con datos de 2021, dice que en el Estado hay casi 4 millones de pisos vacíos, 5 millones más que la demanda de 550 000, pero no sabemos de quiénes son y no sabemos en qué estado están. Y para poder actuar con certeza sobre la vivienda hoy es importante que tengamos datos. Tenemos que saber cuántos pisos vacíos tienen los bancos, cuántos están en manos de entidades públicas y cuántos acumulan los fondos buitre. No necesita apoyos parlamentarios para eso, señora ministra, con que salga de aquí, de la sesión, y llame usted a la Caja, llame al Santander y averigüe cuántos pisos vacíos hay a disposición...

No quiero acabar sin un recuerdo para Lola, una vecina de 54 años de Hospitalet con dos hijas, que se suicidó porque un fondo buitre la sacó de su casa. Eso fue porque aquí, en esta Cámara, grupos como Junts per Catalunya votaron en contra del decreto antidesahucios. Solo espero que ustedes hagan algo con la responsabilidad que tienen y los que permiten que Lola hoy no esté y que Maricarmen hoy vaya a dormir en la calle, como mínimo, no duerman tranquilos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señoría, he escuchado en muchas ocasiones al líder de su partido en esta Cámara hacer un llamamiento a la izquierda. Creo que si hay algo importante en lo que nos unimos hoy es en la defensa del derecho a la vivienda y en la lucha contra la especulación.

Quiero poner en valor todo el trabajo que hemos hecho con la Generalitat de Catalunya, primero, cuando ustedes la gobernaban y, ahora, con el president Illa, para que allí se esté poniendo pie en pared sobre ese mercado salvaje que permite la especulación y los desahucios como el que hoy estamos viviendo.

Y sí, Casa 47 no es la Sareb, no es el banco malo que desahuciaba a la gente para salvar a los bancos. Podríamos ir más rápido, pero creo que en ningún caso ha habido una Administración que haya trabajado con la celeridad de haber deshecho los desmanes de la legislación del Partido Popular para que, cuanto antes, esas viviendas estén a disposición de los catalanes. Será en torno a 300 viviendas las que están operando ahora, un año después, sí, señoría, porque ha habido que adquirirlas, ha habido que remodelarlas y han tenido que ponerse con dignidad para los usuarios. En mi Administración no podemos trabajar como hace la señora Ayuso, comprando pisos a dedo. Aquí tenemos que cumplir la Ley de Contratos del Sector Público. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿HAY MUJERES DE PRIMERA Y MUJERES DE SEGUNDA, MINISTRA? (Número de expediente 180/001186).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad. La formula el diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Ministra, en Ceuta, las mujeres y niñas que llegaron entre la avalancha que invadió nuestro país ya son víctimas de su negligencia culpable. Sí, suya. Porque si la invasión es solo culpa de Pedro Sánchez, el infierno que están padeciendo ellas no es responsabilidad más que de usted, que no ha hecho absolutamente nada, porque ni quiere ni sabe. Solo una cosa hemos sacado buena de esa invasión, de esa agresión a las fronteras españolas: que la ministra Redondo, en sede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 31

parlamentaria, reconociera que no todos los hombres somos agresores en potencia. Eso sí, ella lo hizo para amparar a los invasores que siguen haciéndoles la vida imposible a los y las ceutíes, y para que, tras escuchar hace un momento a la presidenta de esta Cámara, sepamos que las mujeres en Ceuta van armadas para defenderse de las consecuencias de una invasión que Pedro Sánchez no quiso parar. **(Aplausos)**. Armadas, señora Armengol; ojalá lo hubieran estado también las criaturas que estaban bajo su amparo en el Consell de Mallorca, porque quizá no hubieran sido obligadas a prostituirse. **(Aplausos)**.

La prostitución, señora Redondo, también atraviesa la vida de los caballas por su culpa, por la de su Gobierno; porque España se ha convertido en el paraíso para la trata de mujeres con fines de explotación sexual, porque mientras ustedes, criminales, sigan en sus poltronas, no hay ni frontera ni ley de trata que les pare, porque usted no ha querido traer una ley de trata a este Parlamento. Y yo le pregunto: ¿por incompetencia o por connivencia con sus compañeros de filas, aquellos puteros que hoy, además, aplauden a Bildu?

Señora Redondo, por su culpa, las mujeres en Ceuta están desamparadas: no pueden hacer deporte en la playa, han tenido que dejar de hacer su vida, van acompañadas a la universidad y, sí, según la señora Armengol, armadas con gas pimienta. Y la consecuencia es que en este Gobierno lo único que se pretende es señalar y decir que odiamos. No, señora Rodríguez, no odiamos. Les tenemos miedo, porque todo lo que hacen ustedes es terrorífico.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, señor De los Santos. Gracias, presidenta.

Mire, señor De los Santos, no creo que le preocupen tanto las mujeres en Ceuta cuando usted se quedó dormido en plena comparecencia del presidente del Gobierno para dar respuesta a la situación que se estaba viviendo allí. **(Rumores.—Aplausos)**. Pero, en todo caso, se está reforzando la seguridad en Ceuta. Y mire, le puedo asegurar que todos los aquí presentes lo que queremos es que Ceuta vuelva a la normalidad cuanto antes. Pero, para que eso sea posible, se necesita cooperación y lealtad institucional. Y, lamentablemente, ustedes no son leales ni siquiera entre ustedes mismos, ni siquiera entre ustedes mismos. Y para muestra un botón, como aquí se ha explicado: los niños y las niñas solas en Ceuta son competencia de la comunidad autónoma, son una responsabilidad del señor Vivas. **(Rumores)**. Y ustedes, señorías del Partido Popular, son Estado. Ustedes son Estado. Tienen un enorme poder territorial, gobiernan en comunidades autónomas y ayuntamientos, y bien podían ser parte de la solución. Pero no han querido ni siquiera sentarse a la mesa para buscar esas soluciones. Hay comunidades autónomas que están muy por debajo de su capacidad de acogida de menores y no han querido sentarse. Y yo me pregunto: ¿por qué ustedes están en el «cuanto peor, mejor»? ¿Por qué están en el «cuanto peor, mejor» y no en las soluciones? Porque ¿mejor para quién, señorías? ¿Mejor para quién? Mejor para la extrema derecha, mejor para VOX, que son los únicos que están haciendo caja electoral. Y peor, señorías, mucho peor para la ciudadanía, para la convivencia, para la paz y para la democracia en Ceuta y en este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: ¿Sabe, ministra, a quiénes les han quitado el sueño su negligencia y su criminalidad? A todas las mujeres ceutíes, también a las lesbianas. Ayer mismo hubo una declaración de que tienen terror a pasear de la mano por la calle porque Pedro Sánchez no quiso frenar esa invasión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.
Señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 32

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Mire, señoría, mujeres y ciudadanas de primera y de segunda no hay, no hay en España; lo que sí que hay son víctimas de primera y víctimas de segunda. Y tienen un ejemplo clarísimo en sus propias filas: víctima de primera, la concejala del Partido Popular en Santa Cruz de La Palma; víctima de segunda, la concejala del Partido Popular en Móstoles. ¿Y sabe por qué, señoría? Porque el machismo es estructural. Pero lo importante es cómo se reacciona frente al machismo. En el PSOE reaccionamos con agilidad, pero sobre todo a favor de la víctima (**rumores**), y ustedes han reaccionado en este caso a favor del agresor, como hicieron en Ponferrada hace veinte años. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CREE QUE PUEDE ESTAR ORGULLOSA DE SU TRABAJO, MINISTRA? (Número de expediente 180/001178).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora ministra de Defensa. La primera la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Robles. Hoy es su segunda asistencia al Pleno de control en todo un año. La verdad es que, para ir usted de institucional, es la ministra que más desprecia al Congreso. ¡Vaya hipocresía la suya! (**Aplausos**).

Pero fíjese, el 25 de agosto, con la Audiencia Nacional ya investigando la invasión de Ceuta y obsesionada usted con su responsabilidad penal, no tuvo más remedio que reconocer que algo habían hecho mal. Ese día admitió usted los avisos del CNI y de las fuerzas de seguridad. Pero, claro, para usted la culpa era de otros, porque se considera una sanchista buena, y no hay sanchismo bueno. Fíjese, hasta el clan de Badajoz ha sido capaz de decirle que no al sanchismo cuando les buscaron para eliminar a la juez Biedma. Pero usted siempre le dice que sí. Por cierto, usted también es magistrada. ¿Apoya a la magistrada Biedma o es más fuerte su vínculo con el sanchismo desde el primer momento? Lo segundo, ¿verdad, señora Robles?

Ya sabemos, como le decía, que conocía los avisos. Pero lo que todavía no ha explicado es lo siguiente: ¿desde cuándo lo sabía? ¿Y qué gestión hizo con toda esa información dentro del Consejo de Ministros, dentro del Gobierno, como era su obligación? ¿A quién avisó? ¿Avisó al señor Sánchez? Y lo que es más importante: ¿qué decisiones tomó usted como ministra de Defensa para defender la integridad territorial de nuestro país? A la vista de la invasión, está claro que ninguna. Así que díganos: ¿cree que puede estar orgullosa de su trabajo? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Mire, yo tengo un respeto ilimitado por el Congreso y siento mucho este tono en el que hay insultos y descalificaciones. (**Aplausos**). No creo que los ciudadanos que lo estén viendo se sientan orgullosos de ello.

Y mire, sí, tengo que decirle que me siento orgullosa. Usted me pregunta si me siento orgullosa de ser ministra de Defensa: sí, me siento orgullosa. Llevo ocho años siendo una servidora pública y voy a seguir el tiempo que sea necesario cumpliendo mi obligación por y para España. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Gamarra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 33

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora ministra, si usted tuviera respeto al Congreso no hubiera vetado la comparecencia de la directora del CNI en la Comisión de Secretos Oficiales. **(Aplausos)**.

Pero mire, hablemos de su trabajo. España es el único, el único país del mundo en el que sus soldados no pueden defenderse de las agresiones que sufren. Hablamos de emboscadas, de pedradas, de cuchillos, de palos, de ácidos corrosivos. Hablamos de seis militares heridos hospitalizados, que sepamos. Usted ha limitado su responsabilidad a visitarlos en el hospital, cuando su obligación es evitar que acaben allí. Se lo ha dicho hasta la Asociación de Tropa y Marinería: en estos momentos sale gratis agredir a un militar en España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta. Señora Gamarra, ahora, como ya no es usted portavoz, no se entera bien de las cosas. Mire, ayer hubo una reunión, una junta de portavoces en la que se acordó que yo compareciera y ni siquiera se me dejó la posibilidad de dar el día: yo dije el 5 de octubre y me pusieron el 6 de octubre. Sí, la directora del CNI quiere ir, cuando se la cite, sin ningún problema. Y no tenga usted duda, lo que vaya a decir, lo que pudiera decir la directora del CNI, lo voy a decir yo, porque no tengo ningún problema en contar la verdad. **(Protestas)**. Yo tengo sentido de Estado y, como tengo sentido de Estado, hay cosas que son secretas y que efectivamente las contaré sin ningún problema en esa comisión. Ni la directora del CNI ni yo tenemos ningún inconveniente. Y me sorprende que desde el Grupo Popular se preocupen tanto de los militares: ¿en qué condiciones los tenían ustedes, que no invirtieron nada en defensa? ¿Les recuerdo su sueldo? ¿Les recuerdo su salario? Ustedes saben perfectamente cuáles son las competencias que tienen nuestras Fuerzas Armadas en Ceuta y que las están cumpliendo. Y yo sí que lo digo públicamente: me siento orgullosa de ellos, en Ceuta o cuando están en el espacio aéreo en el Báltico. En sus tiempos no hubieran podido hacerlo, no hubieran podido proteger el espacio aéreo del Báltico porque ustedes nunca se preocuparon ni por las Fuerzas Armadas ni por la seguridad y la defensa de España. Así que, por favor, señora Gamarra, lecciones —créame, se lo digo con respeto— las justas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA ACEDO REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿DE VERDAD MERECE LA PENA, SEÑORA ROBLES? (Número de expediente 180/001179).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Señora ministra, no falte a la verdad. Si respeta esta Cámara, diga la verdad. Su Gobierno no quiere que venga a comparecer la directora del CNI, esa es la única verdad.

Lo de su Gobierno es bochornoso: la guerra sin cuartel entre los miembros del Gobierno, y ya lo de contratar sicarios para amedrentar a jueces es absolutamente inculcable. Ustedes pretenden evadir las responsabilidades penales del incumplimiento de sus obligaciones de proteger la frontera y de garantizar la integridad territorial de este país. La negligencia de su Gobierno, señora ministra, ha supuesto la invasión de una ciudad española: 141 personas muertas, 37 agresiones sexuales y emboscadas a nuestros militares, que hoy siguen atados de manos en Ceuta porque ustedes se niegan a declararlos agentes de la autoridad.

Usted lo sabía y no dijo nada, salvo *a posteriori*, y ahora es el objetivo a batir de su propio Gobierno. De verdad, señora Robles, ¿por qué sigue usted ahí?

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.
Señora Acedo, entre otras cosas, sigo aquí porque cuando yo llegué hace ocho años al Ministerio de Defensa me encontré unas Fuerzas Armadas, unos servicios de inteligencia respecto de los cuales nadie se había preocupado, en los que España no tenía ningún protagonismo internacional en materia de seguridad y defensa, y en lo que estamos invirtiendo ya el 2 % precisamente para reforzar nuestras capacidades. Y usted, porque usted es de Melilla —sí, de Melilla, de España— sabe perfectamente lo que el Ministerio de Defensa está haciendo en Ceuta, en Melilla y en cualquier lugar donde estén nuestros militares, nuestros hombres y mujeres. Así que vale la pena servir a España y servirla desde el Ministerio de Defensa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Señora Robles, usted no es víctima de nada. Víctimas son los ceutíes, víctimas son los militares, víctimas somos todos los españoles, porque su Gobierno ha abierto todas las vías ilegales de acceso a España, también la de Chafarinas, por lo que usted tendrá que dar explicaciones. No nos engañemos, usted es igual de responsable que el resto de los miembros de su Gobierno, y eso no lo tapa su supuesto amor a las Fuerzas Armadas. Dice usted que Ceuta y Melilla son españolísimas, pero no mueven un dedo por garantizar la integridad territorial de nuestro país: han dejado hacer a Marruecos y nos han metido en una gravísima crisis de seguridad nacional. **(Aplausos)**.

Siento orgullo de los militares, dice usted, pero su abandono los ha expuesto a una humillación que no se merecen: desprotección para ellos y protección para los que los atacan y militares evacuados al Gómez Ulla por lesiones, señora Robles. Su visita solo viene a limpiar su conciencia, no sirve para nada más porque usted ya ha elegido: ha elegido devaluar nuestros servicios de inteligencia para seguir en el Gobierno, ha elegido limitar capacidades y medios a nuestros militares para seguir en el Gobierno, ha elegido el peor lado de la historia: blanquear a Marruecos, al agresor, y consentir la vulneración de nuestra integridad territorial en Ceuta, proyectando a nuestros militares como incapaces. Eso no lo indultará la historia, pero tampoco se lo perdonaremos los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.
Yo sé que a ustedes les molesta enormemente que desde el Gobierno, desde el Ministerio de Defensa, se elogie y se apoye a nuestros militares en cualquier sitio: en Ceuta, en Melilla, en Letonia, en el Báltico. Dice: hubo que traer evacuados. No, fue una decisión mía. Yo no fui a verlos. Yo hago muchas cosas que no se saben porque yo no alardeo de ellas, porque yo no presumo de ellas. **(Protestas)**. Y déjeme que le diga una cosa: gracias al esfuerzo que se está haciendo en el Ministerio de Defensa, gracias a que nosotros creemos firmemente y trabajamos firmemente por Ceuta y por Melilla, usted pudo comprobar de primera mano, cuando llevó la bandera de combate al Isla Pinto, cómo está la Armada española y cómo el Ministerio de Defensa se vuelca con la Armada española. Y usted llevó esa bandera porque todos quisimos que usted, como española y como melillense, la llevara. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 35

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍN CONDE BAJÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿VA A DECIR LA VERDAD ALGUNA VEZ? (Número de expediente 180/001180).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Agustín Conde Bajén, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **CONDE BAJÉN**: Señora ministra, aprovechando que ha accedido usted a posarse en su escaño por segunda vez en este año, le pregunto si está usted dispuesta a decir la verdad alguna vez. Y para ello le planteo dos cuestiones muy sencillas. La primera, cuando el CNI y el CIFAS le informaron de un inminente ataque a las fronteras de España en Ceuta, ¿qué órdenes impartió usted a las Fuerzas Armadas? Y, la segunda, ¿está usted de acuerdo con la decisión del presidente del Gobierno de desclasificar los informes de nuestra inteligencia? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta. Señor Bajén, no sé, a veces pienso que no me explico muy bien; yo estoy encantada de ir a la comisión de gastos reservados. Me gustaría que en la Junta de Portavoces, señora presidenta, se autorizara a la directora del CNI para que no quepa la más mínima duda, y allí voy a explicar todo lo que tengo que explicar con absoluto sentido de Estado. **(Protestas.—Risas)**. Sí, no se rían, porque creo que la cosa no tiene ninguna gracia. Y les voy a decir algo: en los ocho años que llevo —ocho años y tres meses— en el Ministerio de Defensa, creo que si algo me ha caracterizado siempre es estar con mi gente, con los militares, con los servicios de inteligencia. Lo he dicho públicamente y lo diré las veces que sea necesario: me siento orgullosa de los militares españoles, me siento orgullosa del CNI, del CIFAS, ¡claro que me siento orgullosa!, de las fuerzas de seguridad del Estado, de todos los servidores públicos. Mire, Ceuta es una cuestión de Estado y siento la oposición que tenemos, me duele de corazón que esta sea la oposición que tenemos y que no estemos trabajando codo con codo. Y me alegra que Núñez Feijóo se haya ido, porque estoy segura de que se sentiría avergonzado de las preguntas que ustedes me están haciendo en este momento. **(Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor Conde, cuando quiera.

El señor **CONDE BAJÉN**: Señora ministra, usted fue informada por los servicios de inteligencia de un asalto inminente a las fronteras de España en Ceuta y no hizo nada. Señora Robles, el artículo 8 de la Constitución encomienda a nuestras Fuerzas Armadas la defensa de nuestra integridad territorial. Usted fue informada de un asalto a la integridad territorial de España y usted, señora ministra, no hizo nada. Señora ministra, el ministro de Defensa no está en el Gobierno para pasar informes de un departamento a otro. El ministro de Defensa no es un comentarista de la actualidad ni un espectador de los acontecimientos. La ley otorga al ministro de Defensa la competencia para dar instrucciones a las Fuerzas Armadas en caso de crisis. Y cuando llegó la crisis, usted no hizo nada. Usted forma parte del Gobierno que acordó desclasificar los informes de los servicios de inteligencia españoles. Causaron ustedes un daño prácticamente irreparable en una decisión inaceptable. Al hacerlo como ustedes lo han hecho, han entregado al enemigo una información valiosísima. Les han dicho qué es lo que sabemos, qué es lo que no sabemos, cómo sabemos lo que sabemos, cómo actuamos y a partir de qué nivel de amenaza.

Señora ministra, no vale ya seguir su juego, ese juego en el que usted pretende que es distinta del resto del Gobierno. Usted es como el resto del Gobierno y no vale con quedarse sentada cuando los demás aplauden. Si usted no está de acuerdo con lo que se hace en Ceuta, con la política del Gobierno, dimita. Si usted cree que es incapaz de defender a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 36

servicios de inteligencia, dimita. Y si usted no es capaz de tomar las decisiones para que nuestros soldados puedan patrullar en Ceuta con seguridad, dimita. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta. ¡Mire que ustedes en el Partido Popular son persistentes! Siempre están dándome consejos de lo que tengo que hacer y lo que no tengo que hacer. **(El señor Tellado Filgueira: No son consejos).** Se lo he dicho en muchas ocasiones: los consejos, de mi familia y mis amigos, y a usted no lo tengo, desde luego, entre mis amigos. **(Aplausos).** Además, quizá usted sea de los que menos puedan hablar, porque usted ha estado en el Ministerio de Defensa y sabe lo que había antes y lo que hay ahora. Así que, por un mínimo de pudor, yo le exijo un poco de respeto. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Cero responsabilidad).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ISIDRE GAVIN I VALLS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL PUEDE GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE EN LAS CRISIS DE SEGURIDAD? (Número de expediente 180/001174).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Isidre Gavin i Valls, del Grupo Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vulgui

El señor **GAVIN I VALLS**: Considera, senyora ministra, que el Govern espanyol pot garantir una gestió eficient d'una crisi de seguretat?

¿Considera, señora ministra, que el Gobierno español puede garantizar una gestión eficiente en las crisis de seguridad?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Gavin.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Señora presidenta, moltes gràcies.

Señoría, usted es un hombre que conoce bien estos temas y que está además interesado por estos temas, y sabe perfectamente que en el contexto del mundo actual la situación de indefensión que tenemos es grande en todos los países; tenemos la guerra en Ucrania, tenemos Oriente Medio, tenemos el África subsahariana y, lo que es más importante, los nuevos dominios, el ciberespacio, las amenazas híbridas... Por tanto, es importante que se siga invirtiendo en seguridad y defensa como hace este Gobierno y que sigamos reforzando nuestras labores y nuestros vínculos con los aliados, porque, en este contexto, ningún país solo puede hacer frente a esos enormes retos. Vuelvo a decir, no nos olvidemos de un dominio como es el dominio cognitivo, tan importante, en el que todos tenemos que trabajar unidos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: La falta d'autocrítica que hi ha al Govern, ni tan sols en la guerra d'informes del CNI que van tenir vostè amb el ministre Marlaska. Miri, vostès no van desplegar l'exèrcit a Ceuta fins a 12 hores després de la crisi de la frontera, quan vostès ho havien d'haver fet 24 hores abans, quan ja tenien indicis i informacions suficients de què podia haver un desbordament de la frontera europea per dissuadir precisament d'aquesta amenaça que és el que estan fent avui, precisament davant la pitjor crisi de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 37

seguretat i també humanitària des de fa dècades. Vostès no assumeixen responsabilitats polítiques, però han fet un ridícul internacional i encara no saben com resoldre la gestió dels immigrants que encara son a Ceuta. En canvi, contra els catalans la seva imaginació és desbordant i la seva capacitat repressora sense límits. Vostè recorda quan va enviar 20000 policies a Catalunya a pegar i a intimidar la població civil perquè no votessin? Quin perill! Posar un paper dins d'una urna. Van contractar i desplegar tres vaixells el Rhapsody, la Azzurra i el Piolín, que va estar dos mesos al port de Barcelona i ara no saben ni tan sols on posar les carpes perquè els immigrants de Ceuta no hagin de malviure en cabanes a les platges. No se'ls ha acudit de contractar un creuer com els que estan habitualment al port de Ceuta per acollir i fer tots els tràmits administratius necessaris a menors i immigrants. Milers que encara són pels carrers de Ceuta quan els catalans votin un referèndum acordat pel seu Parlament, l'Estat es transforma en una potència repressora. Milers de policies, informes falsos, tothom buscant urnes. Ara bé, com perillen les fronteres de Ceuta? Vostès no saben que fer apallissar votants pacífics, joves amb estelada, això sí. Investigar els abusos de la mili? No.

Però miri, ministra, no es van trobar urnes ni paperetes. La gent de Catalunya no es va deixar intimidar i van anar a votar massivament. Van fer front a la repressió. El sí va guanyar de carrer i l'1 d'octubre va ser una festa de civisme, de respecte, de democràcia. Un clam de llibertat. I molts volen que això s'oblidi, però molts altres, no ho oblidem. I encara som aquí.

*Señora ministra, es decepcionante la falta de autocrítica que hay en el Gobierno, ni siquiera en cuanto a la guerra de informes del CNI que tuvo usted con el ministro Marlaska. Miren, ustedes no desplegaron el ejército en Ceuta hasta doce horas después de la crisis en la frontera cuando tenían que haberlo hecho veinticuatro horas antes, que ya tenían indicios e informaciones suficientes para saber que se podía desbordar la frontera europea y así disuadir precisamente de esa amenaza, que es lo que están haciendo hoy. Ante la peor crisis de seguridad y también humanitaria desde hace décadas, ustedes no asumen responsabilidades políticas. Han hecho un ridículo internacional y aún no saben cómo resolver la gestión de los inmigrantes que aún están en Ceuta. En cambio, contra los catalanes, su imaginación es desbordante y su capacidad represora sin límites. ¿Recuerda usted cuando enviaron 20000 policías a Cataluña a pegar y a intimidar a la población civil para que no votasen? ¿Qué peligro poner un papel en una urna! Contrataron y desplegaron tres buques, el Rhapsody, la Azzurra y el Piolín —que estuvo dos meses en el puerto de Barcelona—, y ahora no saben siquiera dónde poner las carpas para que los inmigrantes de Ceuta no tengan que malvivir en cabañas en las playas. ¿No se les ha ocurrido contratar un crucero como los del puerto de Ceuta, habituales para acudir y hacer los trámites administrativos necesarios a menores inmigrantes, que están por millares en las calles de Ceuta? **(Muestra una fotografía)**. Cuando los catalanes votan un referéndum acordado por su Parlamento, el Estado se transforma en una potencia represora: miles de policías, informes falsos, todo el mundo buscando urnas. Ahora bien, cuando invaden las fronteras de Ceuta, ustedes no saben qué hacer. Apalea a votantes pacíficos, jóvenes con estelada, eso sí; investigar los abusos de la mili, eso no.*

Ministra, no se encontraron urnas ni papeletas. La gente de Cataluña no se dejó intimidar y fue a votar de forma masiva. Hicieron frente a la represión. Ganó el sí de calle y el día 1 de octubre fue una fiesta de civismo, de respeto, de democracia, un clamor de libertad. Algunos quieren olvidarlo, pero muchos no lo olvidamos y aún estamos aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Gavin.

Señora ministra, tiene la palabra. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor Gavin, usted me está hablando de Cataluña. Cataluña, lo decía el señor Pujol, es todo el que vive y trabaja en Cataluña. Yo he vivido y trabajado prácticamente toda mi vida en Cataluña; por tanto, tengo derecho a sentirme tan catalana como usted,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 38

y lo que le puedo decir es que la Cataluña de hoy, donde la gente puede expresarse libremente, salir a la calle sin preguntar a uno si parla català o no parla català, aquesta és la Catalunya que nosaltres volem, és la Catalunya que volem i que vol aquest Govern. **(Aplausos)**.

... esta es la Cataluña que queremos; esta es la Cataluña que nosotros queremos y que quiere este Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LAS SUBIDAS DESORBITADAS DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y SU IMPACTO DIRECTO SOBRE EL COSTE DE LA VIDA DE LAS FAMILIAS. (Número de expediente 172/000225).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. La primera es del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar las subidas desorbitadas de los precios de los productos energéticos y su impacto directo sobre el coste de la vida de las familias.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Serna. **(Rumores.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor, señorías. Quien quiera salir que lo haga rápidamente y en silencio.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, lo urgente. Esta mañana hemos visto a la Policía Nacional, armada hasta los dientes, concentrarse para echar de su casa a Maricarmen, una mujer de 88 años, en silla de ruedas por una discapacidad. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Señorías del Grupo Socialista, silencio.

Cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Decía que esta mañana hemos visto mucha policía para echar a una sola mujer de 88 años, con discapacidad, que lleva setenta años, toda su vida, viviendo en la misma casa. Hemos visto también mucha solidaridad popular, mucha gente poniendo su cuerpo para evitar ese desahucio. Y la Policía Nacional, que depende de ustedes, cargando con una violencia injustificada contra los activistas e imponiendo la ley de los rentistas y de los fondos buitres. La pregunta que le quería hacer, señor Cuerpo, es que si ustedes no pueden mover un dedo para evitar ese desahucio, entonces ¿para qué sirven? ¿A quién defienden ustedes?

Y, dicho esto, me centro en la interpelación que tenía planteada. Hoy, en cualquier gasolinera de España, el diésel y la gasolina ya superan los 2 euros por litro. Solo el gasóleo, antes de impuestos, ha subido un 68% desde marzo, de 82 céntimos a 1,38. Y con la luz ocurre lo mismo. El 28 de febrero, el megavatio hora costaba de media 14,5 euros; a principios de esta semana rozaba los 139, casi diez veces más. ¿Qué ha cambiado para que los precios se disparen así? Ha cambiado que Estados Unidos ha vuelto a incendiar Oriente Medio, como sabemos; la agresión de Trump y Netanyahu contra Irán, que empezó con bombardeos masivos y con matanzas como la de la escuela de Minab, no logró derribar al Gobierno iraní, pero sí provocó el cierre del estrecho de Ormuz, la puerta del golfo Pérsico, que hasta entonces estaba abierta. Y con Ormuz cerrado, la producción mundial de petróleo se ha desplomado. Esa escasez dispara la inflación y esa inflación amenaza con llevarse por delante economías que, como la nuestra,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 39

dependen de esas cadenas de suministro. Y con ello también se van por el sumidero el poder adquisitivo de las familias, los ahorros y la vida de millones de personas.

Conviene explicar por qué una guerra tan lejana termina en la factura de la luz, porque eso no es mala suerte, señor ministro, es el diseño de nuestro mercado eléctrico. Aquí el precio de la electricidad no lo marca la energía más barata, es el gas el que fija el precio de toda la electricidad. Por eso, cuando el petróleo y el gas se disparan por una guerra, el recibo se dispara con ellos, aunque nuestras renovables no hayan subido ni un solo céntimo. Así que permítanme empezar con una petición para la gente que nos escucha. Cada vez que pasen por una gasolinera y se dejen más de 100 euros en llenar el depósito o cada vez que abran la factura de la luz y les tiemblen las piernas, denles las gracias a Trump y a Netanyahu, pero también a los agentes de Trump y Netanyahu que tenemos en este Congreso, a los Abascal, Ayuso, Feijóo, que desde que la autocracia trumpista llegó al poder compiten por ver quién les ríe más las gracias. Los mismos que no han dicho ni mu sobre el genocidio de Gaza, los mismos que en la crisis de Ceuta señalan al inmigrante, al más débil, pero jamás se atreven a señalar a quien está detrás de ese ataque, los Estados Unidos, Israel y, por supuesto, la monarquía marroquí.

Pero la pregunta que yo le quería formular esta mañana, señor Cuerpo, más allá de señalar las causas de esta subida, tiene que ver con qué está haciendo el Gobierno para contener esta subida desorbitada de la energía y su impacto sobre la vida de las familias, qué medidas están tomando y, sobre todo, por qué no están tomando las medidas que hay que tomar. Porque hay un dato que yo creo que lo ordena todo, señor ministro: entre enero y junio, Iberdrola ganó 4500 millones más, es decir un 22 % más respecto al ejercicio anterior; Endesa ganó 1470 millones y Naturgy, 1215. En total, han ganado más de 9600 millones de euros en seis meses, que podrían ser 20000 a final de año. Y Repsol reportó un beneficio de 2200 millones en el primer semestre de 2026, un 265 % más que hace un año. Es un escándalo. ¡Es un escándalo! La guerra de Irán la están pagando las familias en las facturas de la luz, del gas, de los combustibles y también de los alimentos, pero las grandes empresas energéticas y las petroleras se están forrando y ustedes no hacen nada para evitarlo, no hacen nada para equilibrar la balanza.

Hubo un tiempo en que esto no era así. En 2022 hubo otra guerra, la guerra de Ucrania, que también disparó el precio de la luz y los combustibles. ¿Y qué hizo entonces el Gobierno de coalición que había? Pues aprobar un paquete de medidas histórico: se suspendieron los desahucios, se prohibió cortar la luz, el agua y el gas, se bajó al cero por ciento el IVA de alimentos básicos, se dieron ayudas directas a las familias vulnerables y se bonificó el transporte. Y a todo eso le llamamos escudo social. Quizá usted también recuerda cómo se pudo pagar ese escudo social: con el impuesto a los beneficios caídos del cielo de las eléctricas que recaudó 1164 millones de euros solamente en 2024, y con el impuesto extraordinario a la banca. Ese dinero existía. Hoy también serviría para levantar un nuevo escudo social y mantener la bonificación del combustible para quien vive del transporte. Pero de aquello, señor Cuerpo, no queda nada. Este Gobierno ha decidido dejar a la gente a la intemperie justo en el peor momento. Y no solo no protege más, sino que retira lo que había. Ustedes aprobaron este mes de julio el Real Decreto 18/2026, que recortó la bonificación de los 20 céntimos iniciales a 5 y que devuelve el IVA de los carburantes del 10 % reducido al 21 %. Las familias están con el agua al cuello y ustedes, ¿qué les ofrecen en este momento? Esto, 5 céntimos. **(Muestra una moneda de 5 céntimos)**. Esto es lo que ustedes les están ofreciendo.

Señor Cuerpo, para gastar hay que recaudar, es evidente, pero no se puede cargar todo el peso sobre un impuesto indirecto como el IVA y sobre las espaldas de la gente trabajadora. Hay que apuntar hacia arriba y de ahí la primera medida que le pido: ¿por qué no recupera el Gobierno el impuesto a las grandes energéticas y a las petroleras, que se llenan los bolsillos con esta crisis? ¿Por qué se pudo en 2022 y no se puede en 2026? Quizás tenga que ver con que en 2022 había un Gobierno con Podemos en el Consejo de Ministros ; en cambio, en 2024, sin Podemos, ya ustedes pactaban con Junts y con el PNV suprimir el impuesto a los beneficios escandalosos del oligopolio eléctrico. Sin Podemos en el Gobierno parece que se acabó esa idea tan peligrosa para los ricos que es redistribuir la riqueza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 40

Segunda medida. ¿Por qué no se puede topar el precio de los combustibles y de la electricidad? A este paso vamos a ver la gasolina a 3 euros y el megavatio a 300, y no sé si ustedes piensan que hay que poner algún límite. Ya sé lo que me van a responder: que es imposible, que no se puede, que Bruselas no lo autoriza. Yo les digo que es mentira. Se puede topar el combustible. Y si este Congreso no es capaz de aprobar una medida así en un momento como este, si no puede ayudar a la gente cuando más lo necesita, ¿para qué sirve un Congreso y para qué sirve un Gobierno que se autoproclama progresista?

Tercera medida, y quizás la más importante. ¿Por qué no se atreve este Gobierno a plantear de una vez la creación de una empresa pública de energía? Nos dijeron que no cuando lo propusimos en febrero de 2022, nos volvieron a decir que no en mayo del año pasado, cuando unieron sus votos al Grupo Popular y a VOX para tumbar una iniciativa de Podemos, y pensamos que algo cambiaría tras el apagón de abril, cuando hasta el propio Gobierno señaló tímidamente a las grandes eléctricas por su opacidad. Pero nos equivocamos, todo sigue igual. Así que se lo pedimos otra vez. Las grandes eléctricas van a ganar este año 20 000 millones de euros mientras las familias no pueden pagar las facturas. Una empresa pública que asuma un papel activo en la producción, en el despliegue de renovables, en la distribución y la comercialización, una empresa que se salga de la lógica implacable del beneficio es lo único que puede bajar de verdad la factura de la luz y garantizar que nadie pase frío por no poder pagar la factura eléctrica. No es ninguna locura radical. Crear una empresa pública de energía nos pondría a la altura de países de nuestro entorno: Francia, Italia, Austria, Países Bajos o Finlandia ya tienen compañías así. En cambio, España tiene el segundo mercado eléctrico más privatizado de la zona de la OCDE, solo por detrás de Portugal. En mayo de 2025 nos dijeron que eso era imposible porque era carísimo, 8000 millones, y que había otras prioridades. Hoy ya sabemos cuáles son esas prioridades: el día 7 de julio de este año, el Consejo de Ministros aprobó 6200 millones extra para gasto militar y en septiembre volvieron con 527 millones más. En total, 10 500 millones para el rearme que exige Donald Trump. Para armamento siempre hay dinero, señor Cuerpo; para proteger a la gente en el momento más difícil, como le enseñaba antes, hay cinco céntimos.

Aquí me gustaría hacer con usted una reflexión. Me gustaría preguntarle qué es para usted la seguridad. ¿Qué es la seguridad para este Gobierno? Porque creo que la gente ya lo está entendiendo. Ustedes gritan muy fuerte que viene la guerra, que vienen los rusos, le compran armas a Estados Unidos para protegernos... En realidad, ceden al chantaje de Donald Trump, esa es la política de seguridad de este Gobierno. Para nosotros, para Podemos, la seguridad es otra cosa: es el pan, la casa y el trabajo. Es llegar a fin de mes y no echarse a temblar cuando llega el día 15. Es poder encender la calefacción en invierno. Es pagar un precio justo por el combustible. Es entrar a un supermercado y pasar sin miedo por delante de la carne. Esa es la seguridad que nos importa, la seguridad que yo creo que le importa a la gente y no la que se compra en forma de misiles, como hace este Gobierno. Por eso, para acabar este primer turno de la interpelación, le pregunto: ¿por qué el Gobierno ha bajado los brazos?, ¿por qué renuncia a hacer siquiera una política mínimamente progresista? En la hora más crítica, con los tambores de la guerra sonando en medio mundo, este país necesita otro escudo social y no más rearme. Se pudo en 2022 con Unidas Podemos en el Gobierno y yo creo que se puede ahora y que es una cuestión de voluntad política. Nosotros, desde luego, pensamos que es así y por eso vamos a seguir peleando con esa convicción.

Nada más por ahora. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Señoría, le agradezco la interpelación y la intervención porque, al igual que pudimos hacer la semana pasada, nos da pie a compartir la hoja de ruta en un tema tan importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 41

y tan relevante para los hogares, para los ciudadanos de nuestro país. Es una hoja de ruta que, tenemos que tener todos en mente, pasa por proteger, en primer lugar, a ciudadanos y hogares y, aún más, hacerlo en el difícil y complejo contexto geopolítico actual, en el que nuestros ciudadanos están sintiendo —como ya le dije también a su compañera, la señora Belarra, la semana pasada— un elemento de inseguridad. Tenemos un clima de inestabilidad global que, como todos sabemos, no ha hecho nada más que exacerbarse a raíz de la guerra de Irán, que se inició a principios del mes de marzo, y pese a que en el mes de junio podíamos estar anticipando un escenario central con mucha incertidumbre que pudiera aliviar las consecuencias de la guerra, el verano nos ha devuelto a una realidad aún más dura incluso, porque al incremento del crudo se le ha sumado también una subida muy rápida del gas, más allá, como he dicho anteriormente, de que se mantiene una enorme incertidumbre también hacia adelante.

Si observamos, de hecho, los futuros, es decir, las previsiones con respecto al precio del crudo o del gas, lo que reflejan es un horizonte a meses vista en el que todavía van a estar de manera significativa por encima de los niveles en los que estaban antes del conflicto de Irán. Es decir, que los mercados no están descontando una solución temprana. Y esta sucesión de crisis continuadas ha generado, como he dicho, una sensación muy profunda de inseguridad en los ciudadanos, que temen que sigan viniendo *shocks*, uno tras otro, y que en algún momento no sean capaces de poder hacerles frente. Y, por lo tanto, en estas circunstancias lo que tenemos que hacer desde el Gobierno y lo que venimos haciendo es estar presentes, defenderles y protegerles.

¿Cómo lo estamos haciendo? Poniendo todos los recursos que han sido necesarios. Si nos centramos, por ejemplo, en el impacto de la guerra de Irán, respondiendo, como he dicho anteriormente en la sesión de control, apenas veinte días tras el estallido del conflicto, poniendo en planta un real decreto ley con más de ochenta medidas, señorías; ochenta medidas que movilizaban más de 5000 millones de euros y que han beneficiado a veinte millones de hogares y tres millones de empresas. Esto no es bajar los brazos, señoría, esto es seguir estando del lado de hogares y empresas. **(Aplausos).**

Muchas de estas medidas las prorrogamos y rediseñamos en junio para hacerlas también más eficaces, con un segundo paquete que suponía en torno a unos 2000 millones adicionales y que incluía medidas también estructurales, más allá de este episodio de corto plazo, que suponen otros 2700 millones de impacto presupuestario, entre otras cosas, de disminución o incluso eliminación de la recaudación asociada al impuesto sobre el valor de la producción eléctrica. Es decir, como estábamos comentando, señoría, se trata de un apoyo no solo de corto, sino de medio y largo plazo. Levantar un escudo social —lo decía usted, señoría—, ya lo hicimos en Ucrania y lo estamos volviendo a hacer. Hemos levantado un escudo social que ha supuesto una reducción de la imposición a la energía. La medida que acabo de comentar sobre el valor de la producción eléctrica supone una reducción de la factura eléctrica de un 6 % para hogares e industria y con especial atención también a consumidores más vulnerables. También con medidas de apoyo para industria, con un énfasis en la industria que más depende de la electricidad, más electrointensiva, con esa reducción del 80 % de los peajes, que ya supone más de 200 millones de apoyo, además de un incremento también de las compensaciones por CO₂ en otros 300 millones adicionales para que las industrias sigan abiertas, sigan produciendo y no haya ningún impacto tampoco en materia de empleo en estas grandes industrias como consecuencia del aumento del coste energético. También con ayudas directas centradas en los sectores que más se ven afectados por esta subida de los costes energéticos, como, por ejemplo, esos 20 céntimos por litro de combustible a todos los transportistas y a todos los agricultores.

Déjeme poner en contexto, porque yo creo que puede ser interesante, las medidas que acaba de aprobar este fin de semana el Gobierno alemán. Este fin de semana, seis meses después del inicio de la guerra: 17 céntimos de subvención. Desde hace más de seis meses estamos poniendo para transportistas y agricultores 20 céntimos de subvención al gasóleo. Yo creo que merece la pena también tener esa capacidad de echar la vista arriba y mirar cómo y cuánto es el esfuerzo que está haciendo este Gobierno y más cuando lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 42

comparamos con la reacción, tanto en términos de extensión como de agilidad o rapidez, del resto de países de la Unión Europea. Llevamos, como he dicho, aplicándolo más de seis meses, es un esfuerzo combinado de más de 7000 millones en este año 2026, pero no hemos terminado. Somos, por supuesto, conscientes del impacto que sigue teniendo el alza de los costes energéticos. De hecho, la fórmula actual de ayuda tiene en cuenta también la posibilidad de reintroducir esos 20 céntimos en caso de que los precios suban por encima de lo ordinario, como ha sido el caso del gasoil en el mes de julio, y esto ha hecho que la subvención en el mes de septiembre haya subido de nuevo a los 20 céntimos. Esta es la realidad de la fórmula de protección que ha establecido el Gobierno, que está viéndose también en los surtidores para todos los ciudadanos, ya no solo los sectores más afectados como transportistas y agricultores.

Además, en este caso, considerábamos que era de particular importancia, ya que estábamos afectando a los impuestos, a los gravámenes —inicialmente a través del IVA o impuestos especiales y en la segunda prórroga lo hicimos exclusivamente a través de impuestos especiales, pero esto no disminuyó el alcance, lo único que hicimos fue cambiar el instrumento por recomendación de la Comisión Europea, centrando todo el subsidio a través de impuestos especiales, en vez de repartirlo a través de IVA y de impuestos especiales— asegurarnos de que estas medidas, que esta reducción de impuestos, acababa efectivamente en el bolsillo de los ciudadanos de los hogares y acababa reflejándose en una disminución efectiva del precio. Ahí lo que hemos hecho desde el inicio es reforzar el seguimiento, la transparencia y la monitorización de este mecanismo para que no hubiera ningún impacto en cuanto a incremento injustificado de márgenes en ninguna de las en torno a 14000 gasolineras que tenemos en nuestro país. Esto se lo encargamos a la CNMC con un análisis semanal aumentado, que está indicando que esta vigilancia aumentada está consiguiendo que las medidas lleguen en su totalidad a los hogares y a las empresas que son las que se están viendo principalmente afectadas por esta subida de los combustibles.

De hecho, cuando miramos el impacto —ya tenemos más de seis meses, como he dicho, de recorrido en cuanto al impacto de las medidas—, vemos que en muchos meses el impacto ha sido de contención de la inflación de hasta en un punto, que cuando miramos el impacto de reducción o de alivio o de amortiguación de la subida de estos precios del petróleo y del crudo en el bolsillo de los hogares, estamos hablando de que se ha conseguido amortiguar hasta la mitad de la subida del precio de la gasolina y del gasoil para nuestros hogares. Vemos, además, otro elemento de especial importancia, como es cuidar esos efectos de segunda ronda, que el incremento de los costes de la energía, de los costes de los fertilizantes —que afectan de primera mano al campo— no acaben trasladándose o lo hagan en la menor medida posible al aumento de la cesta de la compra. Y, en ese sentido, además de las medidas de apoyo al coste de los carburantes para el campo, hemos puesto más de 600 millones de ayuda a la compra de fertilizantes. Esto está suponiendo, como estamos viendo, que hasta ahora no se esté trasladando este aumento de costes a la cesta de los alimentos. El incremento de precios acumulado desde el mes de marzo en los alimentos, de hecho, es negativo con una caída del 0,6% en la cesta de la compra acumulada desde el mes de marzo. Esto es un elemento, por supuesto, de preocupación y seguimiento, pero hasta ahora, como estamos viendo, hemos conseguido mitigar ese efecto. No quiero decir con ello que no haya que seguir pendiente y con medidas específicas que ayuden a evitar este impacto.

Si miramos hacia atrás el acumulado del efecto de la subida de precios —desde que empezó el *shock* de precios, que es básicamente desde inicios del año 2022, desde la guerra de Ucrania, cuando hemos tenido el mayor *shock* de precios de los últimos cincuenta años—, podemos observar cómo en nuestro país, pese a crecer muy por encima de lo que está creciendo en nuestro entorno, la evolución acumulada de los precios es del 19,3%, por debajo de la zona euro, donde ha sido un 19,6%. Esta evolución acumulada de precios, además, como ya sabe usted, si la comparamos con la evolución acumulada de los salarios, hace que los hogares hayan conseguido mejorar su renta bruta disponible, hayan conseguido mejorar sus salarios reales. Es una situación difícil para los hogares, es una situación en la cual están viendo cómo se ve encarecida, no solo su vida en general, sino en particular también su cesta de la compra y de ahí la importancia de las medidas que estamos poniendo en marcha.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 43

Otro elemento que considero esencial y que también ha mencionado usted, tiene que ver con el ser capaces de estar más preparados de lo que estábamos antes para hacer frente a este tipo de crisis, a este tipo de *shocks*.

En este caso, como bien sabe, la apuesta estructural por este país, por la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, está permitiendo reducir la tasa de dependencia de las importaciones energéticas, que se ha reducido casi en cinco puntos, desde el 2018 hasta el 2024. Mientras nosotros la hemos reducido en cinco puntos, la Unión Europea apenas la ha reducido en un punto porcentual. Asimismo, hay un parque de generación de fuentes de energía renovables que ha producido, en el año 2025, en torno al 56% del total de la electricidad, mientras que en el 2018 apenas alcanzaba el 38%. Seguimos siendo el segundo país, solo por detrás de Alemania, en la Unión Europea, en porcentaje de energía renovable instalada. Y una de las principales consecuencias de esta apuesta es, por supuesto, que el impacto de esta crisis está siendo menor de lo que hubiera sido en otras circunstancias, pese a que es imposible aislarse del todo de la subida de los combustibles fósiles, en particular del *brent*, y, sobre todo, del gas en estas circunstancias, con el impacto que ello tiene en la propia electricidad.

Además, como bien sabe, este plan incluye medidas que sigan fomentando la descarbonización, que sigan fomentando la electrificación de nuestra economía, como, por ejemplo, un plan que incremente nuestra capacidad de almacenamiento, como siempre, como he dicho, no solo con una visión de corto, de ir protegiendo, sino también de mirar a largo, porque somos conscientes de que esta no va a ser la última crisis energética a la que nos tengamos que enfrentar, a la que se tengan que enfrentar nuestros hogares. Por lo tanto, señoría, como resultado de esta apuesta —se lo señalaba anteriormente—, tenemos unos hogares que están más protegidos de lo que estaban anteriormente y un escudo social en marcha. Este escudo social está permitiendo reducir el impacto de las consecuencias de la guerra de Irán. Además, estas semanas, como sabe, estamos a punto de terminar el mes de septiembre, que es cuando caducan las medidas que estaban en marcha —casi todas, hay otras que son estructurales, como le he dicho—, de ese segundo real decreto ley, y tenemos que tomar la decisión de seguir prorrogando. Y es lo que vamos a hacer, ampliar ese escudo más allá de finales del mes de septiembre. En cuanto a la definición de esas medidas, estas semanas, estaremos hablando y trabajando con agentes sociales, con los sectores —lo haremos también con los grupos—, para ser capaces de seguir protegiendo a los ciudadanos, como es nuestra obligación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Señor Cuerpo, hemos escuchado con atención su intervención, tampoco es que nos haya dicho nada nuevo. Ustedes consideran que el Gobierno sí actúa: subvenciones directas, bajada de impuestos a los carburantes, impulso de las renovables de forma general. Hablemos de las dos cosas, porque las dos, tal y como se ha planteado por parte de este Gobierno, yo creo que dejan el problema intacto. Las rebajas fiscales —lo hemos visto— son un alivio que se evapora. El Estado renuncia a ingresar, pero nadie está garantizando efectivamente que ese descuento llegue al bolsillo de la gente. De hecho, se está quedando en los márgenes de beneficio de las petroleras. Es lo que ha pasado, y eso explica, en parte, esa subida de beneficios que han tenido.

Y en cuanto a las renovables, es verdad que las renovables son la energía más barata de producir, sin embargo, la factura no baja, no está bajando. ¿Por qué? Porque da igual cuánto sol y cuánto viento instalemos si el mercado sigue diseñado para que el precio lo marque la energía más cara. En este caso, el gas. Y, encima, las renovables se las estamos regalando, con fondos públicos europeos, a las mismas cuatro empresas del oligopolio eléctrico. Están ustedes llenando de dinero público al oligopolio para que se forre con lo verde. Eso no es transición económica, eso es el negocio de siempre, pero ahora pintado de verde. Ya hemos visto lo que no funciona. Y no es una percepción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 44

subjetiva mía, es que la gente ve la realidad de los precios cada vez que va a una estación de servicio y cada vez que abre una factura eléctrica. Lo que le voy a plantear tampoco es nuevo, se lo llevamos diciendo toda la legislatura. Lo nuevo sería que ustedes, por una vez, se atrevieran a hacer una cosa distinta.

Empiezo por la medida más estructural, de la que ustedes no quieren hablar —de hecho, no me ha respondido—, que es la posibilidad de una empresa pública de energía, como tienen los países de nuestro entorno. Hace unos meses registramos una proposición de ley muy concreta para establecer sobre qué bases se podía crear esa empresa pública. Arrancaba con una idea que yo creo que cualquiera entiende: el agua de nuestros ríos y de los embalses no es de las eléctricas, eso es dominio público. Las compañías que explotan los saltos de agua no son las dueñas, solo tienen una concesión temporal, que va a caducar. Y el día que caduque, nosotros decimos que ese salto vuelve al Estado. Y ahí está la palanca. No hay que expropiar nada, no hay que desembolsar grandes cantidades de dinero ahora. Basta con que, según vayan venciendo las concesiones, las centrales hidroeléctricas no se vuelvan a subastar al oligopolio, sino que pasen a esa empresa pública. Estamos hablando de la joya de la corona: más del 13% de toda la electricidad almacenable del país, la única capaz de sostener al sol y al viento cuando no sopla, podría ser de dominio público.

Segunda propuesta, la que hace que lo anterior se note en el recibo: reformar el mercado eléctrico para desacoplar el precio de la luz respecto al gas. Hoy pagamos toda la electricidad al precio de la más cara, aunque se haya producido con sol a coste casi cero. Hay que romper ese círculo vicioso, señor ministro, y hay que acabar con los beneficios caídos del cielo de las eléctricas. Ustedes a veces han dicho que lo estudiarían, pero siempre nos quedamos en que ustedes lo van a estudiar. Llevamos años proponiéndolo, y ustedes tampoco se atreven. A mí me gustaría que usted dijera algo sobre estas posibles medidas que, efectivamente, se notarían en la factura de la luz.

Y, tercera, algo inmediato: una factura justa, que el término fijo no se coma medio recibo y que el consumo se cobre de forma progresiva. Más barato lo básico, más caro el derroche. Fíjese, señor ministro, que no le estamos pidiendo imposibles ni nacionalizaciones —aunque no renunciamos a nada—, sino que le demandamos gestionar lo que ya es público, no hacer regalos al oligopolio eléctrico, cobrar la luz por lo que cuesta y proteger, seguir protegiendo a los que menos tienen. Para eso no hace falta ser un marxista-leninista, para eso hace falta tener la voluntad de enfrentarse a Iberdrola y proteger el interés general. Y ese es, en el fondo, yo creo, el fondo —valga la redundancia— del problema, que este Gobierno prefiere no molestar a las cuatro empresas del oligopolio y, por tanto, dejar en una situación de intemperie a la gente.

Termino. Toda esta interpelación yo creo que cabe en una sola pregunta: ¿Quién debe controlar un sector estratégico como es el de la energía? Ustedes responden que debe ser el oligopolio. No hay alternativa, ¿no? Como diría la Thatcher. Nosotros, por el contrario, respondemos que el mercado eléctrico debe tener un control público y democrático que responda a las necesidades del país y de la gente. Tenían toda una legislatura para hacer los cambios necesarios y yo creo que, de nuevo, han elegido el bando equivocado.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría. Voy a ser breve en mi dúplica. Hay dos elementos centrales que quería tratar. El primero de ellos es el tema de la imposición, que tiene una intersección con el ámbito europeo también. Déjeme empezar por el ámbito europeo.

En España —podemos irnos hacia atrás, hasta la guerra de Ucrania, y llegar hasta el día de hoy—, a nivel europeo, estamos luchando por que haya no solo un reparto justo, sino por que se reconsidere la regulación y también, por supuesto, la imposición alrededor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 45

del sector energético. Sin ir más lejos, en las últimas semanas y en los últimos meses, yo mismo he firmado dos cartas con algunos de mis homólogos, incluyendo el ministro alemán, el austriaco, el italiano y el polaco, para que se considere desde la Comisión Europea la posibilidad, primero, de confirmar la existencia de esos beneficios extraordinarios, ligados en este caso a los márgenes asociados al refino esencialmente, no a márgenes extraordinarios como consecuencia de una traslación incompleta de las medidas, sino al elemento asociado al refino, y que, una vez hecho este análisis, se pudieran también poner sobre la mesa posibles medidas para avanzar con un reparto más justo de los costes que conlleva, evidentemente, proteger a ciudadanos, empresas y sectores en esta crisis. Esto es lo que está promoviendo el Gobierno de España. Además, también se promovió en esta Cámara, no solo en Europa, y, como usted bien recordará, no salió la votación favorable de manera mayoritaria. Esa es la principal diferencia con respecto al 2022, el otro momento en el cual se tomó esta medida, señoría.

Más allá de esto, un elemento adicional que estamos peleando y empujando en Bruselas o en Europa es también el margen de flexibilidad adicional, que lo podemos necesitar, en este caso, para seguir cumpliendo con el marco de reglas, pero debemos ser conscientes de que necesitamos utilizar la capacidad de juego que nos da ir creciendo y tener una mejora en nuestros ingresos, en nuestro crecimiento, en nuestro empleo —como de hecho acaba de confirmar hoy la OCDE levantando su previsión de crecimiento para España—; poder utilizarlo allí donde lo necesitamos, como ocurre esta vez, a corto plazo, protegiendo a nuestros ciudadanos. Hemos conseguido, junto con otros países, incluir también en la cláusula de escape sobre la regla fiscal no solo los gastos de defensa, sino también los gastos asociados precisamente a hacer frente a los costes de esta guerra e incluso avanzar en materia de descarbonización y de transición energética. Estas medidas están siendo empujadas por este Gobierno no solo a nivel nacional, sino también en Europa y, como he dicho, con consecuencias y con resultados claros.

Más allá de esto, quisiera hacer dos comentarios adicionales. Primero, hacía mención usted a la política de seguridad. No quiero dejar pasar este aspecto, donde yo creo que ha quedado muy claro que España, dentro de las organizaciones a las que pertenece, incluyendo la OTAN, es un socio fiable que hace frente a sus compromisos, que, entre otras cosas, tienden a garantizar la seguridad de los ciudadanos frente a las amenazas que han identificado los expertos; amenazas en distintos ámbitos de la seguridad, incluyendo, por supuesto, las amenazas híbridas. Hasta ahí llega España, señalando que tiene un compromiso en materia de gasto social y de refuerzo del estado del bienestar. Esta es una de las características diferenciales de la respuesta de España en materia de seguridad y defensa.

Mi último punto —no quiero terminar sin mencionarlo— es con respecto al proceso de desahucio que estamos viendo esta mañana —lo ha citado usted y lo han planteado ya también varios compañeros del Consejo de Ministros—, es decir, el caso de Maricarmen. Como ya sabe usted, tanto el Gobierno como la ministra de Vivienda en primera persona llevan meses trabajando para intentar solucionar el caso de Maricarmen y que se suspenda al menos cautelarmente este desahucio para todas las personas, no solo Maricarmen, a las que no se les haya dado una solución alternativa en condiciones. Este es, por supuesto, como no puede ser de otra manera, el impulso que está moviendo a la ministra en estos mismos momentos para seguir intentando llegar a una solución. Recordemos, porque merece la pena señalarlo, que en esta Cámara se ha rechazado hasta tres veces una medida antidesahucio que podía haber resuelto este caso sin ningún tipo de problemas. **(Aplausos)**. Pero coincido con usted, señoría, en que no tenemos que conformarnos y ni siquiera escudarnos, por mucho que sea verdad, en el hecho de que hay competencias compartidas y Administraciones que pueden no estar a la altura en esta situación. No podemos dejar que esto se traduzca en frustración, sino seguir avanzando y seguir empujando por resolverlo, porque no podemos aceptar otra situación para Maricarmen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 46

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA CIUDAD DE CEUTA. (Número de expediente 172/000226).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, sobre las medidas adoptadas en relación con la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad de Ceuta.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En esta interpelación urgente, señor ministro, queremos que el Gobierno dé cuentas de todas y cada una de las acciones que han emprendido sobre una invasión que afecta a la seguridad nacional, a la integridad territorial de España, a la situación, evidentemente, de los ceutíes y a su vida cotidiana y a nuestras relaciones con Marruecos.

Antes de nada, un apunte conceptual, porque, señor ministro, las palabras importan y mucho. Koselleck hablaba de que los conceptos políticos determinan cómo observamos la realidad. Por eso, su Gobierno habla simplemente de crisis humanitaria o presión migratoria, en vez de hablar de conceptos mucho más ajustados a la realidad, como invasión, como guerra híbrida o ataque a la integridad territorial de España. **(Aplausos)**. Claro que llamar a las cosas por su nombre equivale a que el Gobierno reconozca que decidió no controlar nuestras fronteras, aunque, como todo el mundo sabe, desde que llegó Pedro Sánchez al Palacio de la Moncloa, e incluso antes, no hay ni fronteras ni control. Y si el Gobierno conocía la invasión y colaboró y facilitó la misma, estamos hablando de traición. El Gobierno no utiliza el concepto de invasión, que es el término que sufren, que padecen y que utilizan la inmensa mayoría de los ceutíes. Pero es que además el Gobierno ni siquiera es capaz de utilizar el concepto de guerra híbrida, que es el término que ha utilizado el Parlamento Europeo en su resolución del pasado 17 de septiembre, cuando ha vuelto a decir que ha habido un ataque a la integridad territorial de España porque Marruecos utiliza e instrumentaliza la inmigración ilegal. Su Gobierno evita hablar de invasión porque sería reconocer que no hay fronteras con ustedes; evita hablar de guerra híbrida porque significaría señalar a Marruecos, y evita hablar de responsabilidades porque tendrían que dimitir todos ustedes. **(Aplausos)**.

Las palabras, señor ministro, no son inocentes; cambian el nombre de una invasión para también cambiar las supuestas soluciones. Por eso, si ustedes hablan de presión migratoria o de crisis humanitaria, las soluciones son las suyas: campamentos, subvenciones y buenas palabras precisamente para los invasores y también para Marruecos. **(Aplausos)**. En cambio, si se utiliza el término que nosotros utilizamos, que es invasión instrumentalizada por una potencia extranjera, las medidas son: defender las fronteras, señalar al enemigo, restituir la soberanía y expulsión inmediata de todos y cada uno de los invasores. Además, señor ministro, ustedes no pueden fingir sorpresa. Marruecos lleva reclamando Ceuta y Melilla desde hace décadas y lleva instrumentalizando la inmigración ilegal para atacar a España también desde hace demasiado tiempo. Por eso VOX exigía y exige control férreo de las fronteras, incremento de los efectivos militares, expulsión siempre de los invasores o de los inmigrantes ilegales y absoluta firmeza ante cualquier provocación.

Ustedes nos llamaron alarmistas y hoy los ceutíes sufren y padecen las consecuencias de su traición y de su irresponsabilidad. **(Aplausos)**. Y además de esta amenaza exterior, ustedes generan un efecto llamada desde el interior con sus leyes de extranjería, con su arraigo y con su regularización extraordinaria y masiva. Ustedes han mandado un mensaje a todo el planeta: que venga quien quiera, a la hora que quiera y del lugar que quiera, que nosotros les acogeremos, les regularizaremos y les entregaremos ayudas sociales. Usted, señor ministro, ha sido designado autoridad funcional y mando único y, por tanto, debe responder por qué tanta maldad y por qué tanta decisión de asfixia a los ceutíes. La invasión se produjo los pasados días 30 y 31 de julio y el Gobierno declaró la situación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 47

interés para la seguridad nacional el 25 de agosto. Es decir, veintiséis días después de la violación de nuestras fronteras y de la violación de los derechos y libertades de los ceutíes. ¿Qué pasó durante esos veintiséis días, señor ministro? ¿Se dieron cuenta de que Ceuta es España y de que hay que defender nuestras fronteras? ¿O más bien se dieron cuenta de que no podían seguir ocultando la traición al pueblo español? **(Aplausos)**.

Y cuando por fin reaccionaron, aunque fuera de forma tibia, meliflua y timorata, ustedes llenaron España de reales decretos de forma suicida. El 25 de agosto aprobaron el real decreto para declarar la situación de interés para la seguridad nacional. Al día siguiente aprueban un nuevo real decreto para determinar los recursos. El 1 de septiembre aprueban un nuevo real decreto para modificar el primer real decreto, es decir, el del 25 de agosto. Y, luego, el 2 de septiembre, aprueban un nuevo real decreto para corregir el catálogo de recursos. Es decir, cuatro reales decretos en apenas nueve días en una supuesta crisis que había sido solucionada, como había dicho el ministro de Transportes. Ustedes lo llaman adaptación; nosotros lo seguimos llamando traición y someter a nuestra gente a vejaciones. **(Aplausos)**.

Existe todavía una contradicción mucho más grave, y es que ustedes aprobaron el real decreto para declarar la situación de interés para la seguridad nacional, invocando la Ley de Seguridad Nacional, pero, luego, ustedes nos hablan de una mera crisis migratoria —ahora, ya de gran alcance—, pero usted concentra recursos y también concentra competencias. Es decir, en el fondo, nos están diciendo que realmente ha habido una amenaza consumada contra los intereses esenciales de España.

Mientras el Gobierno corrige sus reales decretos, miles y miles de inmigrantes ilegales, es decir, de invasores, campan a sus anchas por las playas, por las plazas y por las calles de Ceuta. Unos agreden, otros violan, otros roban y todos generan el caos en la ciudad; además, han degradado los espacios públicos. Los responsables, señor ministro, son Sánchez y usted. **(Aplausos)**. No solo nos mienten sobre las cifras de invasores —no tienen ni siquiera un censo fiable—, sino que, además, utilizan el respeto de los derechos de unos para atacar directamente los derechos y libertades de los ceutíes y socavar todavía más la dignidad nacional. Es absolutamente inaceptable.

No nos diga que no puede actuar porque la ley se lo impide. La ley de extranjería también se puede modificar. Nosotros llevamos reclamándolo desde hace décadas. Usted podría tranquilamente modificar el artículo 58 de la ley de extranjería para devolver, en casos de invasión, a todos y cada uno de los inmigrantes de forma inmediata, y no solamente no lo hace, sino que no condiciona las ayudas y la cooperación de España a Marruecos a que Marruecos acepte a todos y cada uno de los inmigrantes ilegales, de los invasores, pero no solamente los de Ceuta, sino a todos los inmigrantes ilegales que campan a sus anchas por todo el territorio nacional. **(Aplausos)**. Cuando se trata de aprobar indultos, amnistías o llenar este hemiciclo de pinganillos, ustedes tardan segundos. Cuando se trata de proteger los derechos y libertades de los ceutíes, ustedes se llenan de excusas y de obstáculos.

Sigo hablando de Marruecos. Mientras Marruecos sigue reclamando las ciudades de Ceuta y Melilla, mientras sigue utilizando e instrumentalizando la inmigración ilegal para atacar los intereses esenciales de España, ustedes lo llenan de ayudas y de diferentes pleitesías. Señor ministro, esto es como recompensar al pirómano mientras todavía la casa sigue ardiendo.

No se declare incompetente, señor Torres, porque el artículo 6 del real decreto, aprobado el 25 de agosto, le da a usted perfectamente competencias para intentar —dice— solucionar esta crisis humanitaria, como usted la llama. Nosotros le preguntamos lo siguiente: ¿va a pasar la factura a Marruecos de todos estos gastos que está suponiendo el mantenimiento de los inmigrantes ilegales y de los invasores? ¿Le va a pasar usted la factura a Marruecos? **(Aplausos)**. Además, señor ministro, la semana pasada ustedes trajeron aquí para su convalidación un real decreto ley que incluye 309 millones de euros para los ceutíes. ¿Cómo se puede ser tan miserable si casi el 40% de ese dinero va destinado a los invasores ilegales, a los inmigrantes ilegales, para su manutención, alojamiento y demás caprichos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 48

Hablemos también de la seguridad de los ceutíes, no de lo que describe el Gobierno todas las semanas en su rueda de prensa. Ha habido treinta y siete agresiones sexuales a mujeres de Ceuta, agresiones a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, también, a las Fuerzas Armadas. Señor ministro, ninguna mujer debería tener miedo a caminar sola por su ciudad, a pasear por el parque o a caminar también por su ciudad **(una señora diputada: ¡Por toda España!)**, como estoy diciendo, y por toda España, sin duda alguna.

Escuche también, señor ministro, a los policías nacionales, a los guardias civiles y a los militares, que están hartos de ustedes. No les proporcionan los medios humanos ni materiales ni los medios jurídicos, cambian las instrucciones y las órdenes cada día y trabajan una cantidad de horas tremendas. Es decir, primero ustedes abandonaron nuestras fronteras, luego abandonaron a los ceutíes, y los siguen abandonando, y finalmente abandonaron a los que tienen que protegernos a todos.

Mientras todo esto sucede, mientras los ceutíes luchan por su libertad, mientras los ceutíes luchan por sus derechos y libertades y por la españolidad de Ceuta, el diario *El País* —el diario de cabecera del Partido Socialista— publica en una tribuna que hay que entregar Ceuta y Melilla a Marruecos en un gesto histórico y realista. Señor ministro, Ceuta no es una carga, Ceuta es España, Ceuta no se negocia jamás. **(Aplausos)**. Queremos una frontera que proteja y queremos una ley que se cumpla y un Estado que defienda mucho antes a los españoles que a los invasores, que es justo lo contrario de lo que ustedes hacen. Queremos seguridad para nuestras mujeres y queremos tranquilidad para nuestras familias y respaldo para los militares, para los guardias civiles y, también, para los policías nacionales.

Frente a su caos, queremos orden. Frente a la impunidad, queremos ley. Frente al chantaje de Marruecos, absoluta firmeza. Frente a quienes pretenden que los ceutíes se acostumbren a una situación de inseguridad, la defensa de una nación que quiere seguir protegiéndolos, porque su frontera es nuestra frontera, su seguridad es nuestra seguridad y su bandera es nuestra bandera. **(Aplausos)**. Todos y cada uno de los que han rendido nuestras fronteras, los que han acabado con la seguridad facilitando la invasión o los que mancillan la grandeza de nuestra bandera tienen que ir a juicio por traición.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias, presidente.

Soy interpelado por el Grupo Parlamentario VOX en mi condición no de ministro de Política Territorial, sino de autoridad funcional, nombrado el 24 de agosto, hace apenas un mes.

Tengo que empezar diciendo a todos los que siguen esta interpelación que el Gobierno de España va a devolver la normalidad que había a comienzos de julio a la ciudad de Ceuta, con un trabajo que no es fácil, porque es inédito: nunca había entrado tanta gente en Ceuta como ocurrió los días 30 y 31. Lo vamos a lograr sin tener al lado —eso está claro— al grupo político VOX: ustedes están en el lado contrario de cualquier solución, de cualquier salida, y para eso hacen lo de siempre, que es señalar al distinto, deshumanizarlo, utilizar las mentiras, los bulos o el engaño, como a continuación voy a trasladar.

Primer engaño. Dicen ustedes que no hicimos nada desde el 30 y el 31 de julio. Falso. En las siguientes cuarenta y ocho horas, el 80 % de los que entraron retornaron a Marruecos. El día 3 de agosto ya había labor humanitaria: se estaban entregando miles de comidas en la playa del Trampolín. ¿Por quiénes? Por ceutíes voluntarios —repito: ceutíes voluntarios—, que estaban trabajando en defensa de los derechos humanos. Ustedes todavía hoy no han condenado los ataques que sufrieron cuando pretendían hacer esa labor humanitaria. Se reforzaron los operativos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 49

—había nuevos anuncios de posibles llegadas a Ceuta— y se hicieron propuestas desde el 10 o el 11 de agosto de nuevos espacios en la ciudad autónoma, como, por ejemplo, parcelas del puerto; sin embargo, desde el comienzo nos dijeron que eran posibles; luego, que había dificultades; después, las consensuamos; y, al final, terminaron votando en contra en el consejo de administración, poniendo palos en las ruedas.

Usted ha dicho aquí, literalmente, que se pueden devolver inmediatamente a todos los invasores. Eso es una falacia, señoría. Eso es mentira. No lo hace ni siquiera la señora Meloni, a quien ustedes tanto defienden. Díganme ustedes cuántos menores no acompañados ha devuelto la señora Meloni. ¿Se lo digo yo? Cero. **(Aplausos)**. No engañen a la gente de manera permanente. Se envía a terceros países a personas que solicitan asilo, pero no se puede hacer con los menores según la ley que tenemos. ¡Aviados estaríamos si tuviéramos que confiar en ustedes para una modificación de la ley extranjería! Ustedes votaron junto con el Grupo Popular en contra de modificar la ley extranjería para que los menores de Ceuta estuvieran en el resto del territorio español. **(Aplausos)**. Ustedes, cuando hablan de menores, lo que hacen es martirizarlos y señalarlos, señorías. Ustedes dicen que los menores hay que devolverlos. ¿Y si no se pueden devolver? ¿Y si no pueden regresar con su familia? ¿Y si, por ejemplo, en Ceuta hay menores de 9 años que lloran porque sus familiares se ahogaron en el tránsito? Si no tienen una buena situación socioeconómica, ¿qué se hace con ellos? Según VOX, que se queden en los lugares de donde llegan. Díganselo claro a los ceutíes. Si ustedes no quieren a esos menores en la península y no pueden ser reagrupados, la propuesta de VOX, para tres mil menores en Ceuta, es que se queden en Ceuta. Esa es la propuesta que ustedes hacen. **(Aplausos)**.

Por cierto, ustedes dicen que la ley no ha cambiado. El Pacto de Migración y Asilo es el que tenemos y, por tanto, nosotros tenemos que actuar acorde a la ley. ¿Se olvidan de lo que pasó en el año 2021? Fueron condenadas la entonces delegada del Gobierno en Ceuta y la entonces vicepresidenta del Gobierno de Ceuta —por cierto, la vicepresidenta, del Partido Popular y la delegada, del Partido Socialista— porque hubo menores que fueron devueltos sin expedientes individualizados. Por tanto, las cosas hay que hacerlas bien. ¿Qué es lo que estamos haciendo, señorías? Eso que ustedes critican, que boicotean: abrir espacios. ¿Para qué? Para que los mayores puedan ser filiados, para que se puedan hacer los triajes y para que puedan incoarse los expedientes de devolución y todos aquellos que no tengan derecho a estar en nuestro país, que serán la gran mayoría, sean devueltos.

Miren, hemos reforzado los equipos humanos. Cerca de 100 policías nacionales están haciendo triajes —lo decía esta mañana—. El 26 o el 27 % de estos días se les comunica, porque no piden derecho a protección internacional, que va a incoarse el expediente de devolución, y regresan: han regresado 7000 personas voluntariamente a Marruecos. Seguimos con ese trabajo. Ya tenemos cerca de 2600 expedientes incoados, un 40 % más. Se ha expulsado a 318 personas, más de 7000 en total. Además, hay 1309 expedientes en una semana. ¿Qué medidas estamos tomando? Estas, las que nos permite la ley para agilizar al máximo el trabajo.

Ustedes han sido capaces de decir que por qué no se confina a los inmigrantes. Son razones epidemiológicas las que obligan a que se pueda confinar a alguien. En el hantavirus tuvimos que ir al juzgado para que pudieran ser confinados por razones epidemiológicas. Por cierto, es una competencia de la ciudad autónoma de Ceuta. Lo ha dicho usted y también lo ha dicho el Partido Popular. ¿Por qué no se confina por razones epidemiológicas? Porque no hay razones epidemiológicas. Hay 24 camas ocupadas por inmigrantes de las 212 existentes. Por tanto, no hay colapso sanitario, a pesar del bulo, de la mentira, del engaño permanente que lanza el partido de VOX.

Dicen que los niños no pueden ir a clase. Miren —quería responder a esto esta mañana en una pregunta—, no somos nosotros los que damos los datos de asistencia a las clases, sino los directores de los centros, y que yo sepa no están en el Gobierno. El 75 % de los menores fue el primer día de clase en Ceuta. Hoy va el 90 % de los escolares. Por tanto, hemos caminado hacia la normalidad. ¿Eso les molesta a ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 50

o lo aplauden? Yo lo aplaudo, nosotros lo aplaudimos, y damos gracias a quienes lo hacen posible, que es la comunidad educativa. ¿Quiénes? Las madres, los padres y los profesores. ¿El personal no docente qué hace? Garantizar que los niños puedan aprender en las aulas —es su derecho constitucional, que lo tienen también— y caminar hacia la normalidad. Sí, hemos adoptado medidas, por supuesto. Hemos reforzado los medios —tenemos más agente— y la seguridad. Es importante que el 90 % de los escolares puedan ir a clase.

También dice usted, y es verdad, que aumentan los ataques de carácter sexual, pero diga que quienes los están padeciendo son, básicamente, las inmigrantes y los inmigrantes. **(Aplausos)**. Digan eso. Asimismo, además de decir que hay inmigrantes detenidos, digan también que hay detenidos que no son inmigrantes. Esto es deleznable, lo haga quien lo haga, y debe ser detenido, sea quien sea y tenga el origen que tenga. Ustedes señalan al inmigrante y no son capaces de decir que estas personas que están sufriendo estos acosos y estos ataques son, fundamentalmente, mujeres inmigrantes que entraron el 30 y el 31. Miren, están inoculando tanto odio —tanto odio— que en esa caja de Pandora ni la esperanza se salva. Están generando un clima absolutamente irrespirable, con mentiras y con bulos.

Han dicho ustedes —lo ha dicho el señor Fúster—, hablando de los inmigrantes, lo siguiente: No llamen niños a los que no lo son; son menas. ¿No son niños los que han llegado y tienen 7, 8 o 9 años? O sea, ¿los inmigrantes no son niños y sí son niños los niños belgas, los niños alemanes, los suecos, los canarios? ¿Son niños y los niños inmigrantes no? ¿No se dan cuenta de que eso es racismo puro? **(Aplausos)**.

Miren, hemos aprobado aquí reales decretos leyes —ustedes votaron en contra— para que la ciudad de Ceuta tenga 88 millones —no 25, sino 25 más 63 millones— para atender a los menores. El Gobierno de España, colaborando con la ciudad de Ceuta, ha llegado a un acuerdo para que tengan un representante del menor. Se han destinado 88 millones de euros para que abran recursos, porque son los responsables de la acogida —está entre sus competencias—, y así lo dice el presidente de la ciudad de Ceuta; es decir, son responsables de darles cobijo, de que tengan techo. ¿Cómo que no estamos haciendo absolutamente nada? No mientan a la ciudadanía, y se lo digo también al Grupo Popular. ¿Qué efecto llamada hay para que esos menores vengan a la península si han venido miles entre los años 2024, 2025 y 2026, hasta el 30 de julio, de Canarias, de Ceuta y de Melilla y no ha aumentado la llegada de menores a Ceuta, a Canarias y a Melilla, hasta el 30 de julio? No, no hay efecto llamada. Lo que hay es simplemente que tienen que responder ante una realidad. Si los menores no pueden ser reagrupados, ustedes lo que quieren es ahogarlos y dejarlos en Ceuta confinados en 19 kilómetros cuadrados.

Además, dicen que no apoyamos al sector económico. ¡Pero si los que votan en contra de los decretos económicos son ustedes, de los 309 millones de euros! ¿Qué les van a decir ustedes a las más de 1130 personas que han solicitado ayudas, pequeñas y medianas empresas y autónomos, que van a recibir esos fondos a partir del 6 de octubre? Tendrían que decir a todos que eso se van con el voto en contra de la ultraderecha y de VOX. Ustedes no apoyan ninguna medida del Gobierno. Les da igual adónde lleguen esas medidas. Su único objetivo o su única voluntad es intentar demoler al Gobierno de España, y para eso utilizan el bulo, la mentira, la agresión, el insulto, y les da igual que esa voluntad de demolición signifique ir en contra de la gente.

Cuando votan en contra de estas medidas económicas —hay que decirlo con claridad—, ustedes van en contra de los ceutíes, contra esa ciudadanía. **(Aplausos)**. Es más, ustedes, que utilizan la Unión Europea a su antojo y según en qué circunstancias, en absoluto han apoyado reivindicaciones históricas a las que el Gobierno de España está respondiendo ahora: por ejemplo, que Ceuta y Melilla estén en el Comité de Regiones, que estén dentro de la Unión Aduanera o que tengan una singularidad geográfica específica por ser un territorio frontera de la Europa del Sur. Todo eso lo estamos peleando ahora en la Unión Europea y, por cierto, lo estamos consiguiendo, de la mano también, aunque no lo expresen públicamente, de los Gobiernos de Ceuta y Melilla. ¿Y ustedes dónde están? En el no permanente, en el no a ayudar, en el intentar boicotear y bloquear cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 51

iniciativa que se haga desde el Gobierno de España. Por cierto, son reivindicaciones históricas de estas dos ciudades, de Ceuta y Melilla, a las que se les da respuesta en un momento difícil de su vida.

Ustedes dicen que hemos abandonado la seguridad de Ceuta. En una rueda de prensa tuve oportunidad de decir que los avisos donde se utilizan las palabras «masiva» y «colapso» han existido siempre. Si quiere se los enumero. Aquí los tengo: años 2023, 2024 y 2025. En ocasiones, son 100 personas las que llegan; en otras, son 40; en otras, 800. ¿Dónde está el concepto técnico de «masiva»? Pero, miren, hay cerca de 100 policías nacionales más solo para hacer triajes y también para buscar también dónde poder albergarse con infraestructuras de defensa en la ciudad de Ceuta. También hay de tres a dieciocho abogados de oficio para agilizar los expedientes. Hay dos jueces que ya están trabajando en los lugares oportunos. Como digo, hay destinados 88 millones de euros para los menores. También hay más de 4000 militares, 7500 patrullas móviles y más de 1600 efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. La tasa de agentes en Ceuta es cuatro veces más por cada mil habitantes que la media española.

Por tanto, señorías —termino—, con todo ese refuerzo se pretende agilizar los expedientes o abrir los espacios para recuperar la normalidad que había en Ceuta, y les voy a decir que lo vamos a conseguir. Yo solo les voy a pedir una cosa: cesen en su llamamiento a la violencia. Díganlo con claridad. Se lo pedí al presidente Vivas e hizo una declaración institucional al día siguiente y acaba de condenar que hayan atacado a personas por supuestamente pertenecer a una organización no gubernamental. Este hecho es el colmo de la deshumanización, del ataque a lo humanitario, del bloqueo a los derechos humanos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Terminó.

Es absolutamente impresentable. Alguien dice que hay que cazar inmigrantes. Háganselo ver, señorías. Recuerdo que en mi tierra, y también aquí, muchos tuvieron que ser emigrantes para sacar adelante a sus familias durante los peores años de una dictadura que ustedes añoran y que llevó a este país a un retraso absolutamente en todo, incluso en la libertad y en sacar adelante, con criterios propios, este país.

No sigan en el pasado. Caminen hacia el presente y hacia el futuro. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Torres, a usted y a todo el Consejo de Ministros les indigna más el procesamiento de Begoña Gómez que la violación de nuestras fronteras y la violación de los derechos y libertades de los ceutíes. **(Aplausos)**. ¡Menuda vergüenza! ¡Menuda vergüenza! Además, sigue usted aquí con sus eufemismos, hablando de crisis migratoria, humanitaria, en vez de llamar a las cosas por su nombre: que es una invasión, un ataque a la integridad territorial de España, una violación de nuestras fronteras, de los derechos y libertades de los ceutíes y, en consecuencia, de todos los españoles. **(Aplausos)**. Eso es una nueva puñalada a todos los ceutíes.

Usted dice que ya ha entregado 319 millones de euros a los ceutíes, pero es falso: 118 millones van directamente a los inmigrantes ilegales. Y ustedes están formalizando contratos, por ejemplo, para darles turrón halal a los invasores, a los inmigrantes ilegales. Sí, no se sorprenda, si lo sabe perfectamente, si usted es el responsable; lo está haciendo el Ministerio de Migraciones. **(Aplausos)**. Ustedes están dilapidando España y los impuestos de los españoles en la inmigración ilegal y en las diferentes invasiones.

Usted ha dicho aquí que los niños pueden ir tranquilamente al colegio. Entonces, ¿qué pasa con aquellas mujeres que denuncian que sus hijos no pueden ir al colegio? ¿Es que ahí no las creemos a esas mujeres? **(Aplausos)**. ¿O es que prefieren siempre la veracidad del invasor?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 52

Sobre el efecto llamada, dice que no hay ningún efecto llamada en sus políticas. ¡Pero si lo han dicho!: que venga el que quiera, del lugar que quiera, a la hora que quiera, que luego le regularizan. Que han regularizado ustedes, al menos, a 1 100 000 personas. **(Aplausos)**. Y eso no solamente lo dice VOX —que, por supuesto, llevamos décadas diciendo esta cuestión—, sino que su socio fiel y leal, el ministro de Justicia de Marruecos, ha dicho que no puede contener la inmigración y la invasión precisamente porque ustedes acogen a todos y cada uno de los inmigrantes, les regularizan y luego les llenan de ayudas sociales. Se lo ha dicho su colega, el ministro de Justicia de Marruecos. **(Aplausos)**.

Luego habla de que los invasores, los inmigrantes ilegales, no pueden ser devueltos. Mire, de acuerdo con la ley de extranjería, en setenta y dos horas podrían haber devuelto a todos los mayores. ¿Y a los jóvenes, a los niños? Procedimientos preferentes y sumarios, rápidos, acelerados. Y aparte se le olvida otra cosa que es fundamental: hay un acuerdo con Marruecos, de naturaleza de tratado internacional, de 6 de marzo del año 2007, precisamente sobre menores. Y el artículo 2 dice que sí a la reagrupación familiar. Y si no encontramos a sus familiares es, primero, porque ustedes no quieren; segundo, hay instituciones de tutela en Marruecos y ahí se van a desenvolver en su entorno cultural. **(Aplausos)**. Y si usted los quiere, los recoge en su puñetera casa, no los reparte por todo el territorio nacional. Devolución inmediata a Marruecos de todos y cada uno de los invasores. **(Aplausos)**.

Y ustedes siguen deshaciéndose en zalamerías y en pleitesías con Marruecos. Si desde que llegó Pedro Sánchez al Palacio de la Moncloa, ha entregado más de 1200 millones de euros del sacrificio y del trabajo de todos los españoles a Marruecos. Y le siguen entregando dinero. Están ustedes ayudándoles a construir el estadio de fútbol de Casablanca, llamado Hassan II, el que ocupó el Sáhara español en 1975. **(Aplausos)**. Y ustedes están desmantelando nuestra industria y nuestra riqueza nacional, y también, por supuesto, la agricultura, ayudando a los agricultores marroquíes. Por eso no pueden extrañar esas loas y esas alabanzas de los invasores a Pedro Sánchez y el rechazo mayúsculo del pueblo español a todas sus políticas. **(Aplausos)**.

Hemos conocido hace pocos días cómo el ministro del Interior ha dado la orden a la Real Federación Española de Fútbol para que no se celebre un partido de fútbol de la Selección Española Sub-20 en la ciudad de Ceuta. Supuestamente es porque no pueden garantizar la seguridad. Bueno, sabemos que no es eso. Sabemos que ustedes no quieren molestar en nada a Marruecos, siguen con esa política **(aplausos)** y no quieren una explosión de patriotismo sincero y genuino en esa parte del territorio nacional.

Por tanto, nosotros vamos a seguir en nuestro empeño y con el absoluto convencimiento de que ustedes han incurrido en delitos de traición y contra la seguridad del Estado. Y por eso volvemos a hacer un llamamiento profundo a esta Cámara para que se active el procedimiento establecido en el artículo 102 de la Constitución y, finalmente, se resuelva para que se lleve al Tribunal Supremo la causa, como digo, por delito de traición y contra la seguridad del Estado de todos y cada uno de los españoles. El tiempo apremia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, ustedes están en lo que están. No están, lógicamente, ni en el marco jurídico, ni en la legalidad vigente, ni en la verdad. Están en intentar sacar tajada política con el tema de la inmigración, con tremendas contradicciones. Escúchese: usted ha sido capaz de aplaudir y abofetear a la vez a Marruecos. Hay que aplaudir a Marruecos porque dice que el Gobierno de España lo que quiere es darles ayudas a los inmigrantes que llegan, y, por tanto, hay que aplaudir a Marruecos porque ha dicho que hay que devolver a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 53

todos los inmigrantes que han llegado. A la vez dicen ustedes que Marruecos es una dictadura y que es, por tanto, digna de cualquier ataque.

Y miren, en el año 2021, con el beneplácito del Gobierno de Marruecos, dos personas fueron condenadas, dos responsables públicos, porque se devolvieron unas decenas de menores en expedientes globales. Dígame usted qué país de la Unión Europea ha devuelto de manera inmediata a cualquier inmigrante. Está usted engañando a la sociedad española, está usted engañando a los ceutíes, está usted dándoles expectativas y esperanzas que son absolutamente falsas. Y frente a su populismo, demagogia, bulos y mentiras, nosotros vamos a poner rigor, seriedad, trabajo. **(Aplausos)**. Y además sé —y lo sé por experiencia— que lo van a terminar agradeciendo los ceutíes, porque no hay nada peor que engañar a la gente, y ustedes los están engañando. Les engañan con los menores. Les engañan con los 309 millones de euros: si hemos aprobado un real decreto ley, si el día 6 de octubre se les va a ingresar a las pymes, si hemos aprobado 50 millones de avales hasta el 80 % para los pequeños empresarios y los autónomos, si tenemos cerca de 1200 personas que los han registrado... Pero que sepan todos que es con el voto de ustedes en contra; que si por ustedes fuera, no recibirían un solo euro, ustedes no ayudarían al tejido socioeconómico de Ceuta. **(Aplausos)**.

Y cuando yo digo que el 90 % de los escolares están yendo a clase en Ceuta, no son datos que da el Gobierno de España. Repito: los trasladan cada día los directores de los centros escolares. Y, por tanto, no es una verdad que el Gobierno traslade, ni tampoco es una verdad que ustedes puedan trasladar: es la que es. Y, lógicamente, tenemos que hacerlo con la normalidad que había en los centros, que aún no la hemos conseguido, a comienzos de julio. Y es en lo que tenemos que seguir trabajando, porque quedan unas tres mil, tres mil y pico personas en las calles de Ceuta y tenemos que trabajar de la mano con la ciudad autónoma, porque ellos tienen que darles cobijo a los menores. No podemos filiarlos por la Policía si no tienen un espacio donde empezar sus expedientes de reagrupación familiar con Marruecos o de ubicación en el resto de España si no se quedan en Ceuta, que es lo que ustedes al final tendrán que decidir, y también el PP. El tiempo juega en contra de ustedes y juega en contra también de la propia ciudad autónoma. Al final, tendrán que decidir si ustedes quieren que los dos mil menores de Ceuta se queden en Ceuta o vayan al resto del territorio español si no pueden ser reagrupados. Y eso va a pasar; prepárese porque va a pasar.

Y por supuesto, cuando ustedes hablan del efecto llamada... Vamos a ver, ¿efecto llamada con la regularización de los inmigrantes? ¡Si tenían que estar viviendo en España antes de acabar el año pasado! Si se aprueba en el año 2026 y entre las condiciones estaba que tenían que estar trabajando, viviendo, estando aquí, en España, ¿qué efecto llamada se produce con eso? **(Aplausos)**. Están mintiendo también a la gente. Populismo, demagogia, criminalizar al inmigrante, demonizarlo. Como digo, ¿por qué no dice usted que los que están sufriendo estos ataques sexuales son las inmigrantes y los inmigrantes? ¿Por qué no lo dicen? Es la verdad. Ha habido casos luctuosos estos días en Ceuta, donde ha habido incluso —lo hemos visto en los medios de comunicación— asesinatos. Pero digan cómo se han producido. ¿Qué quieren, que sea al revés para ver si se prende la llama, la mecha, la gasolina, el estallido social? Ahí no vamos a estar nosotros, señorías. La pregunta es si van a estar ustedes. Por eso, ¿por qué no condenan lo que ha ocurrido estos días? ¿Por qué no condenan los ataques a los responsables y profesionales de los medios de comunicación? ¿Por qué no condenan a quienes atacan y están vandalizando las sedes de la Cruz Roja? ¿Por qué no lo hacen, que es labor humanitaria? ¿Por qué hicieron que los jóvenes de Ceuta, que estaban echando una mano en las comidas diarias, se quedaran atemorizados en sus casas porque eran amenazados por gente —que, espero y deseo, sean grupos organizados— que genera violencia en Ceuta?

Hay una realidad en Ceuta, hay muchas personas que están ayudando a los inmigrantes, que les están dando de comer, que les están dando también un espacio, porque es una ciudad que ha vivido siempre de esa interracialidad. Esa realidad también existe. ¿Un invasor es un niño de 9 años que llora diciendo que quiere volver con su madre?, ¿eso es un invasor, señorías?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 54

Y termino diciendo —porque lo ha hecho en las dos ocasiones— que ustedes a nosotros no nos van a amedrentar. Sobre eso de que tenemos que ir por traición y que tendremos que dar cuentas ante la justicia, le digo que España le venció al fascismo ya una vez, después de cuarenta años de una dictadura que jamás debió darse. Vencimos al fascismo una vez y hoy tenemos aquí democracia. Si hay que volver a vencer al fascismo, volveremos a vencerlo. Y no nos van a amedrentar: defenderemos la palabra y la libertad que hemos logrado, y nadie nos va a hacer cejar en ese empeño, a pesar de que nos amenacen, señoría, a pesar de que nos amenacen. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA MINISTRA DE DEFENSA SOBRE LA GESTIÓN DE SU MINISTERIO DURANTE LA RECIENTE CRISIS EN LA CIUDAD DE CEUTA. (Número de expediente 172/000227).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Defensa sobre la gestión de su ministerio durante la reciente crisis de la ciudad de Ceuta. Para su defensa, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Con su venia, señoría.

Señora ministra, gracias por estar aquí en el debate de esta interpelación. Parece casi un lujo tenerla porque viene muy poco y —tengo que decirle después de lo visto esta mañana— contesta menos. Vamos a intentar que usted pueda contestar y asumir su responsabilidad sobre lo que ha pasado en la crisis de Ceuta.

Señora ministra, le interpelamos por esa tarea de su ministerio en la crisis de Ceuta. Ustedes nos han fallado a todos los españoles, han tenido una gestión desastrosa, horrible. Le han preguntado esta mañana mis compañeros qué órdenes dio usted el día 30 de julio, y ni siquiera ha respondido, ni siquiera ha asumido su responsabilidad.

Tenemos un Gobierno en descomposición, una gestión que solo mira por sus intereses, por mantenerse en el poder, y no por el interés general de los españoles. Ha habido una invasión en una ciudad española y tenemos un Gobierno noqueado, unas Fuerzas Armadas que no se pueden defender, no hay un criterio político. Tenemos un Gobierno que no asume su responsabilidad, un Gobierno que no explica nada a los españoles mientras le están invadiendo su país, un Gobierno que se va de vacaciones, un Gobierno indolente; eso es lo que hemos tenido hasta ahora, desgraciadamente. **(Aplausos)**. Y, señoría, un Gobierno que es incapaz de garantizar la integridad territorial de su nación no es un gobierno, es otra cosa. No nos sirve a los españoles. Un Gobierno así es una amalgama de partidos políticos abrazados por no caerse del poder, por mantenerse en la Moncloa, y eso nos sale muy negativo a todos los españoles. No han actuado en la invasión de Ceuta, lo han permitido. Ustedes han permitido que Marruecos decida cuándo puede ser débil nuestra frontera; y la frontera no se delega, señoría, la frontera se defiende, la frontera se vigila **(aplausos)**, y se actúa por la soberanía nacional. Es tan sencillo como eso. Eso se llama soberanía, eso se llama defender la integridad territorial del Estado. La frontera no se puede alquilar a un país vecino para que este decida cuándo esa frontera va a ser débil; eso es exactamente lo que ha pasado. Y Ceuta, señoría, no se vende; Ceuta se defiende. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Y eso es lo que debe tener grabado el Gobierno español, cualquier Gobierno español que se precie de serlo.

Este Gobierno es un desastre, lo sabemos bien todos los españoles y lo saben también fuera de España, y tendrían que haber convocado elecciones desde hace mucho tiempo para que los españoles podamos hablar en las urnas y podamos decirles a ustedes que no queremos nunca más un Gobierno que deje tirados a sus ciudadanos ante una invasión que degrada su integridad territorial. Nunca hemos confiado en este Gobierno. Le hemos interpelado en muchas ocasiones pidiéndole que acabaran con esta farsa, que convocaran elecciones o que saltaran —usted misma— del Gobierno de una vez, y no lo han hecho. Y ahora todo va peor, como era previsible, tenemos un Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 55

sin credibilidad, sin capacidad para hacer presupuestos y que se está quedando solo también, atascado y acorralado por la corrupción. Esta es la base de todo lo que ha pasado y de este descontrol; y fuera lo saben, y Marruecos lo sabe, y todos saben cómo está el Gobierno, señoría. Este Gobierno debilita a España, perjudica a España, como se ha demostrado en Ceuta.

Le puedo recordar —como muchas veces le hemos recordado aquí— que hay ministros en su Gobierno que dicen que la OTAN es una organización criminal, y lo que eso supone también para la mirada de España en el exterior, para los aliados que nos tienen que ayudar ante invasiones y que nos tienen que ayudar cuando lo pasemos mal. Pues esa es la imagen que ha dado su Gobierno: ministros diciendo que la OTAN era una organización criminal. Usted no puede decir que son de otro partido porque son de su Gobierno, nos representan a todos los españoles. Eso no puede ocurrir porque cuando se han perdido las elecciones no se puede formar un Gobierno así, no se puede pactar una investidura así. Esto ha sido un auténtico despropósito desde el principio y tiene que finalizar ya, señora ministra.

Usted ya compareció a finales de agosto en comisión por la crisis de Ceuta y desde entonces la situación sigue empeorando, nada se ha resuelto, siguen muchas preguntas sin contestar. Usted no contesta ni explica nada —lo hemos visto esta mañana— y el Gobierno sigue sin asumir su responsabilidad y, entre ellos, su ministerio y usted. ¿Por qué si los militares estaban preparados para actuar el 28 de julio en Ceuta no se hizo el despliegue? Esa es la clave que usted tiene que contarnos a todos. ¿Qué llamada de Moncloa frenó el despliegue el mediodía del 30 de julio? Respóndanos ahora. ¿Comparte usted con nosotros que el Gobierno ha actuado de forma negligente en Ceuta? ¿Por qué el despliegue de 300 efectivos no es hasta las 19:30 horas del día 30, cuando ya habían entrado más de 50 000 personas? Si, tal y como usted afirmó y luego los hechos han venido a darle la razón, el CNI y el CIFAS avisaron días antes del 30 y el 31 de julio de lo que iba a ocurrir, ¿por qué el Ministerio del Interior y el presidente del Gobierno siguen defendiendo que aquello no era un aviso de categoría ni tenía la entidad suficiente? ¿Debería irse el ministro del Interior por haber mentido o debería irse usted porque nadie se va? Díganos, ¿cuál es el sentido de su responsabilidad? ¿Cómo concilia la ministra de Defensa la existencia de alertas del CIFAS y del CNI con la versión de Interior de que no hubo informes que anticiparan la escala y la probabilidad? Porque eso es como soplar y sorber y las dos cosas al mismo tiempo no son posibles. ¿Asume que, a pesar de las alertas, no se activaron medidas proporcionadas con antelación suficiente? Si hubo alertas, como las hubo, queremos saber su opinión. ¿Por qué no se activaron medidas proporcionales a tiempo? ¿Quién asume esa responsabilidad? Convendrá conmigo en que es muy razonable lo que le estamos preguntando y muy fácil de contestar. En el fondo, un dirigente de cualquier Gobierno ha de responder por sus hechos y por sus omisiones, pero ustedes siguen dándole la vuelta a su responsabilidad o, acaso, provocando cortinas de humo entre ustedes mismos. Y el peor de todos, señoría, con todos los respetos, es el presidente del Gobierno, el primer responsable y el más irresponsable. Recordemos aquello de: Si quiere ayuda, que la pida. O esto nuevo de: No, esto de Ceuta, a Vivas. ¿Cómo se atreve a pedirle explicaciones a quien ha estado al pie del cañón desde el minuto uno mientras él estaba de vacaciones en La Mareta? ¿Cómo se atreve, señoría? ¡Pero qué falta de respeto para toda España es esto! **(Aplausos)**. El que a usted la puso por las nubes nos ha dejado a los españoles tirados a los pies de los caballos una y otra vez. Y usted tiene la misma responsabilidad que él y todo su Gobierno, y no la pueden eludir. No pueden eludir esa responsabilidad, por más que quieran, señoría. Quisieron eludir su responsabilidad con la publicación de los informes de inteligencia y la confusión ha sido aún mayor. ¿Cree que fue positiva la publicación de esos informes? No le ha contestado nada al señor Conde esta mañana. ¿Usted dio el ok a esa publicación o puso reparos?

Señora ministra, ¿qué informes siguen ocultos y por qué? Especialmente en lo que atañe a la posición de Marruecos. ¿Conviene usted en afirmar que la posición de Marruecos ha sido clave para permitir la invasión de 80 000 personas en Ceuta los días 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 56

y 31 de julio? Así lo afirmaba usted en 2021, con iguales evidencias, cuando se produjo el asalto a la valla también en Ceuta. ¿Cree que el presidente Sánchez ha recuperado la normalidad en Ceuta después de cuarenta y ocho horas, como dijo uno de sus ministros?, ¿o cree, como nosotros, que estaba tomándoles el pelo a todos los españoles? Señora ministra, sincérese. ¿Cree que es normal la situación ahora en Ceuta, con agresiones a militares, a la población civil y donde el gas pimienta se ha convertido en un material más que llevan los alumnos en el curso escolar para evitar las agresiones? Para ellos, señoría, todo nuestro apoyo. Para usted, toda la responsabilidad. **(Aplausos)**.

Su Gobierno es un fraude, sí, señora ministra. Es un fraude y estamos conociendo que utilizan prácticas mafiosas para intentar amedrentar a los jueces, pero no van a lesionar el Estado de derecho, responderán ante el Estado de derecho. No se escude luego en su cariño a la patria, porque no necesitamos Gobiernos que digan una cosa y hagan lo contrario. La resolución del Parlamento Europeo de la pasada semana —de la que usted tendrá conocimiento, ha sido histórica— establece con claridad meridiana que Ceuta ha sido víctima de una utilización de los flujos migratorios como herramienta de guerra híbrida y reclama al Gobierno español medidas urgentes para restablecer la normalidad, reforzar la seguridad y acelerar los retornos. El texto, aprobado con 339 votos a favor y el rechazo del Grupo Socialista, reconoce expresamente que la soberanía e integridad territorial de Ceuta están fuera de toda duda y exige a Marruecos asumir sus responsabilidades en el control fronterizo y en las readmisiones. ¿Me podría aclarar, señoría, por qué el Partido Socialista ha votado en contra de esto? Porque llama nuevamente la atención y a mí me parece una vergüenza. ¿Van a cumplir con esta resolución?

Señora ministra, tras casi dos meses de aquellos hechos, con más de 80 000 entradas irregulares registradas y la ciudad aún colapsada en sus servicios básicos, el Gobierno sigue sin ofrecer una respuesta estratégica, coordinada y efectiva. Hemos escuchado al ministro, no tiene nada que ofrecer. Su ministerio, responsable de la defensa y la integridad territorial, del apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ha brillado por su ausencia o su inoperancia. No las Fuerzas Armadas, de las que nos sentimos orgullosos, sino las decisiones políticas de su ministerio, que han sido las inoperantes.

En su comparecencia el 25 de agosto en el Congreso, usted reconoció que los ceutíes se habían sentido abandonados o insuficientemente acompañados y pidió disculpas por ello. Anunció entonces medidas como el refuerzo de barreras físicas, balizas y una mayor participación del Frontex. Sin embargo, a día de hoy, todo eso es mentira, esas promesas no se han materializado y la situación sigue con crisis o peor. El presidente Feijóo ha pedido la presencia permanente del Frontex. Tome nota y actúe y cumpla con su obligación.

Señora ministra, las disculpas no bastan. Los ceutíes no necesitan lamentos, necesitan resultados. Y, hasta la fecha, los resultados son insuficientes. Es crítica tanta inacción y tanta soberbia en la gestión de la crisis. Ceuta sigue siendo una ciudad invadida, con las fuerzas y cuerpos de seguridad sobrepasados por la falta de medios y de órdenes claras. El Gobierno ha desatendido su deber de defender la españolidad de Ceuta y, señora ministra, cuando Ceuta sufre, lo hace toda España, cada rincón de España sufre con ella. España no puede permitirse tener una nación sin Gobierno, mientras las imágenes de disturbios y descontrol se repiten en la ciudad autónoma. Estas palabras, señora ministra, no son retórica partidista, son el reflejo de miles de ceutíes, militares, policías y ciudadanos de a pie que están viviendo allí día a día sobre el terreno y para los que desde aquí enviamos un fuerte abrazo y todo nuestro apoyo.

Y ahora vayamos al terreno de la responsabilidad política. Me gustaría que también nos explicara la responsabilidad política de todo lo que ha pasado en Ceuta y de esta crisis. Me gustaría que la asumiera, porque esto ya ocurrió en el año 2021. Cuando se reincide en la incompetencia, este Gobierno ya pasa a la negligencia y se tiene que ir, señoría. En mayo de 2021, Ceuta ya sufrió la entrada de miles de personas en la frontera como arma de presión contra España. Aquel episodio fue un incidente y un precedente. Cualquier Gobierno diligente tenía la obligación de prepararse para que esto nunca se repitiera. El Gobierno hizo lo contrario y a mí esto me parece clave. El asalto a la frontera de Ceuta por miles de personas no es la primera vez que ocurre. Pasó siendo usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 57

ministra del Gobierno, y usted acusó a Marruecos de estar sometiendo a España a un chantaje en la frontera que no era admisible...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

Después tendrá cinco minutos más.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Finalizo inmediatamente.

... y dijo, señoría, que íbamos a tener una frontera con garantías. Mentira, como ha comprobado desgraciadamente la historia ante la crisis que estamos viviendo.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señoría, como usted bien ha mencionado aquí, yo comparecí en la Comisión de Defensa el día 25 de agosto, comisión en la que usted estuvo y que además veo que ha repasado para recordármela. Por lo tanto, le quiero decir que me reitero íntegramente, desde el primer punto hasta el final, en todo lo que dije en mis declaraciones; me reitero íntegramente, ni quito ni pongo, porque se correspondían con la realidad.

Me gustaría, por sentido de la obligación, mencionar unos mensajes importantes que manifesté, pero que creo que siguen teniendo toda la actualidad. El primero de ellos —no se lo he oído mencionar a ninguno de ustedes— el dolor por los fallecidos, más de 140 personas fallecidas, ahogadas en el mar. Es un dolor que nos atañe a todos, que le duele a España, que le duele a la Unión Europea y que le tiene que doler también a Marruecos, porque también Marruecos tiene responsabilidad en ese número de fallecidos. Creo que eso es muy importante y se lo debemos a ellos. Les debemos que sus cuerpos puedan tener sepultura en su patria y con su nacionalidad.

El segundo mensaje que quiero manifestar aquí es una idea que he repetido hasta la saciedad desde el primer momento y que resume cuál es nuestra posición: Ceuta y Melilla son España. Nuestra integridad territorial, su soberanía, su integridad y la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos constituyen una responsabilidad del conjunto del Estado. Lo he dicho muchas veces, son una representación de la mejor España, de la que hemos de sentirnos orgullosos. Y, aunque ustedes no iban, yo como ministra de Defensa, he ido seis veces a visitar la ciudad de Ceuta, unas veces de forma privada y esas otras seis veces públicamente, como ministra de Defensa. He ido porque hemos hecho homenaje con nuestras Fuerzas Armadas, con nuestra bandera española y diciendo alto y claro que Ceuta y Melilla —a Melilla he ido tres veces— son España. Ahí está nuestra bandera y ahí están nuestras Fuerzas Armadas. Y tengo que decirle que precisamente el día 20, que se celebró el Día de la Legión, el presidente Vivas me acompañó, como siempre me ha acompañado en Ceuta a todos los actos que hemos hecho en homenaje a nuestras Fuerzas Armadas, manifestando el sentido de españolidad. Ha estado siempre acompañándolos. Yo soy consciente —y lo he dicho— de que los ciudadanos de Ceuta llevan varias semanas viviendo con preocupación, incertidumbre y, en algunos casos, miedo la situación en que se encuentran, en su barrio y en su ciudad. Y muchos de nuestros militares son ceutíes. Muchos de ellos son de una religión, otros son de otra religión. Para ellos, toda mi solidaridad, toda nuestra simpatía y nuestro aprecio, porque Ceuta —como Melilla— ha sido siempre un lugar de convivencia y de tolerancia. Y en ese sentido —lo dije en su momento y lo vuelvo a decir ahora—, si cualquier ciudadano de Ceuta cree que el Gobierno no está dándose la prisa suficiente para resolver su problema, nosotros pedimos disculpas, pero las pedimos desde la convicción de que estamos haciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 58

todo lo que legalmente está en nuestras manos. Y para mí eso es muy importante, como persona que viene del mundo del derecho.

Solidaridad con los ceutíes. Nos sentimos uno más, sufrimos con ellos y sabemos que cuando llegan personas a la ciudad, muchas veces en extremo de gran vulnerabilidad, los primeros que han demostrado solidaridad son los ceutíes. Ellos son el ejemplo de solidaridad y de tolerancia. **(Aplausos)**. Por eso la respuesta del Estado debe garantizar simultáneamente la seguridad y el control de sus fronteras y el respeto a la dignidad de todas las personas.

El tercer mensaje que quiero dar —y que para mí es muy importante también— es que no debemos convertir, como están haciendo ustedes, la situación de Ceuta en una sucesión permanente de enfrentamientos institucionales. Ustedes parece que disfrutan con esta situación de dolor en Ceuta y de los enfrentamientos institucionales. Tenemos un objetivo claro: devolver Ceuta a la normalidad. No es fácil, pero estamos con Ceuta, con su españolidad, con ellos, con su gente, con nuestros militares, con nuestros servidores públicos. Puede haber opiniones diferentes, naturalmente que las hay, formas distintas de abordar los problemas y las soluciones, porque las soluciones no siempre son fáciles, pero cuando una parte tan importante de nuestro país, de España, está atravesando una situación de las características de la de Ceuta y también —por qué no decirlo— de Melilla, nuestra obligación como Gobierno, en mi caso como ministra de Defensa y de ustedes como oposición, es trabajar codo con codo para hacer grande nuestro país. Porque la seguridad nacional no se garantiza solo desde una única institución, ni desde una frase adecuada o una frase que lleve un titular en una tertulia. La solución de los problemas requiere inteligencia, seguridad, defensa, diplomacia, cooperación internacional y coordinación entre todas las Administraciones. Por eso, hemos de confiar en nuestras instituciones, apoyándolas y dándoles fortaleza, y confiar en nuestras instituciones implica confiar también en el Poder Judicial. Esta mañana he oído intervenciones de diputados de su grupo haciendo de jueces. Dejen que la Audiencia Nacional, con el debido conocimiento —no como ustedes, que no tienen el conocimiento—, dicte las resoluciones y realice las actuaciones oportunas.

Efectivamente, señorías, lo ocurrido el 30 de julio pone de manifiesto la necesidad de una respuesta coordinada de todas las instituciones y Administraciones, cada una dentro de sus competencias. No se olviden, este es un Estado de derecho. Yo sé que a ustedes a veces lo del Estado de derecho y el cumplimiento de la normalidad les da cierto sarpullido, pero es un Estado de derecho. Y en esa respuesta —lo digo alto y claro— las Fuerzas Armadas han desempeñado y continúan desempeñando un papel relevante, pero el papel que les impone la ley. Lo expliqué en mi anterior comparecencia, señor Rojas. Usted no quiere entender, pero sé que lo entiende perfectamente. La Constitución y la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, establecen las misiones de las Fuerzas Armadas y contemplan su contribución a la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, así como su apoyo a las autoridades competentes cuando las circunstancias lo requieren. Nuestras Fuerzas Armadas no sustituyen a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que están haciendo un magnífico trabajo. Son ellos los que tienen las competencias en materia de control de fronteras, extranjería y seguridad ciudadana. Corresponde a esas autoridades tomar las decisiones oportunas. Por eso, mi responsabilidad como ministra de Defensa y como Gobierno de España ha sido garantizar que las capacidades de las Fuerzas Armadas estén disponibles para apoyar, dentro de sus competencias, las necesidades planteadas por las autoridades competentes en defensa de nuestras fronteras. Desde que la tarde del día 30 de julio se solicitó a las Fuerzas Armadas, se han incorporado al dispositivo del Estado para responder a la situación que se había generado en Ceuta. Pero no se dijo —como dijo alguna diputada— que se han desplegado. Están allí, son unos ceutíes más, viven y realizan permanentemente sus labores de presencia, de persuasión, de vigilancia y de disuasión. Supongo que le suenan esas misiones de OPVD que realizan nuestras Fuerzas Armadas.

Desde que terminó mi comparecencia el día 25, la evolución de la situación ha requerido mantener y reforzar el dispositivo militar. Si entonces les informaba de que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 59

habían puesto a disposición del dispositivo más de 2700 militares, en este momento son 4100 los militares desplegados en Ceuta, que realizan más de 7000 patrullas. Desde el inicio de la crisis, nuestras Fuerzas Armadas han realizado sus patrullas, tanto diurnas como nocturnas, y han participado, junto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en distintas actuaciones de apoyo. Sí, es un esfuerzo militar sostenido en el tiempo, que se ha ido adaptando a medida que evolucionaban las circunstancias y las necesidades planteadas por las autoridades competentes. En el ámbito terrestre, marítimo y aéreo, las Fuerzas Armadas han continuado reforzando la vigilancia de los espacios próximos a Ceuta mediante capacidades dependientes del mando operativo terrestre, marítimo y aéreo bajo mando del jefe del Estado Mayor de la Defensa y, como siempre, los hombres y las mujeres de nuestras Fuerzas Armadas han estado a la altura de las circunstancias. Quiero trasladarles nuevamente mi reconocimiento, incluso a los heridos, sí, heridos que han venido al Hospital Gómez Ulla por decisión personal mía, porque tenemos un hospital militar que es una maravilla y es una excepcionalidad.

Quiero, además, que sepan que hay una dimensión europea y aliada que no podemos ignorar. La seguridad de Ceuta no puede contemplarse únicamente desde una perspectiva local; forma parte de la seguridad nacional y, por tanto, por su posición geográfica y estratégica, tiene también una dimensión europea y mediterránea que el Gobierno está reforzando.

Quiero terminar con un mensaje muy sencillo. Lo he dicho muchas veces durante estas semanas y lo vuelvo a decir: no podemos dejar que Ceuta se sienta abandonada. No lo está. Estamos con los ceutíes, sufrimos con ellos, conocemos su tolerancia, su forma de convivencia. Las Fuerzas Armadas van a continuar cumpliendo sus misiones de presencia, vigilancia y disuasión y prestando apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando sean requeridas, dentro de sus competencias. Nuestros servicios de inteligencia civiles y militares alertan de los posibles asaltos que pueda haber a nuestras fronteras.

Y quiero decirles una cosa muy clara y quiero decirselo también por si alguien en el Reino de Marruecos tiene alguna duda: Ceuta y Melilla son España, la mejor España. Forman parte de la frontera española y de la frontera europea, y vamos a estar siempre con ellos, con sentido de prudencia y con sentido de responsabilidad, porque tenemos esa prudencia y responsabilidad y nos sentimos orgullosos del papel que realizan las Fuerzas Armadas y del papel que realizan los ciudadanos de Ceuta y Melilla. Déjenme que les diga que yo también me siento caballa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Con la venia.

Señora ministra, lamento mucho la posición que tiene y lamento mucho ver el fin de su carrera política. Usted no está aquí ya para pedir disculpas; usted, después de lo que ha pasado en Ceuta, tiene que estar aquí para dimitir. **(Aplausos)**. Sinceramente, ya no nos valen sus lamentos, a los españoles ya no les valen sus lamentos.

Usted ha dicho aquí que se podía hacer todo lo legalmente posible. Falso, falso. Hay normativa para dotar a las Fuerzas Armadas de autoridad para que se puedan defender ante las agresiones, y usted no lo pone en marcha. Usted ha dicho aquí que nosotros disfrutamos con lo que está pasando. No nos falte al respeto, señora ministra. Yo le ruego ahora que en su intervención retire esa palabra. No nos falte al respeto, y dedíquese a trabajar por los españoles en el tiempo que le quede. **(Aplausos)**. Porque usted sabe lo que está pasando en Ceuta, hay miles de personas hacinadas en Ceuta y hay una situación que no se había vivido nunca, que es un antes y un después y que tiene unos responsables, que son el Gobierno de España y usted.

Usted dice que la oposición tiene que trabajar codo con codo, y yo le pregunto, ¿cómo se trabaja codo con codo con un presidente del Gobierno que se va veintitrés días de vacaciones? **(Aplausos)**. ¿Cómo se trabaja codo con codo con el que no quiere saber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 60

nada de la oposición y el que quiere construir un muro? ¿Nos lo puede explicar? Porque yo no lo entiendo, señoría. **(Aplausos)**.

Usted dice que las Fuerzas Armadas ya estaban en Ceuta, pero no estaban desplegadas en las fronteras. A usted la llamaron de Moncloa y pararon el despliegue. Nos lo va a tener que explicar a todos los españoles porque, mientras tanto, estaban invadiendo nuestro país por la responsabilidad del Gobierno. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué no actuaron? ¿Quién la llamó desde Moncloa? ¿Por qué no actuaron antes? Ustedes tienen toda la responsabilidad. Usted nos mintió a todos. Esto viene de antes.

En el año 2021, cuando se produjo el asalto a Ceuta, usted fue allí y prometió que íbamos a tener la mejor frontera del mundo para garantizar la integridad territorial de nuestro país. Ahora apechugue con esas palabras y dimita, porque no han preparado a España para esto y este Gobierno ha traicionado a todos los españoles. **(Aplausos)**. Eso es lo que tienen que hacer, señoría. Ustedes pusieron en marcha la Estrategia de Seguridad Nacional del año 2021: incumplida; la Estrategia de Seguridad Marítima de 2024, que les avisaba del problema: incumplida; Informe anual de Seguridad Nacional de 2025, que les avisaba de lo que podía pasar: también incumplido.

Ustedes son responsables por desoír los avisos del CNI y del CIFAS cuando detectaron el riesgo dos días antes. Son responsables por minusvalorar y ocultar. Ustedes cesaron fulminantemente a la funcionaria que informó de las cifras reales los días de la invasión y todavía no lo han explicado. Son responsables por negar el mando que la ley le daba. El mismo día 30, en la Asamblea de Ceuta, por unanimidad—incluido el PSOE y el líder de la oposición—, pidieron aplicar la Ley de Seguridad Nacional. El Gobierno llamó racista, xenófobo y alarmista a quien lo pedía. Dijo que Ceuta había vuelto a la normalidad, tomándonos el pelo a todos los españoles y a todos los ceutíes y se negó a asumir el mando único.

Ustedes son responsables por un presidente que se va de vacaciones tras declarar un ataque integral a nuestro país. Ustedes son responsables por un despliegue sin misión ni cobertura: Se despliegan efectivos, pero sin objetivo estratégico definido, sin directrices operativas explicadas y sin la cobertura jurídica que sí permite el ordenamiento, como el Real Decreto 194/2010, para dar la condición de agente a la autoridad a las Fuerzas Armadas. Ustedes son responsables por la mentira, una y otra vez dicha por el Gobierno, de que garantizan nuestra integridad territorial y vigilan nuestra frontera. ¿Por qué con toda la información disponible el día 30 había cinco agentes de la Guardia Civil en la valla, señoría, y todavía no lo han explicado? Ustedes son responsables de los 141 fallecidos.

Ustedes son responsables de ese drama humanitario: la invasión ha registrado 141 muertos entre Marruecos y España; el balance más grave que se conoce. Un Gobierno que sabía que esto podía pasar, que tenía esos informes, es responsable de eso que ha pasado. Ustedes son los responsables. Ustedes son los responsables de una crisis humanitaria inducida que acumula 37 agresiones sexuales en lo que llevamos de crisis, señoría. Ustedes son responsables. Han de ser devueltos todos, incluidos los menores, porque tienen que estar en sus casas con su familia. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. ¡No puede quedar ni uno de esta invasión! ¡Apúnteselo bien, señora ministra! ¡No puede quedar ni uno! Se lo debemos a España, se lo debemos a Ceuta y nos lo debemos a nosotros mismos, a nuestra Constitución y a nuestro ordenamiento jurídico.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Yo echo de menos —porque lo leo en los libros— a los parlamentarios de antes, cuando la gente se preparaba los temas. Ahora me sorprende cómo ustedes asumen como propio lo que han leído en el último medio. Sabían que había cinco guardias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 61

civiles, ¿cinco o seis? Ustedes hablan de las llamadas de la Moncloa. Yo le voy a enseñar mi teléfono, porque no tengo ningún problema enseñar los teléfonos. Los puedo enseñar. **(Rumores)**. Yo no recibo llamadas de la Moncloa; cumplo con mi obligación, porque juré, prometí hacer fielmente mi cargo como ministra de Defensa. Y creo que es lo que estoy haciendo.

Ustedes no quieren ayudar con lo que pasa en Ceuta. Yo no he visto, más que al presidente Feijóo —pocas horas también y para hacerse la foto— estar allí, en la calle, con los ceutíes. **(Rumores)**. Pero no le voy a criticar... No se pongan nerviosos. **(La señora Montesinos de Miguel: No, nerviosos no estamos)**. Creo que esta imagen de una oposición que siempre tiene que estar insultando no es buena para España. **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo lo que quiero para España...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Montesinos, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández):... es un Gobierno que cumpla con su función y una oposición que cumpla con la suya: criticar sí, pero sin faltar al respeto, como ha hecho el señor Rojas diciéndome: Usted dimita. **(Rumores)**. ¡Pero si están cansados de decirme lo mismo! Ya saben lo que pienso sobre sus consejos: ni siquiera se los agradezco ya, porque no los hacen para de aportar, sino para sembrar dudas.

Se lo vuelvo a decir, aunque les moleste: estamos orgullosos de España, orgullosos de los pilotos españoles que en este momento, gracias a este Gobierno, están en el espacio aéreo del Báltico pudiendo parar las agresiones con Ucrania; orgullosos de nuestros militares en el Líbano, en Letonia, en Eslovaquia; orgullosos de nuestros militares en Ceuta, en Melilla. **(Continúan los rumores)**. Nuestros militares son aquellos que sienten los colores de España y no estoy muy segura de que muchos de ustedes lo sientan.

Así que no se preocupen por mí. Vamos a seguir trabajando por Ceuta. Estamos con Ceuta. Se lo digo francamente: sufro con Ceuta. Me siento caballa, porque ser caballa es mucho más que haber nacido en Ceuta, es sufrir con ella. Y me siento caballa desde los primeros meses en los que, siendo ministra, fui e hicimos allí un homenaje a nuestras Fuerzas Armadas con la bandera española y a Ceuta. Ceuta y Melilla son España: entérense bien. Trabajen por España, hagan el favor. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

- **REAL DECRETO LEY 23/2026, DE 8 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS FISCALES Y FINANCIERAS URGENTES QUE CONTRIBUYAN A LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, ASÍ COMO MEDIDAS TENDENTES A PROMOVER LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAN REGISTRADO SUPERÁVITS PRESUPUESTARIOS Y EXCESOS DE FINANCIACIÓN PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2026. (Número de expediente 130/000054).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 23/2026, de 8 de septiembre, por el que se adoptan medidas fiscales financieras urgentes que contribuyan a la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, así como medidas tendentes a promover la ejecución de inversiones por parte de las comunidades autónomas que han registrado superávits presupuestarios y excesos de financiación pendientes de aplicar de ejercicios anteriores a 2026.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 62

Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Subo a esta tribuna para defender la convalidación del Real Decreto Ley 23/2026, de 8 de septiembre, por el que se adoptan medidas fiscales y financieras urgentes que contribuyan a la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, así como también medidas tendentes a promover la ejecución de inversiones por parte de distintas comunidades autónomas que han registrado superávits presupuestarios y excesos de financiación pendientes de aplicar de ejercicios anteriores al año 2026.

En primer lugar, permítanme que empiece hablando de las medidas para la isla de La Palma y luego hablaremos de las medidas sobre el superávit de las comunidades autónomas. Sobre las medidas para la isla de La Palma, las medidas que están en este real decreto ley, que hoy proponemos convalidar, son varias. La primera, forma parte de la denominada Agenda Canaria que, como saben, establece la reducción del 60% del impuesto de la renta de las personas físicas residentes en la isla bonita para los residentes en la misma en los años 2022, 2023, 2024, 2025 y añade también el año 2026. Por tanto, lo que votamos hoy es esa deducción para el año en curso y, si esta Cámara así lo considera —y a ello les animo—, esta medida será convalidada. Comportaría de manera inmediata que la reducción se refleje ya en las nóminas de este año de las palmeras y de los palmeros.

El artículo segundo habilita que cien millones de euros de los excesos de financiación o superávit del Gobierno de Canarias del año 2025 se puedan destinar para el sector primario. Con carácter preferente —y así se establece en el real decreto ley— estos fondos se destinan a los agricultores y ganaderos para compensar las mermas en la producción de los años 2024, 2025 y 2026, ya que en esos años se han dejado sentir las consecuencias de la erupción volcánica en sus terrenos. También se van a dirigir a la reconstrucción de infraestructuras agrarias diversas, que están expresadas en el real decreto ley como cuartos de aperos, cuerdas, infraestructuras de agua, empaquetados de plátanos, almacenes agrícolas, obras hidráulicas; y también a la reconstrucción de las fincas agrarias.

Este real decreto ley dice que, superado ese importe de cien millones de euros, el resto de los gastos incurridos por este concepto se podrían aplicar, conforme a lo previsto en esta norma, imputándose sucesivamente a los superávits y, en su caso, a los excesos de financiación disponible. Esto es muy importante, porque amplía la cantidad de los cien millones de euros. También este real decreto ley establece que estos cien millones de euros, o la cantidad finalmente resultante, no tendrán consecuencias a efecto del cumplimiento de la regla de gasto.

Respondemos así a las demandas desde el Gobierno de España del sector primario palmero, un sector que sale beneficiado con dos artículos específicos. Por un lado, el artículo 4, en el que volvemos a aprobar una moratoria para los agricultores de los tres municipios afectados por el volcán —El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte—, que habían solicitado préstamos. Agradezco aquí la sensibilidad del Ministerio de Economía, porque, aunque en los reales decretos anteriores ya señalábamos que esta medida no podía incluirse, aún quedan algunas personas que han solicitado estos préstamos y, por tanto, también les damos respuesta. Por otro lado, el artículo 5, referente a las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los autónomos, también se contempla en este real decreto ley.

Lo que hoy convalidaríamos, si así lo decide la Cámara, es que no se van a tener en cuenta las subvenciones del POSEI para determinar los rendimientos netos computables. Esta es una petición expresa, como la anterior, del sector primario, y así lo manifestaron en la reunión tenida aquí, en el Ministerio de Política Territorial, junto al Gobierno de Canarias, y a la que damos respuesta. También los autónomos materializarán sus actualizaciones con los ingresos del año 2020 en vez de del 2019, porque es también más favorable. Así ayudamos por las consecuencias que tuvo el sector primario por la erupción volcánica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 63

Con independencia de este real decreto ley, debemos añadir que ayer en el Consejo de Ministros se generó un crédito por más de 33 millones de euros para los convenios vigentes con el Cabildo de la isla de La Palma y con aquellos Ayuntamientos que, a día de ayer, ya habían trasladado la documentación requerida para la petición de modificación de sus obras. Por tanto, esta es otra medida más. Ya he trasladado al Gobierno de Canarias y a los municipios la posibilidad de una comisión mixta que celebraremos una vez que acordemos entre todos la agenda. **(La señora vicepresidenta, Gil de Reboleño Lastortres, ocupa la Presidencia).**

Por tanto, el Gobierno de España añade a la partida comprometida todos estos fondos. Nosotros hemos puesto ya el total de las cantidades para estos convenios, que obligan al Gobierno de España a poner el 50 %. Hemos puesto todas las cantidades, y ahora añadimos 33 millones de euros adicionales. Así pues, cumplimos con la Agenda Canaria, con el Gobierno autónomo, con el Cabildo, con los Ayuntamientos afectados y con todos los puntos del compromiso adquirido a través de esa agenda con el archipiélago canario.

Sobre otras medidas que están en este real decreto ley, las medidas fiscales y financieras, quiero añadir algunas notas de contexto. La primera es que debemos partir de una premisa que es incuestionable y también ineludible: los distintos Gobiernos progresistas a partir del año 2018 han sido los que han apoyado más que nunca la suficiencia financiera de las comunidades autónomas, considerando, además, que entre las principales competencias están las que conforman el núcleo del Estado del bienestar: la sanidad pública, la educación pública, la vivienda o los servicios sociales. Por ejemplo, aquí tenemos algunos aspectos básicos: las comunidades autónomas recibieron 30 000 millones de euros de los fondos del COVID y no tuvieron que devolver esos fondos; el Gobierno de España mantuvo las entregas a cuenta del año 2020, como si el PIB no hubiese caído enteros a causa de la pandemia, y lo mantuvo el Gobierno de España; el Estado, además, asumió los 4 000 millones de euros de liquidaciones negativas que tuvieron que afrontarse por parte de las comunidades autónomas. Desde el año 2019 al año 2025 se han transferido más de 40 000 millones de euros a las comunidades autónomas en conferencias sectoriales, que es el principal instrumento de relación entre el Estado y las comunidades autónomas, impulsando como nunca el Estado autonómico y el modelo de Estado autonómico que está en nuestra Constitución, que ha hecho que en estos años hayamos hecho más transferencias y traspasos que nunca a comunidades de distinto color político.

A través de esas conferencias sectoriales trasladamos el doble que en el periodo de tiempo anterior, en el que gobernaban otras fuerzas políticas en nuestro país. Quiero decir también que, para esa tramitación de ayuda a las comunidades autónomas, tenemos la quita de la deuda que el Gobierno de España propone de más de 83 000 millones de euros de la deuda de las comunidades autónomas, lo que permitiría afrontar el pago de 6 000 millones de euros en intereses en los próximos años por parte de las comunidades autónomas. Creo que son medidas muy importantes y de ayuda clara, destinadas a garantizar aulas y no barracones en la educación pública, a apostar por la sanidad pública y no por la concertada o privada, y a consolidar los derechos sociales dignos que las comunidades autónomas deben desarrollar en el marco de sus competencias.

Por último, en el año 2027, las comunidades autónomas van a recibir 186 000 millones de euros del sistema de financiación; un 80 % más que en el año 2018, el último año del Gobierno presidido por el Partido Popular.

Creo que son medidas claves a las que, además, añado que el último Consejo de Política Fiscal y Financiera ha propuesto un nuevo sistema de financiación, que pronto llegará a esta Cámara y también al Senado. Hacía diecisiete años que no se aprobaba un nuevo modelo de financiación y el actual lleva caducado doce años. El Gobierno de España destina 21 000 millones de euros para las comunidades autónomas y reduce las diferencias entre unas y otras en financiación per cápita, y también, lógicamente, da a las comunidades autónomas más posibilidad porcentual de responsabilidad fiscal. Creo que son medidas oportunas para la defensa del Estado del bienestar. Y sumamos las que van en este real decreto ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 64

¿Cuáles son? Mediante este real decreto ley vamos a habilitar a distintas comunidades autónomas para que utilicen el superávit del año 2025 y puedan realizar inversiones sostenibles en los años 2026 y 2027, por ejemplo, en políticas de vivienda, que es una de las principales reclamaciones de la ciudadanía de nuestro país. También permitimos que las comunidades autónomas, con una deuda sobre el producto interior bruto que esté por debajo del 12,4 % a cierre del año 2025, puedan destinar esos superávits presupuestarios de ejercicios anteriores no a lo que dice hoy la ley, que es reducir deuda, sino, de acuerdo con lo que está en este decreto ley, a inversiones que no computarán a efectos del cumplimiento de la regla de gasto.

Esta es una reivindicación histórica de las comunidades autónomas en esas circunstancias. ¿Cuántas son las que se van a beneficiar? Ocho comunidades, que son las siguientes: Asturias, Canarias, Navarra, País Vasco, Andalucía, Illes Balears, Cantabria y Galicia. Es decir, podrán movilizar más de 4000 millones de euros para inversión en sus territorios con absoluta autonomía, por parte de esos Gobiernos autonómicos. Es una muestra, por tanto, del compromiso de autogobierno, de financiación autonómica, de apoyar a las comunidades autónomas, por parte del Gobierno de España. Son medidas muy parecidas a las que también tuve el honor de defender aquí en el Congreso, que trasladamos para los Ayuntamientos, para las corporaciones locales, que aplaudieron, y así lo manifestaba la propia Federación Española de Municipios y Provincias, porque podían utilizar ese superávit para gastos relevantes en su día a día.

Por tanto, concluyo, hoy traemos un real decreto ley que es un compromiso con el Gobierno de Canarias y la isla de La Palma, justo cuando se cumplen cinco años de la erupción del volcán del Tajogaite, con los que hemos estado siempre: entonces, en todo este tiempo, ahora y seguiremos en el futuro. Es también un compromiso con los acuerdos de investidura y es un compromiso del Gobierno de España con la financiación autonómica, al margen del color político que en ellas presida o gobierne. Por eso, es un compromiso del Estado con el estado del bienestar y también con el Estado de las autonomías. Creo que así es como se construye una mejor España: con hechos y no solo con palabras.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señor ministro.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Cristina Válido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Efectivamente, señor ministro, señorías, hoy celebramos un real decreto que da respuesta a una petición que durante mucho tiempo ustedes me han escuchado aquí: poder utilizar el superávit de una comunidad autónoma con el endeudamiento por debajo de la media y con unos grados de cumplimiento de regla de gasto intachables. Se me ha dicho muchas veces que eso no podía ser, que era la Unión Europea la que no lo permitía. Hoy vamos a aprobar que no solo Canarias, sino que las comunidades que han hecho una buena gestión y presentan superávit puedan utilizar ese dinero en sus servicios, en sus infraestructuras, en vivienda, en políticas energéticas, en definitiva, en muchos asuntos que hoy son absolutamente urgentes para la población.

Efectivamente, esta semana se cumplen cinco años ya de la erupción del volcán de La Palma. Y esos cien millones que vamos a poder invertir en su reconstrucción van a salir de los seiscientos millones de superávit del Gobierno canario. Que nadie se confunda y vaya a pensar que vamos a tener transferencias de capital extraordinarias; estamos hablando de que el Gobierno de Canarias va a poder utilizar su dinero, lo que tanto hemos pedido y en tantas ocasiones se nos ha negado. Por cierto, hablando de esos cien millones, estoy a la espera de una respuesta a una pregunta que he formulado, porque en el año 2023 se presupuestaron cien millones para la reconstrucción —esto sí sería dinero que se transfirió del Estado—, y se han prorrogado; un presupuesto prorrogado en 2024, en 2025 y en 2026, sin que ese dinero haya llegado a La Palma. Estoy a la espera de saber para qué se ha utilizado, qué modificaciones presupuestarias se han hecho sobre ese dinero que no ha llegado a La Palma.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 65

Celebramos también que hoy, por fin, los ciudadanos de La Palma vean cómo va a empezar a repercutir la bonificación del 60 % en sus nóminas. Este año, por primera vez, no tendrán que esperar al último día del año y la van a poder tener a partir del mes de octubre. Aunque, una vez más, tengo que recordar que no era el objetivo de la bonificación; el objetivo era que estuviera en vigor durante todo el año, desde el mes de enero, y que se repercutiera mes a mes en sus nóminas. Esto era lo realmente interesante, lo que generaba economía a las familias y gasto en la isla de La Palma mes a mes. Tres meses antes de algo servirá, pero esperamos que, tal y como firmamos en la agenda canaria, esa bonificación del 60 % hasta el año 2027, sea de aplicación desde enero de 2027, y no que el año que viene, en pleno momento electoral, nos veamos sin saber cuándo se va a aprobar la bonificación.

Nosotros esperamos que los compromisos pendientes se vean reflejados en los presupuestos generales del Estado, que ya nos han trasladado que van a venir a esta Cámara. Solo así podremos decir que los compromisos de la agenda canaria, los compromisos con el Gobierno de Canarias se cumplen. Hoy se salda una cuestión que es de justicia: que Canarias utilice su dinero; pero quedan muchos compromisos pendientes y esperamos ver ese documento que ustedes se han comprometido a traer a la Cámara.

Señor ministro, muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señora Valido.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora doña Noemí Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hay momentos en la vida que no se olvidan. Y yo creo que, aún a día de hoy, en la mente de todos los canarios está la erupción del volcán de La Palma, que tuvo lugar hace ya cinco años; porque cuando un volcán entra en erupción no solo se lleva por delante la casa, las carreteras o los cultivos, sino que se lleva mucho más: se lleva los recuerdos de toda una vida, se lleva los planes de futuro y se lleva todos aquellos esfuerzos que se habían puesto por construir un plan de vida junto a tu familia.

Nosotros, señor ministro, vivimos esto muy de cerca, en primera línea, y al frente del Gobierno de Canarias: usted como presidente del Gobierno de Canarias y yo como consejera de Derechos Sociales. Y aún recuerdo a las familias que tuvieron que abandonar sus casas a toda prisa, sin saber si podrían volver o no; a todas las personas mayores que tuvimos que trasladar porque tenían movilidad reducida y había riesgo a la hora de desarrollar sus vidas. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. También recuerdo a aquellos agricultores que veían desaparecer bajo la lava toda una vida de trabajo. Y también recuerdo algo fundamental, y es que, cuando una persona lo ha perdido todo, la Administración no puede dejar que esta persona siga esperando *sine die*. La Administración tiene que responder de forma eficiente y rápida, y creo que desde nuestra consejería así lo hicimos. Entendimos que los servicios sociales municipales eran la primera línea de respuesta y por eso dotamos de recursos suficientes a los ayuntamientos que se vieron afectados por la erupción —los llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte— para reforzar la atención en los servicios sociales y que pudieran atender a las familias, así como para poner en marcha ayudas a la adquisición de enseres y otras medidas de emergencia.

También sabíamos que debíamos proteger especialmente a los más vulnerables en aquella situación: a las personas en situación de exclusión social, a quienes se reforzó la prestación canaria de inserción; a las mujeres víctimas de violencia de género, a las que dio una atención especial; y a los niños, niñas y a las personas dependientes.

Nosotras vamos a votar a favor de este decreto ley, como no puede ser de otra manera. Son verdad algunas de las cosas que apuntaba la señora Valido, porque es cierto que se está permitiendo al Gobierno de Canarias destinar el superávit a esta labor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 66

La señora **SANTANA PERERA**: La verdad es que se podría hacer un esfuerzo mayor por parte del Gobierno del Estado y poner una inyección de inversión con fondos de recursos estatales, pero todo lo que sea para el bien de la población de La Palma y para la reconstrucción tras la erupción a nosotras nos parece positivo y vamos a apoyarlo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Han pasado ya cinco años desde la erupción de Cumbre Vieja, pero el paso del tiempo no significa que hayan desaparecido sus consecuencias; todavía hay familias, agricultores, autónomos y actividades económicas que siguen necesitando una respuesta de las Administraciones públicas. Por eso valoramos que este decreto mantenga y refuerce medidas destinadas a quienes continúan sufriendo aquellas consecuencias.

Queremos destacar especialmente la posibilidad de que Canarias destine cien millones de euros de sus superávits y excesos de financiación a ayudas para las personas y entidades afectadas. Hablamos de necesidades muy concretas. de compensaciones por kilogramo improductivo, de la reconstrucción de infraestructuras agrarias, de la reconstrucción de fincas agrícolas y de actuaciones relacionadas con el sistema de evacuación de CO₂. Por tanto, no estamos hablando simplemente de una habilitación presupuestaria; estamos hablando de una cuantía importante que tiene que traducirse cuanto antes en ayudas efectivas para quienes todavía las necesitan. Y ahí queremos también poner especialmente el énfasis, en que los recursos no solo estén disponibles, sino en que lleguen y lleguen rápido a las personas y colectivos afectados.

Valoramos también que se abra un nuevo plazo para que se pueda solicitar una nueva suspensión de seis meses de las obligaciones de pago de préstamos y créditos de los agricultores y que se introduzcan medidas relativas a la prestación extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos afectados, porque la reconstrucción de La Palma no termina simplemente con el paso de los años. Mientras sigan existiendo personas que padezcan las consecuencias económicas y sociales de aquella catástrofe, las Administraciones tienen que seguir dando respuesta.

Además, este real decreto incorpora otra medida que nuestro grupo venía reclamando y que consideramos especialmente importante: la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan utilizar su superávit para invertir. Quiero recordar lo que dijimos en esta Cámara hace apenas unos meses, cuando en junio debatimos la flexibilización de estos superávits para ayuntamientos y diputaciones. Dijimos que nos parecía razonable facilitar que las entidades locales pudieran utilizar sus propios recursos, flexibilizar determinadas reglas y destinar ese superávit a inversiones financieramente sostenibles. Compartíamos que se facilitara la ejecución plurianual de inversión, especialmente en materia de vivienda. Pero entonces ya señalábamos una carencia importante, que las comunidades autónomas quedaban fuera de esa flexibilización, y defendimos que, al igual que se permitía esta flexibilización a ayuntamientos y diputaciones, también debería permitirse a las comunidades autónomas utilizar sus propios recursos para invertir en el ámbito de sus competencias. Lo dijimos en junio y hoy valoramos que este real decreto recoja precisamente esa posibilidad y dé respuesta a una cuestión que nuestro grupo ya había planteado.

El decreto permite —como digo— que las comunidades autónomas que obtuvieron superávit en 2025 puedan destinarlo durante 2026 y 2027 a financiar operaciones financieramente sostenibles y que, además, el gasto realizado en estas inversiones no se considerará como gasto computable a efectos de la regla de gasto. Queremos destacar también que se reconoce de manera expresa como inversión financieramente sostenible la destinada a vivienda social y asequible sometida a cualquier régimen de protección pública permanente. También lo dijimos entonces: si hay un reto que hoy exige una actuación decidida de todas las Administraciones públicas, ese es el acceso a la vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 67

Las comunidades autónomas gestionan políticas públicas esenciales que afectan directamente a la vida cotidiana de los ciudadanos, como la sanidad, educación y vivienda, por eso tiene sentido que una comunidad autónoma que ha generado superávit pueda utilizar esos recursos para realizar inversiones dentro de sus competencias.

Además, el decreto incorpora un segundo nivel de flexibilización para las comunidades autónomas con una situación financiera más saneada, y es que quedan eximidas de la obligación de que esas inversiones sean calificadas como financieramente sostenibles. Nos parece relevante porque introduce una idea que nosotros veníamos defendiendo y apuntando: que no todas las Administraciones se encuentran en la misma situación financiera y las reglas fiscales deben ser capaces de tener en cuenta esas diferencias.

Pero este avance vuelve a poner sobre la mesa el problema de fondo que sigue pendiente de resolver, que son precisamente las reglas fiscales. No podemos defender permanentemente excepciones para que una Administración saneada pueda utilizar los recursos que ella misma ha generado. Seguimos aplicando una Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria diseñada en plena crisis de deuda y en un contexto que nada tiene que ver con el actual. Precisamente esa rigidez nos obliga a recurrir, como se hace hoy, a soluciones parciales, excepcionales y temporales para resolver situaciones concretas. El propio decreto que hoy debatimos tiene que excepcionar expresamente la aplicación del artículo 32 de esa ley orgánica para permitir esos usos de los superávits. Por eso, creemos que este real decreto supone un avance, pero también vuelve a poner de manifiesto la necesidad de abordar una reforma estructural de nuestras reglas fiscales, como he dicho. Necesitamos unas reglas que garanticen, por supuesto, la sostenibilidad de las cuentas públicas, pero que sean capaces también de distinguir entre las distintas situaciones financieras de las Administraciones, que preserven la inversión pública y que no conviertan la gestión presupuestaria responsable y la generación de superávit en un obstáculo precisamente para atender las necesidades de sus ciudadanos y sus ciudadanas.

Gure aldeko botoak arrazoi argiak ditu: La Palmara bideratutako neurriak babesten ditugu, bost urte igaro ondoren, oraindik erantzuna behar duten pertsona eta sektoreak daudelako, eta baliabide horiek ahalik eta azkarren kaltetuentzako benetako laguntza bihurtzea nahi dugulako. Autonomia erkidegoek beren superabita inbertitzeko erabili ahal izatea babesten dugulako. Hau ekainean eskatu genuen, aukera hori udal, aldundi eta autonomia erkidegoentzat onartu zenean, eta autonomia erkidegoak kanpoan geratu zirenean.

Beraz, dekretu honek dakarren aurrerapausoa aitortzen dugu, baina, aldi berean, oraindik egiteko dagoen aldarrikapen bat berresten dugu: arau fiskalen erreforma bati ekitea, salbuespenak salbuespen, hauek atzean utzi ahal izateko eta gure administrazio publikoen aurrekontu erantzukizuna, finantza, autonomia eta inbertsio gaitasuna uztartuko dituen esparru egonkor bat izateko. Horregatik guztiagatik, gure taldeak aldeko botoa emango du.

Eskerrik asko.

Nuestro voto favorable responde, por tanto, a razones muy claras: apoyamos las medidas dirigidas a La Palma, pues cinco años después todavía existen personas y sectores que necesitan una respuesta, y porque queremos que esos recursos se conviertan cuanto antes en ayudas reales para los afectados. Y apoyamos que las comunidades autónomas puedan utilizar sus superávits para invertir, porque es algo que reclamamos expresamente en junio, cuando esa posibilidad se reconoció para ayuntamientos y diputaciones, y las comunidades autónomas quedaron fuera.

Por tanto, reconocemos el avance que supone este decreto, pero, al mismo tiempo, reiteramos una reivindicación que sigue pendiente: abordar una reforma de las reglas fiscales que nos permita dejar atrás esta sucesión de excepciones y contar con un marco estable que conjugue responsabilidad presupuestaria, autonomía financiera y capacidad de inversión de nuestras Administraciones públicas.

Por todo ello, nuestro grupo votará a favor.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 68

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies.
Molt bon dia a tothom.

Junts no qüestionem cap de les ajudes destinades a la Palma, cap. Les persones que encara pateixen les conseqüències de l'erupció, mereixen tot el nostre suport i el tindran.

Però aquest decret no parla només de la Palma. El Govern hi ha afegit altres coses que no tenen res a veure amb les conseqüències per als veïns, per a les empreses de Palma provocades per l'erupció. Dues noves possibilitats perquè algunes comunitats puguin gastar diners que fins ara no podien tocar bé. Però, per variar, Catalunya no se'n podrà beneficiar ni per una via ni per l'altra. Mirin, una cosa és ajudar a la Palma i que hi estem absolutament d'acord. I una altra és aprofitar la Palma per posar altres qüestions i obligar-nos a votar tot en bloc. I una vegada més, el Govern espanyol ha tirat pel dret, registren un text tancat i després pretenen els set vots de Junts. Ja ho han fet altres vegades i no sabem la veritat perquè hi tornen, perquè ja saben què passa quan actuen així. De vegades sembla que es pensin que tenen majoria absoluta i els recordo que no la tenen. Ja estem acabant la legislatura i ja haurien d'haver-se'n ha adonat. En tot cas, per tant, i que quedi clar si aquest reial decret llei no s'acabés invalidant, que no passarà, podríem presentar demà mateix a les ajudes de La Palma per separat i Junts per Catalunya donaríem el nostre vot absolutament favorable a la Palma si ajuda a la Palma. Sí, però aprofitar la Palma per tornar a perjudicar Catalunya, doncs no.

Aquest decret pretén primer que les comunitats puguin utilitzar excedents i superàvits per invertir en lloc d'haver-los de destinar a reduir deute. Bé, però, amb els condicionants que el Govern espanyol ha decidit posar i Catalunya queda fora. Han fixat el límit el 12,4% del PIB. Podien haver escollit altres criteris. Si han escollit aquest, Catalunya fora.

Segona, les comunitats que van tancar el 2025 en superàvit podran utilitzar aquests diners per fer inversions. Bé, Catalunya va tancar amb un dèficit de 1733 milions d'euros. Catalunya fora una altra vegada. I que no ens venguin, que això és simplement premiar qui ha fet els deures. Catalunya fa anys que pateix un dèficit fiscal indecent. Generem molts recursos, paguem una immensitat d'impostos, però una part massa gran d'aquests diners marxen i no tornen mai. També aquí el Govern espanyol podia haver buscat una altra fórmula. No ho ha fet. Dues vies noves per donar més marge financer a les comunitats. Bé, i Catalunya queda fora de totes dues. Fatal.

I si volen els nostres vots per aprovar decrets com aquests, és evident que nosaltres mirarem què hi guanya Catalunya, perquè contraprestacions per a Catalunya en tenen per donar i per vendre. Comencin per les inversions. Cada any ens anuncien milions d'euros en carreteres, ferrocarrils amb obres diverses. Però després arriba l'hora de fer-les i la realitat és un altre s'esfuma. L'any 2025, de tot el que l'Estat espanyol havia pressupostat per a Catalunya només va fer el 58%. Però és que a Madrid el 266%. I no és una excepció d'un any concret del 2025. Hem mirat la mitjana dels darrers cinc anys i a Catalunya és només el 48,8% del que s'havia pressupostat a Madrid, el 201, 7,4%. És a dir, que quan poden volen any rere any i rodalies ja és que és directament un desastre. Parlar d'incidències gairebé ha perdut el sentit. Sembla una broma. Una incidència hauria de ser una excepció. A Rodalies, amb la quantitat d'avaries, retards, problemes de cada dia, l'excepcional ja és que tot funcioni més o menys com tocaria.

I després venen aquí amb un decret tancat i pretenen que els regalem els nostres vots. Doncs no. Opcions per compensar Catalunya en tenen tantes com vulguin executin totes les inversions que pressuposten, no només la meitat o donin la resta dels diners a la Generalitat perquè ho faci ella mateixa, resolguin el desastre de Rodalies, elimini l'impost de successions, com ja vam aconseguir aprovar aquí en aquest hemicicle, redueixin la pressió fiscal sobre les famílies, desgraven el lloguer o la hipoteca que paguen els joves i les famílies catalanes o facilitin la vida als autònoms o a les petites empreses. Perquè això ve de molt més lluny que fa 25 anys. El PIB per habitant de Catalunya estava en un 22%

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 69

per sobre de la mitjana espanyola. Avui l'han reduït al 15 %, del 22 %. Catalunya va perdent posició econòmica respecte a la resta de l'Estat per culpa del mateix Estat, i aquesta és la direcció en què ens estan portant els seus menyspreus a Catalunya. Dècades de dèficit fiscal i inversions que es pressuposten però mai s'executen i infraestructures obsoletes que han anat portant Catalunya a l'ofec. Governi qui governi, a Madrid això ja no va d'uns milions més o uns milions menys. Va de poder mantenir els serveis públics, les infraestructures, la capacitat econòmica del meu país. Catalunya ja és una qüestió de pura supervivència.

I davant de tot això, el president de la Generalitat continua sense fer sentir la veu de Catalunya. El president Salvador Illa no és només president de la Generalitat. És també el primer secretari del PSC i el PSC té 19 diputats al Congrés. De debò no té res a dir davant d'un decret que deixa Catalunya fora d'aquestes dues vies? Els seus diputats hi votaran a favor com si res, sense obrir la boca, perquè aleshores deixen ben clar fins on arriba la diferència entre el PSC i el PSOE quan s'ha de defensar els interessos de Catalunya. El president de la Generalitat hauria de defensar Catalunya davant de l'Estat, també quan a Madrid hi governen els seus. Nosaltres tenim molt clar què fem aquí. No som del bloc del PSOE, SUMAR. No som del bloc del PP, VOX. La Palma tindrà sempre el nostre suport, però els nostres vots no són per salvar cap govern de Madrid, són únicament per defensar Catalunya i els catalans.

Moltes gràcies.

Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

En Junts, no cuestionamos ninguna de las ayudas destinadas a La Palma, ninguna. Las personas que todavía sufren las consecuencias de la erupción merecen todo nuestro apoyo, y lo tendrán.

Pero este decreto no habla solo de La Palma, el Gobierno ha añadido otras cosas que no tienen nada que ver con las consecuencias para los vecinos y para las empresas de La Palma provocadas por la erupción, dos nuevas posibilidades para que algunas comunidades puedan gastar dinero que hasta ahora no podían tocar. Bien, pero, para variar, Cataluña no podrá verse beneficiada ni por una vía ni por la otra. Una cosa es ayudar a La Palma, con lo que estamos absolutamente de acuerdo, y otra cosa es aprovechar La Palma para plantear otras cuestiones y obligarnos a votar todo en bloque. Una vez más, el Gobierno español ha tirado por lo derecho: registran un texto y después pretenden los siete votos de Junts. Ya lo han hecho otras veces, y no sabemos, la verdad, por qué vuelven a hacer esto. Ya sabemos lo que pasa; a veces se piensan que tienen mayoría absoluta, parece, pero les recuerdo que no la tienen. Estamos acabando la legislatura y ya deberían haberse dado cuenta. Por tanto, y para que quede claro, si este real decreto ley no se acabara convalidando —que no pasará—, podrían presentar mañana mismo las ayudas de La Palma por separado y, Junts per Catalunya, nosotros daríamos nuestro voto absolutamente favorable. La Palma, sí; ayudar a La Palma, sí, pero aprovechar La Palma para volver a perjudicar a Cataluña, pues no.

Este decreto pretende, primero, que las comunidades puedan utilizar sus excedentes y superávits para invertir en lugar de utilizarlos para reducir deuda. Bien, pero, con los condicionantes que el Gobierno español pone, Cataluña queda afuera, puesto que han fijado en el 12,4 % del PIB el límite. Podían haber escogido otros criterios, sí, pero han elegido este. Cataluña, fuera.

Segundo, las comunidades que cerraron 2025 con superávit podrán utilizar este dinero para hacer inversiones. Bien, Cataluña cerró con un déficit de 1733 millones de euros. Cataluña fuera otra vez. Que no nos vendan que esto es simplemente premiar a quien ha hecho los deberes. Cataluña hace años que sufre un déficit fiscal indecente. Generamos muchos recursos, pagamos una inmensidad de impuestos, pero una parte demasiado grande de ese dinero se va y no vuelve nunca. También, el Gobierno español aquí podía haber buscado otra fórmula, pero no lo ha hecho. Dos vías nuevas para dar más margen financiero a las comunidades, bien, pero Cataluña queda fuera de las dos; fatal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 70

Si quieren nuestros votos para aprobar decretos como este, es evidente que veremos qué gana Cataluña, porque en prestaciones para Cataluña tienen para dar y tomar. Empiecen con las inversiones. Cada año nos anuncian carreteras, ferrocarriles y obras diversas, millones de euros, pero, cuando llega la hora de hacerlas, la realidad es otra: se esfuma. El año 2025, de todo lo que el Estado español presupuestó para Cataluña, solo se hizo el 58 % y en Madrid el 266 %. No es una excepción de un año concreto, el 2025; hemos visto la media de los últimos cinco años y es el 48,8 % para Cataluña de lo presupuestado y en Madrid el 207,4 %. Es decir, que, cuando quieren, pueden, año tras año. Y cercanías, rodalies, directamente es un desastre. Hablar de incidencias casi ha perdido el sentido, parece una broma. Una incidencia debería ser una excepción, pero en cercanías, con la cantidad de averías, retrasos, problemas de cada día, lo excepcional es ya que todo funcione más o menos como debería.

Después, vienen aquí con un decreto cerrado y pretenden que les regalemos nuestros votos. Pues no. Opciones para compensar a Cataluña tienen tantas como quieran: ejecuten todas las inversiones que presupuestan, no solo la mitad, o den el resto del dinero a la Generalitat para que lo haga ella misma; resuelvan el desastre de rodalies; eliminen el impuesto de sucesiones, como ya conseguimos aprobar aquí, en este hemiciclo; reduzcan la presión fiscal para las familias; desgraven el alquiler o la hipoteca que pagan los jóvenes y las familias catalanas o faciliten la vida a los autónomos y a las pequeñas empresas, porque esto viene de más largo. Hace 25 años el PIB por habitante de Cataluña estaba en un 22 % por encima de la media española, hoy lo han reducido al 15 %; del 22 % al 15 %. Cataluña ha perdido posición económica con respecto al resto del Estado por culpa del propio Estado. Y esta es la dirección a la que nos llevan los menosprecios a Cataluña por parte de ustedes: décadas de déficit fiscal; inversiones que se presupuestan pero nunca se ejecutan o infraestructuras obsoletas van a llevar a la asfixia a Cataluña, gobierne quien gobierne en Madrid. Eso no va de unos millones arriba o abajo, sino de mantener los servicios públicos, las infraestructuras y la capacidad económica de mi país, Cataluña. Ya es una cuestión de pura supervivencia.

Y, ante todo eso, el presidente de la Generalitat sigue sin hacer que se oiga la voz de Cataluña. El presidente Salvador Illa no es solo presidente de la Generalitat, también es el primer secretario del PSC, y el PSC tiene 19 diputados aquí en el Congreso. ¿No tiene nada que decir ante un decreto que deja a Cataluña fuera de estas dos vías? ¿Sus diputados votarán a favor, como si no pasara nada, sin abrir la boca? Porque entonces dejan muy claro hasta dónde llega la diferencia entre el PSC y el PSOE, cuando hay que defender los intereses de Cataluña. El presidente de la Generalitat debería defender a Cataluña ante el Estado, también cuando gobiernan los suyos en Madrid. Nosotros tenemos muy claro qué hacemos aquí. No somos del bloque de PSOE y SUMAR ni del bloque PP-VOX. La Palma siempre tendrá nuestro apoyo, pero nuestros votos no son para salvar a ningún Gobierno de Madrid, son únicamente para defender a Cataluña y a los catalanes.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vergara Román.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Este real decreto ley tiene dos objetivos muy claros: seguir acompañando a La Palma en su recuperación y permitir que las comunidades autónomas puedan impulsar nuevas inversiones con recursos que ya tienen. Son dos objetivos distintos que responden a una misma idea. Cuando existen necesidades sociales, económicas o territoriales, las instituciones debemos estar a la altura, como lo están hoy mis compañeros acompañando en el desahucio a Maricarmen. **(Aplausos).**

En primer lugar, hablaremos de La Palma. Ya han pasado cinco años desde la erupción del Tajogaite —cinco años— y, sin embargo, basta leer el real decreto o visitar la zona para comprender que la reconstrucción no ha terminado. Todavía hay personas agricultoras que necesitan una nueva moratoria para hacer frente a sus préstamos. Todavía hay personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 71

trabajadoras autónomas que requieren medidas extraordinarias para mantener su actividad y todavía hay explotaciones que siguen recuperándose de los daños causados por la erupción o que son construidas sobre una nueva colada. Por eso, apoyamos que se mantenga durante 2026 la deducción en el IRPF para las personas residentes en la isla y que se movilicen nuevos recursos para compensar pérdidas de producción, reconstruir infraestructuras agrarias y recuperar explotaciones afectadas.

Pero estamos hablando de la agricultura, que es una de las columnas vertebrales en La Palma; es empleo, es cohesión territorial, es identidad y es arraigo. La principal cooperativa agraria de la isla, Cupalma, agrupa más de 2450 personas agricultoras, genera 300 empleos directos y supera los 60 millones de euros al año de facturación. Cuando hablamos de reconstrucción, no hablamos únicamente de carreteras, fincas o infraestructuras; hablamos de familias, de proyectos de vida, de mujeres rurales y agricultoras que sostienen buena parte de la actividad económica, y de los cuidados, que defiende la juventud que decide quedarse en la isla y defiende nuestros territorios.

La erupción duró ochenta y cinco días. La reconstrucción económica, social y emocional de una isla necesita mucho más tiempo y con este real decreto ley se lo queremos ofrecer, porque necesita que las instituciones sigamos acompañando a quienes todavía están reconstruyendo sus vidas.

El segundo gran elemento de este decreto tiene que ver con la inversión pública. La norma permite que determinadas comunidades autónomas puedan utilizar parte del superávit, es decir, recursos que ya tenían. Y aquí conviene hacer una reflexión política de fondo. Que necesitemos una autorización específica para invertir en vivienda pública, en transición ecológica o en resiliencia climática significa que seguimos, en buena medida, bajo la arquitectura económica de la austeridad. Es una arquitectura que durante demasiado tiempo ha limitado la capacidad de las Administraciones para responder a las necesidades de la ciudadanía. Y creo que ha llegado el momento de liberarnos definitivamente de esa lógica. Porque la pregunta no es si podemos invertir, la pregunta es si podemos permitirnos no hacerlo, y no hacerlo para mejorar la vida de la gente. ¿Podemos permitirnos no ampliar el parque público de vivienda cuando miles de jóvenes no tienen acceso a una vivienda digna? ¿Podemos permitirnos no invertir en adaptación al cambio climático cuando sus efectos ya forman parte de nuestro día a día? ¿Podemos permitirnos no invertir en eficiencia energética cuando sabemos que reduce costes para familias, Administraciones y empresas? No podemos.

Por eso nosotras creemos en un proyecto de país y de futuro que invierta en vivienda social y que esté protegida permanentemente, que forme parte del parque público; es decir, inversiones financieramente sostenibles para garantizar el derecho a la vivienda y también para fortalecer nuestra economía, nuestra cohesión social y nuestro futuro colectivo. También en adaptación y mitigación al cambio climático, en eficiencia energética, para que podamos levantar la vista y ver una tierra en la que haya libertad, paz y autonomía energética.

Por eso vamos a apoyar este real decreto ley, porque La Palma necesita nuestro apoyo y porque las familias agricultoras, las cooperativas y las personas trabajadoras autónomas merecen que las instituciones las acompañemos hasta culminar la reconstrucción y porque creemos que una política fiscal responsable no consiste únicamente en reducir deuda, sino también en invertir en garantizar derechos, fortalecer la cohesión territorial y mejorar la vida de la gente. Porque, al final, la política consiste precisamente en poner los recursos públicos al servicio de las personas y no dejar a nadie ni a ningún territorio atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos).**

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señor Torres, creo que ha salido aquí la palabra Agenda Canaria como el marco que encuadra gran parte del contenido de este real decreto ley, y también así lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 72

ha reproducido la señora Valido, diputada de Coalición Canaria. Yo creo que esto de la Agenda Canaria va a acabar denominándose popularmente como la estafa a Canarias, la estafa a los canarios. **(Aplausos)**. Y va a estar protagonizada tanto por el Gobierno central como por el Gobierno autonómico, Coalición Canaria y Partido Popular, que aparentan que hacen algo a favor de los canarios, especialmente los que más lo necesitan, como son los damnificados de la erupción del Tajogaite, pero nada más lejos de la realidad. El dato más significativo es que han pasado cinco años desde la erupción, señor Torres, y sigue siendo necesario prácticamente el mismo sistema de ayudas que establecieron desde el principio. A lo mejor deberían darle una vuelta a que eso que han establecido no es adecuado, no es suficiente y, por lo tanto, deberían cambiar de criterio.

Y así se lo hicimos saber. Ya en diciembre de 2025 le aclaré que esta extensión, esta extrapolación de la bonificación del 60 % del régimen para los residentes de Ceuta y Melilla no es en absoluto adecuada para las ayudas que necesitan quienes han sido afectados por una erupción volcánica. Es una catástrofe natural. No tiene nada que ver, entre otras cosas, señor ministro, porque uno de los requisitos son los tres años de residencia y el que acababa de comprar una casa en los municipios afectados acaba de empezar a residir ahí y no va a cumplir ese requisito. Por lo tanto, se pone de manifiesto que es un sistema absolutamente ineficaz, señor ministro.

Por otro lado, sí que sorprende lo rápido que actúan, señor ministro, para dar techo, cama, alimento y, por supuesto —lo más importante—, carga y datos móviles a quienes, a las órdenes del rey de Marruecos, violentaron la frontera de Ceuta. **(Aplausos)**. Para esos que han violentado la frontera, para los que están robando, violando —no sé si ha visto los datos: la media va ya por tres agresiones sexuales diarias en Ceuta, señor ministro—, para ellos todos son facilidades, parabienes y, sobre la marcha, les tramitamos los papeles, lo que haga falta, ¿verdad? Hacemos dispositivos especiales, todo lo que sea necesario. Y, sin embargo, para los damnificados de La Palma, que los tiene usted tan cerca en Canarias, ya que tan canario se siente, parece que no hay ese despliegue de medios. Esto, señor ministro, creo que se lo tienen que hacer mirar.

Además, tienen que entender que el dinero es un recurso escaso: lo que se destina para unas cosas no está disponible para otras. Y los datos que ha dado el mismo Gobierno de Canarias es que para la inmigración ilegal, el año pasado se hablaba de 155 millones. Y el viceconsejero de Presidencia de Coalición Canaria, Alfonso Cabello, decía que, por supuesto, eso era insuficiente, que no llegaba, que había que conseguir mucho más dinero del Estado: 155 millones. ¿Y usted recuerda lo que han traído o habilitado para que el Gobierno de Canarias pueda dedicar a los damnificados con el superávit? Cien millones; cien millones. Entonces, miren la desproporción.

Otro dato: ya ha reconocido el propio Gobierno de Canarias más de 20 000 euros al año por cada menor extranjero no acompañado. Señor Torres, no sé si se ha puesto alguna vez en la mente de esas familias canarias —y conocerá los datos, porque usted ha sido presidente del Gobierno de Canarias y acaba de anunciar que quiere volver a presentarse como candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias—: prácticamente la mitad de los jóvenes y de los niños de Canarias están en riesgo de pobreza, un 48 %. Esto es terrible. Y, sin embargo, no hay un despliegue, no hay un sistema de ayudas como sí lo tienen ustedes para los menores extranjeros no acompañados. Y, por cierto, habría que ver —como estamos haciendo nosotros en los Gobiernos de los que formamos parte, como por ejemplo en Aragón—cuáles son menores y cuáles no. **(Aplausos)**. Este es el primer dato, ya que están dedicando todo un sistema de ayudas y prestaciones para aquellos que ni siquiera son menores, que estafan al sistema de ayudas. Y, ya digo, es especialmente sangrante en una comunidad como Canarias, donde el 50 % de los niños está en riesgo de pobreza. Veinte mil euros por cada niño. Señor Torres, de verdad, no sé si se lo ha planteado o se lo puede decir a la cara a las familias, a los padres y madres de familia en Canarias.

Después, artículos 4 y 5 del real decreto ley sobre la prórroga de las moratorias de préstamos y créditos conseguidos en octubre de 2021. Bien, la prórroga sigue siendo necesaria hoy en día por dos razones: o porque no ha llegado ese préstamo o porque ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 73

sido insuficiente. No hay otra razón. Insisto, tienen que plantearse este sistema de ayudas que, cinco años después, no sirve para nada.

El Gobierno se empeña en repetir la mezquindad que ha cometido con varios reales decretos leyes, mezclando cosas absolutamente necesarias —a las que nadie se opondría— con otras a las que, por supuesto, cualquier persona con sentido común se opondría y que solo están hechas para garantizar la permanencia de P. S. —el jefe de la banda del Peugeot— en el Gobierno. **(Aplausos)**. Por cierto, la portavoz de SUMAR no ha dicho nada, tampoco lo ha dicho la diputada de Coalición Canaria, ni usted mismo ha dado muchas explicaciones respecto de esos 17 millones de euros para el Concierto Económico vasco, ese cupo que nadie sabe cómo se calcula. Señor Torres, ¿de verdad tenía que ponerlo en el real decreto de las ayudas a La Palma? Yo creo que esto es otra vergüenza que no tiene ninguna explicación.

Como le digo, aspiramos a que un Gobierno socialcomunista al menos ayude a los españoles como lo está haciendo con los que invaden nuestra frontera. Usted, precisamente, es el que está en el mando único y, si no quiere ayudar a los españoles, lo que tiene que hacer es dimitir e irse. Y si no —y miro ahora a sus señorías del Partido Popular—, activar el artículo 102 por traición, que es lo que han hecho: traicionar a los españoles en el caso de Ceuta y hacer dejación en tantos otros temas como las ayudas a La Palma.

Nada más, muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez González.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Antes de comenzar con lo que verdaderamente importa, yo me tengo que dirigir, después de lo que ha ocurrido hoy, a las señorías del Grupo Popular. Esta doctrina Sémper que ustedes utilizan de «no van a dejar los insultos hasta que Feijóo sea presidente», «no van a evitar los desahucios hasta que Feijóo sea presidente», ¿también se extiende a que no van a dejar de portar armas al hemiciclo hasta que Feijóo sea presidente? **(Aplausos)**. Han dado muchísima vergüenza hoy. Han dado muchísima vergüenza. Y les voy a decir dos cosas: una, que Feijóo no va a ser presidente —les hago *spoiler*—; no podemos dejar que gente como ustedes gobierne en este país, y lo vamos a conseguir. Y otra, felicitar a la presidenta **(aplausos)**, que ha sido tajante. Hay líneas que no se pueden rebasar, hay líneas que son muy rojas y ustedes se han pasado mucho de frenada. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**. Podrá insultarme desde ahí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor De Olano, por favor.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Yo aquí solo les recordaré lo que son ustedes. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Olano.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Y me centro, porque lo merece... **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Señor De Olano, conténgase, por favor. Conténgase.

Cuando quiera, continúe.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Me centro en lo que verdaderamente importa o lo que hoy me da el orgullo de estar aquí: poder hablar y defender otra vez a La Palma, defender a mi tierra, que es la razón por la que yo estoy en este hemiciclo. Tengo que recordar que el sábado pasado, 19 de septiembre, se cumplían cinco años de la erupción, de cuando comenzaba la erupción en la isla de La Palma. Y es inevitable emocionarse porque fue algo horrible. Nos enfrentamos a algo nuevo. Sabíamos que era un monstruo de lava que se llevaba todo por delante y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 74

sabíamos la dificultad de recuperarnos de aquello. Sabíamos lo difícil que iba a ser, pero sabíamos que íbamos a estar allí para ayudar a los palmeros y a las palmeras a recuperar su vida. Hemos estado allí. Y estuvo —y lo recuerdo desde el minuto uno— el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. Estuvo el presidente de Canarias en aquel momento, Ángel Víctor Torres. Y estuvieron no solo para hacerse una fotografía, compañeros; estuvieron para decirle a los palmeros y a las palmeras a la cara que estaban ahí, que iban a hacer todo lo posible y que toda la ayuda que fuera necesaria iba a llegar en ese momento, ahora y siempre. Y aquí seguimos: cumplimos la palabra dada.

Lejos de titulares vacíos de quienes quisieron aprovechar y aprovecharon con fines partidistas y electoralistas aquella tragedia, la reconstrucción hoy en día es un hecho. Pero sabemos, además, que fue posible porque había una conjunción perfecta: en el Estado y en Canarias gobernaba el Partido Socialista, y hay que decirlo porque eso es así. Y hoy seguimos gobernando en el Estado, y a Canarias y a La Palma no les falta la ayuda. Y también porque estabas tú, Ángel —y me voy a dirigir a ti, porque nos ha tocado pasar en esta legislatura muchísimas cosas—; a ti te ha tocado vivir muchísimas tragedias y, una tras otra, has estado ahí, con aplomo, con honestidad. **(Aplausos)**. No has huido, no te has escondido, con tu responsabilidad y tu alma. Y por eso hoy eres el mando único en Ceuta y por eso Ceuta será un problema que resolvamos. **(Aplausos)**.

Señorías, aún queda trabajo. Tenemos que convalidar este real decreto hoy porque queda trabajo. Se ha hecho mucho por La Palma, pero hay que seguir haciendo, hay que seguir ayudando. Y una cosa clave y fundamental para los palmeros y para las palmeras es ese 60% del IRPF, esa bonificación, porque necesitan que sus nóminas tengan un poco más de margen para hacer frente a una vida que quedó destrozada. Ese 60% significa que el Estado deja de recaudar 100 millones de euros, pero 100 millones de euros que se quedan en La Palma, en los bolsillos de quienes aún lo necesitan para recuperar la normalidad. Además —y lo explicaba el ministro—, son otras medidas las que complementan este paquete: la renovación de la prestación por desempleo para los autónomos afectados por la erupción, pero también, y es muy importante, la suspensión de los créditos para aquellas personas que perdieron su forma de ganarse la vida y aun así tenían que seguir haciendo frente a hipotecas y a créditos que tenían contraídos. Pero es que, además, se ha habilitado una partida específica para La Palma, para que el Gobierno de Canarias pueda destinar 100 millones de euros adicionales a recuperar las infraestructuras de La Palma, sobre todo de nuestro sector agrario que tanto lo necesita para volver a ser ese paraíso del plátano que era. Estas son medidas muy importantes para mi tierra, y me dirijo a la señoría de Coalición Canaria, a la señora Valido, porque quiero recordarle que no somos nosotros quienes gobernamos ahora en Canarias, pero hemos seguido cumpliendo con La Palma y con nuestro acuerdo de investidura con ustedes, y que siempre, gobierne quien gobierne en nuestra tierra, vamos a cumplir con Canarias. **(Aplausos)**. Solo les pido, señora Valido, que los palmeros lo noten, que se hagan bien las cosas, que se ejecuten bien las partidas. Espero que sea así.

Y ahora me dirijo nuevamente a las señorías del Grupo Popular. Les pido que voten a favor de la convalidación de este real decreto ley. Ojo, ustedes gobiernan en Canarias junto a Coalición Canaria y parecería una obviedad tener que pedirles el voto, ya que esto significa más recursos para su Gobierno, para su gestión, pero sabemos, porque la experiencia así lo avala, que no sería la primera vez que una estrategia, la estrategia del señor Feijóo, se impone a los intereses de Canarias. Sería, por desgracia, que una vez más los diputados del Grupo Popular aquí, en Madrid, votan en contra de los canarios y de las canarias. Confío en que hoy impere el sentido común y que al menos los diputados canarios del Grupo Popular puedan votar a favor de esta convalidación.

Además, hay muchas más razones para votar a favor. Resulta que este real decreto no solo mira a Canarias, sino que permite a todas las comunidades autónomas que tuvieron superávit en 2025 que puedan destinar estas cantidades a inversiones financieramente sostenibles y no solo a pagar la deuda. Es más, aquellas ocho comunidades que lo han hecho muy bien, es decir, que han rebajado su deuda un 12% del PIB regional, pueden dedicar sus inversiones más ampliamente y, además, durante más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 75

plazo, hasta 2028. El transporte, la sanidad, la vivienda que tanto nos preocupa, esas cantidades deben ir destinadas a eso.

Acabo. Se me ha ido el tiempo de las manos y quería decirles muchas cosas más que importan a nuestras comunidades autónomas y a Canarias, pero no quiero dejar de decir que todo el dinero que envía el Estado, todo el dinero de las entregas a cuenta estos siete años, con mayores cantidades, las medidas que estamos adoptando de la condonación de la deuda, el nuevo sistema de financiación más justo y mucho más generoso, todo esto tiene sentido si luego se ejecuta bien, si las Administraciones que tienen que ejecutar esos presupuestos, que tienen que hacer que los vecinos y las vecinas de su territorio lo noten y mejoren su vida, los ejecutan bien.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Finalizo, presidente.

Quiero pedirles a todos el voto a favor. Les agradezco a todos los grupos la sensibilidad con mi tierra. Y les digo a las señorías del PP: no pongan más obstáculos a que La Palma recupere su normalidad. Si hoy ustedes no votan a favor, lo que están haciendo realmente es quitarle las ayudas a la isla de La Palma.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: La gente está cansada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Yo lo estoy; estoy cansada del no por el no y de la baja política. Por favor, recapaciten.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Beamonte Mesa.

El señor **BEAMONTE MESA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, escuchaba a la portavoz socialista empezar su intervención dándonos demasiados consejos. Yo no le voy a dar ningún consejo, simplemente le voy a decir una cosa: lo que les tendría que dar vergüenza es contactar con la mafia para intentar liquidar a una juez. Eso sí que les tendría que dar vergüenza. **(Aplausos)**.

Señor ministro, entenderá que yo no le haga una declaración de amor, no estoy aquí para eso. Cuando hablamos de dinero público y de reglas fiscales, hay tres preguntas muy sencillas: quién pone el dinero, quién puede utilizarlo y con qué criterio. La primera respuesta la encontramos en La Palma. Cinco años después, muchos son los problemas que persisten, muchos son los afectados que denuncian retrasos y mala gestión. Cinco años después, nos encontramos con que muchas familias siguen viviendo en contenedores habilitados. Es así. Y cinco años después se vuelven a aplazar, como se ha recordado aquí en unas cuantas ocasiones, seis meses determinados de préstamos agrarios. Bien, pero también se tienen que modificar otra vez las reglas para facilitar a los autónomos el acceso a la prestación extraordinaria por los ceses de actividad.

Usted ha hablado, señor ministro, de 100 millones. Le diré que 100 millones estaban comprometidos para 2025 y no fueron transferidos. Y ahora lo que hace este real decreto es autorizar 100 millones de euros de los propios recursos de los canarios a esos efectos, y eso usted no lo ha dicho. Autoriza a Canarias a poner 10 millones, pero de sus propios recursos. Y con el impuesto de la renta —que tampoco lo ha dicho— se vuelve a llegar tarde, porque se prorroga para 2026 la deducción del 60 %, con el ejercicio ya avanzado, por una gran falta de previsión.

Señorías, señor ministro, la vida no admite prórrogas ni aplazamientos ni treguas mientras la Administración decide, mientras su Gobierno toma decisiones, porque las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 76

consecuencias son graves. El Gobierno ha tenido cinco años para responder con mayor eficacia y con mayor agilidad, y no lo ha hecho. La Palma necesitaba un plan serio, eficiente, concreto, más consensuado, y no es precisamente la eficacia ni la eficiencia lo que lo ha caracterizado. **(Aplausos)**.

Señorías, aquí no solamente asumimos el debate sobre este real decreto en lo concreto a La Palma, estamos hablando de un paso más, de un paso mucho más amplio: cambiar las condiciones en las que determinadas comunidades autónomas pueden utilizar sus propios recursos. El decreto establece dos mecanismos —aquí se ha hablado y quisiera ser claro al respecto—: el primero es utilizar en 2026, 2027 y 2028 los superávits y los excesos de financiación pendientes de compensar al cierre de 2025 para inversiones. El requisito de este primer espacio de protección está en que esas comunidades autónomas tengan una deuda inferior al 12,4% de su PIB regional. El segundo permite utilizar el superávit de 2025 para los años 2026 y 2027 —no para 2028— y para inversiones financieramente sostenibles —no solamente para inversiones, sino para aquellas que cumplan el requisito del artículo 3: estabilidad presupuestaria, no incurrir en déficit en el ejercicio, pago a proveedores; sostenibilidad financiera—. No es lo mismo, porque después empiezan con los déficits y hay que aplicar los planes económico-financieros, que, por cierto, no voy a entrar, pero dejan mucho que desear.

En el primer mecanismo están Navarra, Canarias, Asturias y País Vasco; en el segundo, Andalucía, Baleares, Cantabria y Galicia. Y aquí hay una cuestión fundamental: ¿por qué el 12,4? Asturias tiene el 12,3, una décima por debajo. Qué precisión. ¿Qué ocurre aquí? Pues que a Barbón le han hecho un traje financiero a medida, esperando que el precio sea que les apoye su modelo de financiación autonómica, está muy claro. **(Aplausos)**. El decreto no identifica ninguna norma ni ninguna regla fiscal europea ni ningún criterio de Eurostat. La Ley de Estabilidad Presupuestaria marca el 13% como límite y ustedes marcan el 12,4%. Y la pregunta es: ¿qué informe técnico sustenta esto? ¿Y por qué no entran todas las comunidades con superávit? Porque son Gobiernos del Partido Popular, claro. Y si existe justificación técnica, presenten el informe, expliquen el cálculo, porque las reglas no deben determinar el resultado, es el resultado el que tiene que determinar precisamente la regla. **(Aplausos)**. Señor ministro, primero eligen al beneficiado, después fabrican la regla y, en tercer lugar, dicen quién paga las consecuencias. No saben ni disimular, el descaro es absoluto. En lugar de medidas aisladas, le voy a proponer una cosa, ¿por qué no se aborda la financiación autonómica de una manera seria, con criterios objetivos, con sostenibilidad financiera, con igualdad de todos los españoles independientemente de su lugar de residencia y de forma multilateral, no de forma bilateral? Rechazamos la quita de la deuda, por supuesto, porque es un chantaje. Y no se puede reducir todo al Partido Popular, hay otras comunidades, como Castilla-La Mancha o Asturias, que ya saben que están en contra. Y déjense de excusas, la financiación de todos, señor ministro, no puede estar depositada en un personaje como Junqueras, que así es como ha comenzado todo esto. **(Aplausos)**. Además, el real decreto tiene una sorpresa en su disposición, son 50 millones de financiación complementaria para el sistema de dependencia. No cuestionamos el régimen foral, pero cómo se calculan, qué obligaciones se financian, qué variables se utilizan, cómo se regularizan, si existe o no la posibilidad de la doble financiación. Porque respetar la singularidad foral es sencillamente cumplir la ley. La singularidad no puede, precisamente, significar opacidad.

Señorías, esta forma de gobernar deja mucho que desear. Llevan demasiado tiempo actuando en un escenario de grave desgaste político e institucional, y un buen ejemplo lo encontramos en la invasión de Ceuta, que marca un nivel de debilidad política jamás imaginado en nuestra democracia reciente. Ceuta cuenta su historia por siglos y lo seguirá haciendo. A Sánchez le quedan meses. España no merece pagar el precio de la supervivencia de Sánchez. Ustedes, señores del Gobierno, sabrán si les merece la pena. A los chantajistas que hoy les apoyan, ya sabemos que sí. Les guste o no, nos vemos en las urnas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 77

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA NEFASTA POLÍTICA EDUCATIVA DE SU GOBIERNO. (Número de expediente 173/000193).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la nefasta política educativa de su Gobierno.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, ayer por la tarde, durante el debate de la otra moción educativa que se debatió aquí, fuimos todos testigos de un claro ejemplo de balones fuera por ambos partidos que conforman el Gobierno. Por parte de SUMAR, se dijo que PISA es cuestionable. Es decir, si no interesa el resultado, se cambian las reglas de juego con facilidad. **(Aplausos)**. Por parte del Partido Socialista también se dijo que los responsables o los culpables de los resultados de PISA son las pantallas, que los alumnos que fueron examinados tenían 10 años en la pandemia, que no son resultados LOMLOE —¿cómo que no?— y que las familias deben apoyar la educación. Es decir, reparto de responsabilidades, pero ninguna autocritica por parte del Gobierno. **(Aplausos)**.

Pues bien, ya que estamos hablando de educación, les propongo a sus señorías un ejercicio, que hagamos entre todos un deber. Hagamos memoria, hagamos historia. Hablemos de los docentes. ¿Qué ha pasado durante estos ocho años de sanchismo? Pérdida continua del respeto y de la autoridad del profesor, quejas constantes por la excesiva carga burocrática, sigue sin aprobarse la disposición adicional séptima en cuanto a la reforma de la profesión docente, no se sabe nada sobre los grupos de trabajo del profesorado y siguen sin modificarse los planes universitarios de educación, pero aquí no pasa absolutamente nada.

Hablemos de PISA. Retrocedemos 23 puntos en lectura, 16 en matemáticas y 8 en ciencias. Descubrimos las trampas que hizo el Gobierno catalán del socialista Illa en Cataluña con el visto bueno del ministerio. Me gustaría saber, cuando suban, qué opinan los diputados tanto de Esquerra Republicana como de Junts al respecto. El secretario de Estado rechaza las lecturas apocalípticas del desastre de PISA y defiende que los resultados no son tan malos, cuando por primera vez en la historia hemos superado por abajo los resultados medios tanto de la Unión Europea como de la OCDE. Es decir, podemos seguir bajando.

Hablemos de Ceuta. Se inicia el curso escolar con algunos colegios ceutíes prácticamente vacíos de alumnos, todo lo contrario de lo que afirmó aquí la ministra Tolón. Las bajas laborales se multiplican según los propios sindicatos de la enseñanza. No toda la seguridad prometida por el Gobierno está en las entradas de los colegios. Para nada se ha tenido en cuenta a los alumnos de segundo de Bachillerato ceutíes que este año se juegan su acceso a la universidad. Se han olvidado por completo de los alumnos que requieren necesidades educativas especiales, como el colegio San Antonio, que está rodeado.

En cuanto a los 1600 universitarios del campus de Ceuta, nos encontramos con aulas cerradas por la tarde, más ahora que vamos hacia el invierno. Hay grupos de wasap de alumnas para no ir solas a clase; por lo tanto, estas alumnas no son mujeres a proteger por este Gobierno feminista. Hay alumnos que podrán ver frustradas sus prácticas obligatorias. Para nada se tiene en cuenta el impacto emocional que todo esto supone para los estudiantes que hoy se están forjando su futuro.

Hablemos de esfuerzo. ¿Qué ha pasado durante estos últimos años? Se exalta la mediocridad, se desprecian el conocimiento y el rigor, se sacrifica la cultura del esfuerzo y el mérito, se iguala el nivel por abajo, llegando a niveles mínimos de excelencia nunca vistos en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 78

Si hablamos de evaluaciones, ¿para cuándo? ¿Para cuándo evaluaciones externas y objetivas que permitan corregir lo que no funciona? Ni una sola evaluación durante estos ocho años de Gobierno.

Incumplimientos. Siguen sin cumplir la sentencia del castellano y permiten que se ultraje constantemente. Repiten como loros, una y otra vez, anuncios que tardan años en hacerse realidad, como los 200 millones para la climatización de centros educativos. Aprueban sus leyes o planes sin ninguna memoria económica. ¿En qué quedó aquello de la protección del menor en el entorno digital? Siguen sin regular el uso de pantallas y de ciertos contenidos porque eso simplemente sigue durmiendo el sueño de los justos de esta Cámara. Incumplen sistemáticamente la nefasta LOMLOE, aunque esto incluso se lo podemos agradecer. ¿Qué me cuentan de los 309 millones de euros que salieron de educación para pagar estómagos agradecidos del Gobierno de España? ¡Cuánto bien hubiese hecho esta cantidad a la educación de este país! ¿Y para cuándo la educación gratuita de cero a tres años? Eso no interesa.

Pero el incumplimiento más flagrante es la falta de unos presupuestos generales del Estado. ¿Por qué abandonaron ustedes a todos aquellos alumnos vascos que simplemente por la modalidad lingüística escogida les pusieron un cero en la PAU, como si no tuviesen el mismo derecho que cualquier otro? **(Aplausos)**. Ya ni siquiera hablan del tardío plan de recomendaciones contra el acoso. Solamente hay que analizar la agenda de la ministra, que ni está ni se la espera. Utiliza el ministerio, como hizo Pilar Alegría, como trampolín para su política en Castilla-La Mancha o, mejor dicho, su política sanchista anti-Page. Las conferencias sectoriales se han convertido en una señal total de autoritarismo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Creíamos imposible que la calidad educativa de este país pudiera caer más bajo, pero cada vez que se cambiaba de ministra caemos todavía más. De la ministra Celaá, aquella que decía que los niños no son de los padres, son del Estado —que ya no nos olvidamos de ella—, aquella señora que ahora es embajadora ante la Santa Sede, pasamos a Pilar Alegría, la que hacía oídos sordos a lo que ocurría en la habitación de al lado del parador de Teruel **(aplausos)**, y ahora hemos llegado a la actual, a la ministra Tolón, que permite totalmente, con un, digamos, pucherazo total, introducir en una ley que pretende regular las ratios y la jornada lectiva de los docentes la ley de nietos, simplemente para conseguir rédito electoral.

Finalizo, señor presidente. Con todo este currículum, ya me dirán ustedes si no hay motivos más que suficientes para reprobar a la ministra Tolón.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Clavell.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. **(Aplausos)**.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Buenas tardes.

La reciente publicación del informe PISA ha supuesto una enmienda a la totalidad a las políticas educativas socialistas. Ha demostrado que todas las líneas de la filosofía educativa que defendieron PSOE y Podemos en la ley Celaá han sido un fracaso sin precedentes que nos ha conducido a los últimos puestos de la OCDE y que deben ser rectificadas. Ayer, los representantes del PSOE y SUMAR, como ha comentado el representante del Grupo Popular, quisieron restar importancia a los catastróficos resultados del informe PISA, pero esto no es un hecho aislado, no es algo que haya surgido de repente y que no tenga otros precedentes. Las universidades españolas llevan muchos años advirtiendo del bajísimo nivel con el que entran los alumnos a los estudios universitarios, y estas mismas universidades hacen los llamados cursos cero para asegurarse de que los alumnos cumplen unos mínimos de conocimiento. Primero fueron cursos cero de inglés o de matemáticas, pero terminaron siendo cursos que, de una manera piadosa, se denominaron de ortotipografía, y por desgracia eran cursos realmente de ortografía. Es algo así como reconocer que los alumnos han estado desde los 12 hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 79

los 18 años abandonados en medio del monte, como si no hubieran tenido ningún tipo de mejora durante esa etapa educativa.

Es necesario que la sociedad española se dé cuenta de la magnitud del desastre que estamos sufriendo. La educación y la competencia científica y tecnológica de cada país determinan su puesto en el mundo civilizado. Encontrarnos en esta situación nos relega al subdesarrollo. Esta no es una de esas listas de importancia relativa, es una condena a la miseria ganada a pulso. **(Aplausos)**. Cuando países como Corea del Sur desarrollan empresas como Samsung, que puede invertir 800 000 millones de dólares —800 000 millones de dólares— en tecnología o en inteligencia artificial y tienen también empresas como Hynix o como Hyundai, mientras Japón tiene empresas como Toyota o como Sony, ¿qué podemos esperar con resultados como los que hemos tenido en la última evaluación? Es imposible que desarrollemos empresas de tecnología como sí pueden hacer, y de hecho han podido hacerlo, los que han conseguido muy buenos resultados en estas evaluaciones. Resulta grotesco ver a la ministra de Educación decir que han invertido muchísimos recursos, muchísimos medios en la educación. ¿No se dan cuenta de que cuanto mayor es esa inversión, cuando los resultados son peores, lo que habla es mucho peor acerca de su capacidad como gestora? **(Aplausos)**.

También han intentado echarles la culpa a las comunidades autónomas, pero en este punto su argumento es particularmente bochornoso, porque las comunidades autónomas en las que peor ha ido son comunidades en cuyo Gobierno ellos tienen competencias, y en el caso de Ceuta y Melilla, que dependen del ministerio, son los últimos con mucha diferencia. Por tanto, cualquier queja del ministerio en ese sentido es bochornosa, sin más.

Cuando el PSOE empezó a impulsar con la LOGSE una filosofía educativa concreta, esta filosofía ya había fracasado en Inglaterra. Los propios laboristas habían abandonado esta manera de enfocar la educación en su país, como había señalado la pedagoga Inger Enkvist, y esa honradez en la evaluación de esas políticas ha tenido un resultado positivo: Inglaterra en estos momentos está en una posición ventajosa, está por encima de la media de la Unión Europea a la hora de evaluar sus resultados. Sin embargo, la insistencia del PSOE en esas políticas educativas a pesar de su evidente fracaso es uno de los mayores peligros para el futuro de los españoles, a los que el PSOE nos ha condenado. **(Aplausos)**.

Señores del Grupo Popular, que ustedes critiquen la falta de evaluación interna del sistema educativo español en su propuesta cuando quien la eliminó fue precisamente un ministro del Partido Popular, el señor Méndez de Vigo, evidentemente demuestra que no han hecho un esfuerzo de evaluación de aquello que llevaron a cabo durante su periodo de Gobierno y es una muestra de su deseo de evadir su responsabilidad en el desastre de la educación en España. La inmersión lingüística en lenguas diferentes a la materna es otro de los principales problemas del sistema español. Ustedes lo critican en Cataluña o el País Vasco, pero lo imponen en Baleares y en otras provincias. El principal responsable del desastre educativo en España es el PSOE, pero el PP tiene también su parte de culpa, y en esta moción demuestran que no están dispuestos a asumirla. Resulta evidente que la evaluación que hacen de muchos de los problemas es errónea. España no tiene un problema de recursos; de hecho, dos de las comunidades más ricas, Cataluña y el País Vasco, encabezan el desastre educativo. Tenemos dos problemas: la falta de libertad de las familias y una filosofía educativa errónea. Si tenemos en cuenta los resultados de las políticas educativas del PSOE y lo sumamos al hecho de que hemos caído por debajo de Rumanía y de Bulgaria en el índice de pobreza infantil, parece obvio lo que tiene que ofrecer el socialismo a los jóvenes españoles: miseria, ignorancia y un futuro sin esperanza. **(Aplausos)**.

Afortunadamente, en España, como en el resto de Europa, un movimiento patriótico está cogiendo fuerza y podemos pedirles a los españoles que no se rindan a la desesperanza. Pedimos a los jóvenes españoles que no se rindan a la desesperanza porque el cambio real está cada día más cerca.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 80

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.
En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies presidenta.
Esta setmana, ací a Madrid, els amos del PP estan decidint qui serà el president de la Generalitat Valenciana, el candidat a president de la Generalitat Valenciana del Partit Popular.

Gracias, presidenta.
Esta semana, aquí, en Madrid, los amos del PP están decidiendo quién va a ser el candidato a la Presidencia de la Generalitat Valenciana del Partido Popular.

Señor Tellado, señorías del Grupo Popular, sabemos que el señor Tellado se ha reunido con Pérez Llorca para preguntarle por los dosieres de sus posibles tramas de corrupción. Si le han llegado esas tramas de corrupción y ustedes no dicen nada, son cómplices. Si las cosas no están claras, y es evidente que no están claras, su obligación sería ir corriendo a la Fiscalía Anticorrupción y contárselo todo.

Senyories del Partit Popular. Jo no sé si el candidat a València l'acabarà decidint Feijóo o Ayuso. Ací a Madrid es prenen el seu temps per a elegir els candidats que es presenten per València, però encara més per a llevar-los. Quina poca vergonya! Esta setmana el expresident Carlos Mazón en la comissió de investigació de la dana. Quina poca vergonya! Les receptes i el besamans que li van fer tots els diputats del Partit Popular valencià. Quina poca vergonya. Vergonya que el mantinguen, que el mantinguen aforat en les Corts Valencianes i que li pugen el sou. I quina poca vergonya que li hagin donat tots els privilegis de l'expresident de la Generalitat amb dos assessors amb sou vitalici, amb un xofer perquè el porti on vullga i amb un piset de luxe a la Rambla d'Alacant de més d'un milió i mig d'euros. Quina poca vergonya, senyories del Partit Popular.

I miren jo a vostès no els votaria mai, però com a valenciana m'afecta moltíssim que vostés li diguen el seu puesto. Ací els de Madrid perquè els trien a dit. M'afecta quan des de la Generalitat Valenciana el president Pérez Llorca renuncia als diners de la condonació del deute. M'afecta quan depèn de qui governe ací vostés defensen o no un nou model de sistema de finançament.

I molta sort. Li desitjo a tots els diputats i diputades valencianes que en aquestes primàries d'edat tindran de presentar-se per a estar en les llistes valencianes ací al Congrés. I això està passant ací, darrere, en la calle Génova de Madrid. Però els assegure que nosaltres ho decidirem al País Valencià perquè hi haurà una papereta que no li donarà. No li diu res a ningú. Una papereta que farà en Joan Baldoví, president de la Generalitat, i Mónica Oltra, alcaldessa de València.

Señorías del Grupo Popular, yo no sé si el candidato a Valencia lo acabará decidiendo Feijóo o Ayuso. Aquí en Madrid se toman su tiempo para elegir a los candidatos para Valencia, pero todavía más para quitarlos. Qué poca vergüenza esta semana el expresidente Carlos Mazón en la comisión de investigación de la dana. Qué poca vergüenza el paseíllo, el besamanos que le hicieron todos los diputados del Partido Popular. Qué poca vergüenza que lo mantengan aforado en las Cortes Valencianas y le suban el sueldo. Y qué poca vergüenza que le hayan dado todos los privilegios de expresidente de la Generalitat con dos asesores de sueldo vitalicio, con un chófer para que lo lleve a donde quiera y más de 1,5 millones de euros en una residencia por Alicante. Qué poca vergüenza.

Yo a ustedes, señores del Partido Popular, no los votaría nunca, pero como valenciana me afectan muchísimo las decisiones que toman aquí en Madrid. Nos afecta cuando el presidente Pérez Llorca renuncia a la condonación de la deuda. Me afecta cuando, dependiendo de quién gobierne aquí, ustedes defiendan o no un nuevo modelo de sistema de financiación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 81

Y mucha suerte para los diputados y diputadas valencianos que en estas primarias, a dedazo, tendrán que presentarse para las listas valencianas para aquí, para el Congreso. Y eso está pasando aquí detrás, en la calle Génova en Madrid. Pero nosotros les aseguramos que decidiremos en el país valenciano, porque habrá una papeleta que no le deberá nada a nadie; una papeleta que hará a Joan Baldoví, presidente de la Generalitat, y a Mónica Oltra, alcaldesa de Valencia. (Protestas.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.
Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señorías, muy buenos días.

En torno a veinticinco puntos PISA es el aprendizaje de un curso escolar. Y, por lo tanto, con los datos del año 2026, un alumno navarro habría perdido dos cursos escolares. El alumno que ahora esté matriculado en 3.º de la ESO tendría el mismo conocimiento que el alumno de 1.º de la ESO de los años 2012-2015. Navarra y España, señorías, tienen los peores resultados históricos del informe PISA. Y no pasa nada ni en Navarra ni en el Gobierno de España. Es evidente que las competencias en materia educativa están transferidas a las comunidades autónomas y tienen mucha responsabilidad, por supuesto que sí. Pero también tiene responsabilidad el Gobierno de España. Porque hay un marco de referencia, una ley educativa, que en este caso concreto aprueba el Gobierno y luego viene aquí al Congreso de los Diputados y al Senado para ser debatida y votada; una ley que fue una imposición del Gobierno y de sus socios, que no contó con el consenso de más fuerzas políticas, que fue sectaria. Recuerdo cómo en el Senado se presentaron cientos de enmiendas y no se aprobó ninguna. Y, por lo tanto, en esa línea, el único responsable de esa ley es el Gobierno. Y ahora, ¿quién asume responsabilidades? ¿La exministra Celaá, premiada con la Embajada en el Vaticano?

Señorías, Navarra fue referente a nivel nacional, también en materia educativa. Ahora estamos en el pelotón de cola, nunca mejor dicho. Y en esa línea, señorías, la excusa o la justificación que puso el consejero de Educación de Navarra fue que la culpa era de la inmigración. Si eso lo dice UPN, ¿qué hubiesen dicho ustedes? Hubiesen hablado de xenofobia, de racismo. Hubiesen hablado también de dimisiones. Señorías del Partido Socialista, señorías de la izquierda y de la extrema izquierda, no hablen más de la escuela pública, porque ustedes son los que más daño le han hecho. Ni las propias comunidades autónomas que presumían del mayor gasto por alumno han salido de este fracaso. Incluso aquellos que hablaban de inmersión lingüística, todos ellos —algunos de ellos haciendo trampas— en el mismo fracaso o peor que el resto de España. Qué pobre España, qué pobres las nuevas generaciones de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.
Moi boa tarde.

Señoras e señores do Partido Popular, vostedes están en campaña permanente e é evidente que a educación lles importa moi pouco e demóstrano na propia iniciativa, teoricamente unha moción sobre os resultados de PISA, mais o primeiro punto é reprobar a ministra e o segundo e o terceiro punto falan de Ceuta, que é o que lles interesa. Polo tanto, utilizando máis unha vez calquera elemento contra o goberno nunha estratexia en que parece que todo vale. Tamén actitudes cada vez máis agresivas como o espectáculo realmente lamentábel, incalificable que vimos hoxe neste congreso e a irresponsabilidade, ademais que leva consigo todo para deslexitimar ao goberno, para xerar ademais unha crispación que eu creo que vostedes non ignoran. Alimenta situacións como a que se produciu en Ceuta no apedrear ao coche dunha deputada ou como que recentemente un militar, un tenente coronel retirado, apelase directamente nunha conferencia a dar un golpe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 82

de estado para acabar con este gobierno ilexítimo, que é o que vostedes están repetindo unha e outra vez. Por tanto, son os autores intelectuais —e sábeno perfectamente— de todo o que está acontecendo e do que todo pode acontecer neste sentido de agora en diante. Agora coa educación, claro, como se vostedes non soubesen que é competencia das comunidades autónomas, como se vostedes non gobernasen en once comunidades autónomas e polo tanto, como se non fose responsabilidade súa o que está acontecendo.

No caso da Galiza, evidentemente son responsábeis, saben de que? Da precarización e do deterioro permanente do ensino público que levou, por exemplo, a que no curso pasado houbera seis xornadas de folga convocada polos sindicatos, fundamentalmente polo maioritario, pola Confederación Intersindical Galega, reclamando baixar ratios, mellora a atención á diversidade ou mellores condicións laborais. Os datos están aí: o investimento en relación co PIB na UE e de 4,65, na media do Estado 4, na Galiza de 3,4, 1,25 puntos por debaixo da UE. É responsabilidade do Partido Popular, que aínda rexeita unha quita da débeda de 4010 millóns de euros que podería liberar recursos para mellorar os servizos públicos. E por que? Acabo. Pois porque a vostedes a educación impórtalles entre cero e nada. O único que lles importa é chegar ao goberno canto antes a calquera prezo. Falan de que é necesario un cambio. Si, na Galiza non só é necesario un cambio, senón que se vai producir.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Señoras y señores del Partido Popular, ustedes están en campaña permanente. Es evidente que la educación les importa muy poco y lo demuestran en la propia iniciativa, teóricamente, una moción sobre los resultados de PISA, pero el primer punto es reprobar a la ministra y al segundo o al tercer punto hablan de Ceuta, que es lo que les interesa. Por lo tanto, utilizando una vez más cualquier elemento contra el Gobierno en una estrategia que parece que todo vale, actitudes también cada vez más agresivas, como el espectáculo realmente lamentable, incalificable, que hemos visto hoy en este Congreso. Y la irresponsabilidad que lleva consigo, todo para deslegitimar al Gobierno, para generar una crispación, que yo creo que ustedes no ignoran esto. Alimenta situaciones como la que se produjo en Ceuta, apedreando el coche de una diputada, o como ocurrió recientemente un militar, un teniente coronel retirado, apeló directamente en una conferencia a dar un golpe de Estado para acabar con este Gobierno ilegítimo, que es lo que ustedes están repitiendo una y otra vez. Por tanto, son los autores intelectuales y lo saben perfectamente de todo lo que está ocurriendo y puede ocurrir en este sentido de ahora en adelante, ahora con la educación. Claro, como si ustedes no supieran que es competencia de las comunidades autónomas, como si ustedes no gobernasen en once comunidades autónomas, y, por tanto, como si no fuese responsabilidad suya lo que está ocurriendo.

En el caso de Galicia, evidentemente, son responsables, ¿saben de qué? De la precarización del deterioro permanente de la enseñanza pública, que ha llevado, por ejemplo, a que el curso pasado hubiese seis jornadas de huelga convocadas por el sindicato mayoritario, la Confederación Sindical Galega, reclamando bajas ratios, mejora de atención a la diversidad o mejores condiciones laborales. Y los datos están ahí. La inversión en relación con el PIB en la Unión es de 4,65, en la media del Estado 4,3, en Galicia 3,4, 1,25 puntos por debajo de la UE. Responsabilidad del Partido Popular, que aquí rechazan aún los 4010 millones de euros que podrían liberar recursos para mejorar los servicios públicos. ¿Y por qué? Acabo. A ustedes la educación les importa entre cero y nada, lo único que les importa es llegar al Gobierno cuanto antes, a cualquier precio. Hablan de que es necesario un cambio. Sí, en Galicia no solo es necesario un cambio, sino que se va a producir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 83

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on guztioi.

Señorías, el Grupo Popular nos presenta hoy una moción de casi veinte puntos. Y uno la lee y se pregunta, ¿pero exactamente qué estamos debatiendo? Porque aquí cabe todo. PISA, profesorado, ratios, pantallas, presupuestos, financiación, LOMLOE y, de repente, Ceuta, inmigración y devoluciones. Todo ello, pasado por la misma batidora. Y el resultado es un auténtico batiburrillo de ingredientes que, mezclados al calor de la confrontación política, producen un puré propagandístico difícil o imposible de digerir. Usted sabe, señor Clavell, que la estima personal que le tengo a usted es mayor que lo que podamos debatir hoy. Pero, por favor, ¿usted verdaderamente cree en todo esto que han traído o es parte de toda una actividad que están ustedes generando?

Señorías, una moción de casi veinte puntos no es necesariamente una moción más completa. Puede ser, sencillamente, una moción imposible de aprobar en su conjunto. Y, además, han planteado votarlo por puntos a ver si rascan algo, por lo menos, de alguien en algún momento. Bien, ¿de verdad les parece serio que en una moción que pretende hablar de educación introduzcan con calzador la devolución de quienes entraron en Ceuta y específicamente de menores extranjeros? ¿De verdad creen que esto mejora el debate educativo? ¿O lo que pretenden es aprovechar cualquier asunto para trasladar al Congreso su particular agenda política? Porque eso es lo que parece y creo que eso es lo que es. Y más aún cuando ustedes mismos dicen en su exposición de motivos que la política educativa no puede estar supeditada a intereses ajenos a la educación ni ser rehén de intereses partidistas. Pues cuesta encontrar una afirmación que contradiga tanto el contenido de la propia moción. En el fondo, ustedes buscan, en el punto uno, reprobar a la ministra. Y yo, en ese juego, no voy a entrar. No voy a entrar, porque parece que es lo que más les importa de todo ello, el titular.

Hay otro asunto que resulta especialmente llamativo. Ustedes hablan de la necesidad de mejorar el sistema educativo, de reforzar al profesorado y de actuar sobre las ratios y califican en su propia exposición de motivos el proyecto de ley de horas y ratios como un parche más en el sistema educativo. Muy bien, pero entonces la pregunta es evidente: ¿por qué no apoyaron ustedes nuestra enmienda a la totalidad a la ley cuando se debatió aquí? No sea que gastemos demasiada pólvora en las mociones y luego descubramos que los compromisos políticos adquiridos pesan más que los discursos. Ahora veremos qué hacen cuando la ley verdaderamente venga, en el proceso de enmiendas. Ahí los quiero ver. Porque en educación los problemas no se solucionan únicamente con titulares, señor Clavell, ni con mociones de veinte puntos ni con una colección de reproches al Gobierno.

Y llegamos a PISA. Evidentemente, los datos no son buenos. Yo lo reconozco, eso es evidente. No tenemos ninguna dificultad en reconocerlo, pero una cosa es analizar unos resultados y otra muy distinta es utilizar PISA como una especie de martillo político para demostrar aquello que uno ya había decidido demostrar previamente. Lo que nosotros no admitimos es la hipocresía. Porque aquí la explicación del Partido Popular parece ser muy sencilla: Cuando los resultados educativos son malos, la culpa es de la ministra y del Gobierno central; cuando ocurre en Euskadi o en Cataluña, la culpa es de los Gobiernos autonómicos, pero cuando hablamos de las comunidades autónomas gobernadas por ustedes, que son muchas, ahí parece que no hay responsabilidad ninguna. Ahí no. Ahí, la responsabilidad desaparece.

Permítame también una referencia a lo ocurrido la semana pasada en el Parlamento vasco. Su portavoz, el señor De Andrés, que ha querido llevar las maneras políticas de este embarramiento madrileño al Parlamento vasco y allí eso no funciona, tuvo ocasión de intervenir, y escuchamos de él una cantidad de afirmaciones, interpretaciones y manipulaciones políticas sobre esta materia que hacen que el reproche político se quede corto.

Por cierto, en Euskadi, el euskera es lengua oficial y hemos decidido la mayoría que así sea. Y el sistema educativo lo tiene integrado. Por lo tanto, lo vamos a defender ante cualquier ataque político o judicial, sin duda alguna. Señorías, en política tiene que existir también un mínimo de *fair play*, y ustedes llevan demasiado tiempo jugando con sal gorda. Por eso se lo digo claramente: con ustedes así, ni agua.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 84

Por eso, no vamos a participar en esta especie de menú degustación político al que ustedes han metido veinte platos distintos y pretenden que los aprobemos todos de una sola vez, dando inicio a una especie de campaña electoral. No vamos a aceptar que se utilice la educación como envoltorio para introducir cualquier otra cuestión que interese políticamente al Partido Popular. La educación merece bastante más respeto que eso.

Gure hezkuntza-eredua defendatuko dugu. Hemen, han eta edonon gure hizkuntza defendatuko dugu eraso guztien gainetik. Ez dugulako utziko hemen erabakia izan dadin gure hezkuntzak nolakoa izan behar duen.

Mila esker.

Vamos a defender nuestro modelo educativo. Aquí, allí, en cualquier sitio, defenderemos nuestra lengua por encima de cualquier ataque. Desde luego, aquí no se va a decidir cómo va a ser nuestra educación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señor Agirretxea.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories.

Aquesta moció posa sobre la taula problemes que existeixen també a Catalunya. Problemes que nosaltres no tenim cap interès a negar. Perquè ens preocupa que massa alumnes acabin l'ensenyament obligatori amb dificultats de comprensió lectora o matemàtiques. Ens preocupa el desgast dels docents. Ens preocupa l'excessiva burocràcia, la manca de recursos i que l'educació ja no exerceixi la seva funció d'ascensor social. Però senyories del Partit Popular, discrepem de la seva recepta perquè davant de cada problema educatiu, vostès acaben proposant una nova decisió presa a Madrid.

I, evidentment, ens preocupa PISA i aquí i a Catalunya ho saben. Hem tingut un problema afegit perquè les incidències en la mostra per la incompetència i la desídia de la consellera Niubó ens han deixat sense dades pròpies comparables. Junts hem demanat el seu cessament i explicacions a la Generalitat i al Ministeri, però el que no pot passar és que els mals resultats educatius i el mal govern Illa siguin l'excusa per donar més poder a Madrid sobre l'escola catalana. I sí, senyories, cal recuperar l'exigència, l'esforç i garantir els aprenentatges bàsics, però no amb propostes contradictòries com les del grup popular, que reclamen l'autonomia de centres i alhora volen regular al detall des de l'Estat el temps de lectura, les pantalles, l'avaluació, la inclusió o la política docent.

Junts defensem l'autonomia dels centres de veritat adaptada a cada realitat. I si parlem de professorat, aquí sí que coincidim en què tenim una urgència. Perquè sense docents no hi ha escola. Però a Junts ja tenim la nostra proposta per als docents catalans. I quan parlem d'inclusió, no volem una nova declaració de bones intencions espanyoles. Aprovar plans des de Madrid sense professionals no ens serveix de res. Sobre el 0-3 anys, per descomptat, cal avançar en el finançament públic, però no compartim que l'Estat decideixi la política i que Catalunya pagui el 50% de la factura. Transfereixin el cent per cent dels recursos i deixin que Catalunya decideixi.

Hi ha una altra qüestió que considerem que la moció oblida. Per nosaltres, l'escola pública i la concertada conformen el Servei d'Educació de Catalunya. Així que sí, necessitem més recursos per a la pública, però també actualitzar els mòduls de la concertada als costos reals, reforçar els centres d'alta complexitat, garantir els recursos per a la inclusió i millorar les condicions de tots els docents. I sobretot, cal destinar el 6% del PIB a l'educació, com estableix la LEC.

I senyories del PSC, per fer això no n'hi ha prou ni amb l'anunci a bombo i plateret del president Illa, ni tampoc amb el nou model de finançament autonòmic en què s'ha convertit la mentida del pacte fiscal que Esquerra va fer servir per vendre els catalans, per fer-lo president al senyor Illa. Mirin, senyories del PSC i d'Esquerra, sense el concert econòmic català proposat per Junts, l'enèsim anunci d'Illa és, com tots els seus anuncis, propaganda buida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 85

I encara hi ha una altra absència de fons en aquesta moció: el català. Perquè el català és llengua d'aprenentatge, però també és una extraordinària eina de cohesió social. I sabem que Junts no renunciem mai a fer servir el català.

Finalment, senyories del PP, vostès acaben lligant immigració i educació en aquesta moció. Doncs mirin, si consideren que la gestió migratòria té conseqüències sobre l'educació, siguin coherents també quan es tracti de Catalunya. I no votin més en contra quan Junts demanem les competències en immigració. I deixi'ns gestionar la nostra realitat migratòria, perquè sí, és imprescindible per poder gestionar l'educació, però també la salut, els serveis socials o l'habitatge. Així que ja n'hi ha prou que Madrid tingui les eines i Catalunya hagi de gestionar només les conseqüències. I això val tant per als populars com per als socialistes.

Acabo, presidenta. Els problemes de l'educació catalana i els de Catalunya en general no ens els solucionaran ni el PP ni el PSOE. Des d'aquí, a Madrid, però, tampoc ho farà l'autor, mal batejat govern de tothom, del fidel vassall d'Espanya i del seu amo i senyor Pedro Sánchez des de Catalunya. L'alternativa, capacitat real de decisió per a Catalunya i control dels recursos que Catalunya ja genera.

Visca Catalunya lliure!

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Esta moción pone sobre la mesa problemas que existen también en Cataluña; problemas que nosotros no tenemos ningún interés en negar, porque nos preocupa que demasiados alumnos acaben la enseñanza obligatoria con dificultades de comprensión lectora o de matemáticas. Nos preocupa el desgaste de los docentes, nos preocupa la excesiva burocracia, la falta de recursos y que la educación ya no ejerza su función de ascensor social. Pero, señorías del Partido Popular, discrepamos de su receta, porque, ante cada problema educativo, ustedes acaban proponiendo una nueva decisión adoptada desde Madrid.

Y, evidentemente, nos preocupa PISA. En Cataluña, lo saben, hemos tenido un problema añadido, porque las incidencias en la muestra, por la incompetencia y la desidia de la consejera Niubó, nos han dejado sin datos propios comparables. En Junts, ya hemos pedido su cese y explicaciones a la Generalitat y al ministerio, pero lo que no puede pasar es que los malos resultados educativos y el mal gobierno de Illa sean la excusa para darle más poder a Madrid sobre la escuela catalana. Y sí, señorías, hay que recuperar la exigencia, el esfuerzo y garantizar los aprendizajes básicos, pero no con propuestas contradictorias como las del Grupo Popular, que piden autonomía de centros y, a la vez, quieren regular al detalle desde el Estado el tiempo de lectura, las pantallas, la evaluación, la inclusión o la política docente.

En Junts, defendemos la autonomía de los centros de verdad, adaptada a cada realidad. Y, si hablamos de profesorado, aquí sí que coincidimos en que tenemos una urgencia, porque sin docentes no hay escuela. Pero en Junts ya tenemos nuestra propuesta para los docentes catalanes. Cuando hablamos de inclusión, no queremos una nueva declaración de buenas intenciones españolas. Aprobar planes desde Madrid sin profesionales no sirve de nada. Sobre el cero a tres años, por descontado, hay que avanzar en la financiación pública, pero no compartimos que el Estado decida la política y que Cataluña pague el 50% de la factura. Transfieran el 100% de los recursos y dejen que Cataluña decida.

Hay otra cuestión que creemos que la moción olvida. Para nosotros, la escuela pública y la concertada conforman el Servei d'Educació de Catalunya, Servicio de Educación de Cataluña, así que, claro, necesitamos más recursos para la pública, pero también hay que actualizar los módulos de la concertada a los costes reales, reforzar a los centros de alta complejidad, garantizar recursos para la inclusión y mejorar las condiciones de todos los docentes. Sobre todo, hay que destinar el 6% del PIB a la educación, tal y como establece la LEC.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 86

Señorías del PSC, para hacer eso, no basta ni con el anuncio a bombo y platillo del president Illa ni tampoco con el nuevo modelo de financiación autonómica en el que se ha convertido la mentira del pacto fiscal que Esquerra utilizó para venderles a los catalanes y hacer presidente al señor Illa. Miren, señorías del PSC y de Esquerra, sin el concierto económico catalán propuesto por Junts, el enésimo anuncio de Illa es como todos sus anuncios: propaganda vacía.

Y aún hay otra ausencia de fondo en esta moción, el catalán. Porque el catalán es lengua de aprendizaje, pero también es una extraordinaria herramienta de cohesión social. Saben que en Junts no vamos a renunciar nunca a usar el catalán.

Finalmente, señorías del PP, ustedes acaban ligando la inmigración y la educación en esta moción. Pues, miren, si creen que la gestión migratoria tiene consecuencias sobre la educación, sean coherentes también cuando se trate de Cataluña y no voten más en contra cuando en Junts pedimos las competencias en inmigración y déjenos gestionar nuestra realidad migratoria. Porque sí, es imprescindible para poder gestionar la educación y también la salud, los servicios sociales o la vivienda. Así que ya basta de que Madrid tenga las herramientas y Cataluña tenga que gestionar solo las consecuencias. Y esto vale tanto para los populares como para los socialistas.

Acabo, presidenta. Los problemas de la educación catalana y los de Cataluña en general no nos los solucionarán ni el PP ni el PSOE desde aquí en Madrid, pero tampoco lo hará el auto mal bautizado Gobierno de todos del fiel vasallo de España y de su amo y señor Pedro Sánchez desde Cataluña. La alternativa: capacidad real de decisión para Cataluña y control de los recursos que Cataluña ya genera.

Visca Catalunya lliure.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Moltes gràcies, presidenta.

M'encanta aquesta moció del PP que fa un com el Pisuerga passava per Valladolid. Parlem d'educació, però el primer que fem, si us plau, és expulsar els moros, no fos cas que ens oblidéssim de dir, oh! A cada intervenció.

Mirin, els joves migrants sols que van arribar a Ceuta jugant-se la vida, no són un problema que s'ha de retornar, són menors i com qualsevol altre infant, tenen drets, s'han de protegir i garantir. I precisament quan parlem de garantir drets, els infants i els joves hem de parlar d'educació. Això sí. En això sí que ho han lligat.

El professorat català fa mesos que està mobilitzat i quan el professorat s'atura no està defensant privilegis, està defensant l'escola pública, la qualitat educativa i el futur del país. La situació ara mateix a Catalunya és clara i preocupant. Plantilles tensionades, ràtios elevades, manca de recursos i massa càrrega burocràtica sobre els centres i els docents. El professorat és el pal de paller del nostre sistema educatiu i ha dit prou. Quan el professorat diu prou és perquè la situació no és complicada, és insostenible, però sobretot perquè fa temps que se'ls exigeix que aguantin amb esforç individual allò que les administracions no estan sostenint, amb recursos, amb planificació i amb polítiques educatives. No podem parlar de millorar els resultats educatius sense parlar també de millorar les condicions en què apren l'alumnat i treballa el professorat, la segregació, les desigualtats socioeconòmiques, les ràtios elevades, la falta de recursos i la situació dels centres no són problemes diferents, formen part d'una mateixa realitat. No podem exigir més als centres sense donar-los més recursos i no podem parlar d'excel·lència educativa si no garantim unes condicions dignes perquè els docents puguin fer la seva feina.

A Catalunya tenim un exemple molt clar del que passa quan hi ha mala gestió. El desastre de les proves PISA. El problema és enorme. Quedar-se fora de l'informe PISA...

Muchas gracias, señora presidenta.

Me encanta esta moción del Grupo Popular, que hace como el Pisuerga, que pasaba por Valladolid, y nos habla de expulsar a los moros. No vaya a ser que se les olvide.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 87

Miren, los migrantes que llegaron a Ceuta jugándose la vida solos no son un problema que hay que devolver; son menores y, como cualquier otro niño, tienen derechos y se tienen que proteger y garantizar. Y precisamente cuando hablamos de garantizar derechos de niños y jóvenes hay que hablar de educación. Eso sí, aquí sí que lo hemos ligado.

El profesorado catalán hace meses que está parado y, cuando se para, defiende la escuela pública y el futuro del país. La situación ahora mismo en Cataluña es clara y preocupante: plantillas tensionadas, ratios elevadas, falta de recursos y demasiada carga burocrática sobre los centros. Tenemos un problema con la ley del sistema educativo y han dicho: ¡Ya basta! Cuando el profesorado dice ¡basta! es porque la situación no es complicada; es insostenible, sobre todo porque hace tiempo que se les pide que aguanten aquello que las administraciones no están sosteniendo con recursos, con planificación y con políticas educativas. No pueden hablar de mejorar los resultados educativos sin hablar de mejorar las condiciones en las que aprende el alumnado y en las que trabaja el profesorado; las desigualdades económicas, las ratios elevadas, la falta de recursos y la situación en los centros no son problemas diferentes, forman parte de una misma realidad. No se puede exigir más a los centros sin darles más recursos. No se puede hablar de excelencia educativa si no garantizamos unas condiciones para que los docentes puedan desempeñar bien su trabajo.

En Cataluña tenemos un ejemplo muy claro de lo que pasa cuando hay mala gestión: las pruebas PISA. El problema es enorme. Quedarse fuera del informe PISA... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Estrems.

Por favor, pido silencio, porque, si no, es imposible poder escuchar.

Gràcies. Quan vulgui.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Va home, que amb tres anys de legislatura ja tots teniu quasi el C1 de català.

Com deia, el problema de quedar-se fora de les proves PISA és quedar-se sense un instrument de comparació de resultats del nostre sistema educatiu. I el més greu és que s'havia avisat que el nombre d'alumnes exclosos era desproporcionadament elevat i malgrat això, aquí estem sense resultats. El govern d'Illa hauria de deixar d'anar sempre a remolc dels problemes i començar a anticipar-los. El país necessita que l'escola funcioni i necessita que funcioni. Ara el Partit Socialista va arribar fent gala de ser bons gestors i no són capaços ni de gestionar les participacions d'unes proves Educatives, per no parlar dels trens, de l'habitatge, de les carreteres, del sistema sanitari. I paro perquè em quedaria sense temps, presidenta.

Catalunya no necessita més anuncis ni més gestos. Necessita una política educativa estable. Recursos, planificació i capacitat de posar d'acord a tota la comunitat educativa. I Catalunya, sobretot, el què no necessita, són ni lliçons ni mesures concretes de ningú, i encara menys del Partit Popular, fixades òbviament des de Madrid sobre com organitzar el nostre sistema educatiu. El que necessita Catalunya és un govern que sigui capaç de donar resposta als problemes reals dels catalans i les catalanes, dels nostres alumnes. I el que està clar és que el Partit Socialista de Catalunya, que va venir en teoria a arreglar o no ho sap fer.

Moltes gràcies.

Venga, que casi tenéis el C1 de catalán después de tres años.

Como decía, el problema de quedarse fuera de las pruebas PISA es quedarse sin un instrumento de comparación de resultados de nuestro sistema educativo. Y lo más grave es que se había avisado de que el número de alumnos excluidos era desproporcionadamente elevado y, a pesar de ello, aquí estamos, sin resultados. El Gobierno de Illa tendría que dejar de ir siempre a remolque de los problemas y empezar a anticiparse a ellos. El país necesita que la escuela funcione y que funcione ahora. El Partido Socialista llegó haciendo gala de ser buenos gestores y no son capaces ni de gestionar las participaciones de unas pruebas educativas. Por no hablar de los trenes, de la vivienda, de las carreteras, del sistema sanitario... Y paro aquí, porque me quedaría sin tiempo, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 88

Cataluña no necesita más anuncios ni gestos; Cataluña necesita una política educativa estable, recursos, planificación y capacidad para poner de acuerdo a toda la comunidad educativa. Y Cataluña, sobre todo, lo que no necesita son lecciones ni medidas concretas de nadie y, mucho menos, del Partido Popular —fijadas, obviamente, desde Madrid— sobre cómo hay que organizar nuestro sistema educativo. Lo que necesita Cataluña es un Gobierno que sea capaz de dar respuesta a los problemas reales de los catalanes y las catalanas, de nuestros alumnos. Y lo que está claro es que el Partido Socialista de Cataluña, que vino, en teoría, a arreglarlo, no lo sabe hacer.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems.

Pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula la senyora Ogou i Corbi. **(Rumores).**

Por favor, silencio. Silencio, por favor.

La señora **OGOU I CORBI**: Gracias, presidenta.

Me gustaría empezar haciendo un agradecimiento a los centenares de personas que hoy han intentado parar el desahucio de Maricarmen. **(Aplausos).** Y tengo que decir que, a pesar de todas las cosas buenas que estamos haciendo, me molesta profundamente que el Partido Socialista se ponga de perfil una vez tras otra ante la especulación inmobiliaria.

La semana pasada trajimos una ley para acabar con la especulación de los fondos buitres, como el fondo que hoy ha desahuciado a Maricarmen —esos fondos que también compran los pisos donde viven familias con niños y niñas que van al colegio, que no sé cómo quieren que estos niños y niñas tengan buenos resultados—, y ustedes se abstuvieron. Me molesta que VOX, Junts y el Partido Popular hagan un seguidismo constante de los *lobbies* de la vivienda en vez de defender el derecho a la vivienda de todos y de todas. Y estamos cansados de llevar propuestas al Consejo de Ministros y que el Partido Socialista se ponga de perfil. Así que cuando tenemos que hablar sobre cuáles son los problemas que hacen que nuestros niños y niñas no saquen las mejores notas, tenemos que hablar también de las cuestiones estructurales, como el derecho a la vivienda, porque ¿quién va a sacar buenas notas cuando lo van a desahuciar, cuando sus padres no llegan a final de mes o cuando no pueden ver lo suficiente a sus familias porque no paran de trabajar? **(Aplausos).** Si queremos también solucionar los problemas de fondo, podemos empezar subiendo los impuestos a los fondos buitres, a ver si se van ya de nuestro país.

Y, mirando esta moción, yo creo que habrá que hacerle también las pruebas PISA a la bancada del Partido Popular, porque no hay coherencia entre la disposición, las razones y toda la parte de propuestas. Lo que nos ha mostrado el informe PISA es que algo que creíamos que era coyuntural, que venía de la pandemia, es en realidad estructural. Está vinculado a muchas cuestiones. Los expertos de todo el mundo plantean que se debe al impacto de las nuevas tecnologías, a cómo ha llegado la inteligencia artificial, así como la falta de recursos que tiene el profesorado o ese *scrolling* eterno.

Por tanto, hay que abordar dos cuestiones. Por una parte, tenemos que ver cómo vamos a incrementar los recursos en el sistema educativo —como no para de solicitarnos el profesorado semana a semana—, cómo vamos a garantizar que haya menos burocracia, mejores condiciones y más personal. Por otra parte, vamos a tener que aprender a abordar este salto cualitativo que estamos viviendo con las nuevas tecnologías. El sistema educativo debe aprender a trabajar con esas nuevas tecnologías, debe aprender a enseñar cómo usarlas, pero esto no lo aborda la moción. Porque vayamos punto por punto.

Empiezan diciendo: reprobar a la ministra de Educación ante los nefastos resultados obtenidos en España por el informe PISA e instar a cesarla. Y yo quiero preguntarle si ustedes saben contar, porque el informe PISA se hizo el año pasado, entre marzo y mayo, y la ministra tomó posesión en diciembre del año pasado. Por tanto, pasaron ocho meses desde que se inició este informe y la ministra tomó posesión.

Segundo. En la estructura de la moción ustedes empiezan hablando sobre el informe PISA y luego se van a Ceuta. Y yo quiero preguntarles: ¿cuándo explican lo de Ceuta?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 89

¿Qué relación tiene la situación de Ceuta en 2026 con los informes PISA de 2025? ¿Cuál es la relación entre la situación en Ceuta este 2026 y que en Japón también haya habido los peores resultados de la historia en el informe PISA?

Tercero. Me gustaría preguntarle si ustedes están siguiendo el trabajo legislativo, porque gran parte de las propuestas que llevan en esta moción son propuestas que ya se están trabajando desde el Gobierno. Habla usted de la seguridad en Ceuta, de que hay que garantizar más seguridad en los colegios. Se aprobó la semana pasada en el real decreto una partida para que haya seguridad en los colegios. Hablan ustedes de recursos para el bienestar emocional de los niños y niñas en Ceuta. Se aprobó la semana pasada una partida en el real decreto para el bienestar emocional de los niños y las niñas en Ceuta. Y hablan también de las propuestas que están a punto de llegar: la ley de ratios, el estatuto docente, el Plan IA360.

Señorías del Grupo Popular, si ustedes lo que quieren es que mejoremos la situación de la educación en nuestro país, les diría, primero de todo, que aprueben las iniciativas que ya están presentadas aquí, como, por ejemplo, la ley de ratios —el próximo 14 de octubre la tenemos en la ponencia—. También les diría que aprendan a gobernar sus comunidades autónomas, porque es en ellas donde también se están produciendo todos estos malos resultados. En nuestro país, el país valenciano lleva la delantera en malos resultados, y no pueden acusar a la inmersión lingüística de causarlos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ogou.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Gurrutxaga.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Eskerrik asko, presidente andrea.

Sorprende la falta de rigor de esta moción llena de medias verdades o de, directamente, mentiras para desviar su propia responsabilidad en materia educativa, aunque eso no es nada nuevo. A pesar de que las competencias en educación están transferidas a las comunidades autónomas desde hace tiempo, el único culpable de los malos resultados de PISA, según el PP, es el Ministerio de Educación, personificándolo en la ministra. La ministra, señorías, ha dado explicaciones en este Parlamento, por sentido de Estado y responsabilidad, incluso cuando las competencias ya no están en el ministerio. Por supuesto, también cargan contra la LOMLOE, por enésima vez, atribuyéndole todos los males de la educación y deslegitimando su aprobación. ¡Cuidado!, que los resultados de esta edición de PISA corresponden más a la LOMCE que a la LOMLOE.

Esta diputada tiene memoria y un largo recorrido educativo, desde el aula a la Administración. Viví el proceso de la LOMCE en primera línea como presidenta del Consejo Escolar de Euskadi y miembro del Consejo Escolar del Estado. Déjenme que les refresque la memoria: la LOMCE se aprobó con los únicos votos del Grupo Popular y con la oposición frontal de la comunidad educativa. **(Aplausos)**. Con esa amnesia selectiva que les caracteriza, hablan de acuerdos. Un poco de prudencia. No están en condiciones de dar clases de acuerdos cuando el domingo, en una entrevista del *Heraldo de Aragón*, el señor De los Santos, al ser preguntado si se sentaría con el PSOE para hablar de educación, respondió con un tajante no, además de decir otras ocurrencias.

Hay una falacia en esta moción: la inacción legislativa. Esta legislatura ha visto la aprobación de la ley de enseñanzas artísticas, tan esperada y aplaudida por la comunidad educativa del sector. También se está tramitando otro proyecto de ley, como saben, que supondrá una mejora sustancial de las condiciones para el desempeño de la docencia, con medidas como la reducción del horario lectivo y de las ratios del alumnado por aula, que sin duda redundarán en el avance de todo el alumnado y en sus resultados. ¿Contará esta ley con su apoyo?

En esta línea tan de acuerdos y consensos, piden ustedes reprobar a la ministra de Educación por PISA 2025, a pesar de no ser la única competente, y por el comienzo del curso en Ceuta. Hay que decir alto y claro que en el inicio del curso escolar en Ceuta no ha habido mayores incidencias y que la práctica totalidad del alumnado —reportado por los centros escolares— está asistiendo a clase con normalidad gracias a las medidas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 90

seguridad tomadas por el Gobierno y a pesar de sus intentos constantes de asustar y amedrentar a las familias.

Por supuesto que entendemos lo que se está viviendo en Ceuta, pero la violencia nunca es la respuesta. Es nuestra responsabilidad, en tanto que representantes de la ciudadanía, calmar los ánimos y no enardecerlos, tal y como hemos visto hoy en el gravísimo incidente protagonizado por la diputada Vázquez, indigno de este Parlamento. **(Aplausos)**. Sí, portaba un arma; si no, que se lo pregunten a las doce personas afectadas por inhalación de gas pimienta que han tenido que ser atendidas. **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, señor Olano. **(Aplausos)**. Señor Sémpér, ¿esto también terminará en el supuesto de que ustedes lleguen al Gobierno? Digo supuesto porque, con actuaciones como esta, dudo que lo consigan.

Volvamos a la moción. Hablan de reforzar los programas de cooperación territorial. Hablemos de PROA+. Nació en 2005 y tuvo una inyección de 500 millones de euros hasta 2011. En 2012, desapareció de los presupuestos. ¿Quién gobernaba? En 2020, volvió a aparecer, con una financiación acumulada hasta 2026 de más de 600 millones de euros. ¿Quién gobierna? Pues eso. Desde 2018 y con los Gobiernos de Pedro Sánchez, los programas de cooperación territorial han recibido la mayor inyección de recursos de la historia de nuestro país —más de 4400 millones—, triplicando los fondos previos, para la inclusión, el abandono escolar temprano, la lectura y las matemáticas, la escolarización temprana o las necesidades educativas especiales. ¿En qué se ha ido ese dinero en las comunidades que ustedes gobiernan?

La educación, señorías —ya termino—, no necesita confrontación, sino colaboración, estabilidad y una visión a largo plazo basada en objetivos compartidos para la mejora continua del sistema educativo. Esto es de especial relevancia en un Estado descentralizado como el nuestro. En el Grupo Parlamentario Socialista —creo que puedo decir que también el Gobierno de España— estamos convencidos de que este es el camino para transformar el presente y garantizar el futuro, porque, como ya dije una vez, la educación encierra un tesoro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA VARIANTE SUR FERROVIARIA, MERCANCÍAS POR LA Y VASCA Y MEDIDAS MITIGADORAS A NIVEL MUNICIPAL. (Número de expediente 162/000822).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con las votaciones.

Empezamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la variante sur ferroviaria, mercancías por la Y vasca y medidas mitigadoras a nivel municipal.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 270; en contra, 70; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA Y SEÑORA SANTANA PERERA), RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE FAMILIAS. (Número de expediente 162/000260).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la aprobación de la Ley de Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 91

Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 19; en contra, 177; abstenciones, 147.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO GARCÍA), SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN PARTICULAR EN LO RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y RETRIBUTIVA DEL PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS, LA REFORMA DEL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL Y LA FINANCIACIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR SU APLICACIÓN EN EL CONJUNTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. (Número de expediente 173/000191).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar las mociones.

Comenzamos con la que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la reforma del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 15; en contra, 39; abstenciones, 294.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REVERTIR LOS PÉSIMOS RESULTADOS DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO. (Número de expediente 173/000192).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir los pésimos resultados de nuestro sistema educativo.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 137.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA NEFASTA POLÍTICA EDUCATIVA DE SU GOBIERNO. (Número de expediente 173/000193).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, sobre la nefasta política educativa de su Gobierno.

Votamos separadamente por puntos.

Punto I.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 92

Punto II.1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

Punto II.2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 170; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

Punto II.3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto II.4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES. (VOTACIÓN):

— **REAL DECRETO LEY 23/2026, DE 8 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS FISCALES Y FINANCIERAS URGENTES QUE CONTRIBUYAN A LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, ASÍ COMO MEDIDAS TENDENTES A PROMOVER LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAN REGISTRADO SUPERÁVITS PRESUPUESTARIOS Y EXCESOS DE FINANCIACIÓN PENDIENTES DE APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2026. (Número de expediente 130/000054).**

La señora **PRESIDENTA**: Convalidación o derogación del Real Decreto Ley 23/2026, de 8 de septiembre, por el que se adoptan medidas fiscales y financieras urgentes que contribuyan a la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, así como medidas tendentes a promover la ejecución de inversiones por parte de las comunidades autónomas que han registrado superávits presupuestarios y excesos de financiación pendientes de aplicar de ejercicios anteriores a 2026.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 300; en contra, 38; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado. **(Aplausos).**

Tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto ley que acabamos de convalidar.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 345.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

23 de septiembre de 2026

Pág. 93

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, el real decreto ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-207